

PEDES  
IN TERRA  
AD SIDERA  
VISUS

# Catálogo académico de la UNT

Guía de carreras



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE TUCUMÁN

**Catálogo académico  
de la Universidad Nacional  
de Tucumán**

Guía de carreras



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE TUCUMÁN

RECTOR

**Ing. Agr. José GARCÍA**

VICERRECTOR

**Ing. Sergio PAGANI**

SECRETARIO GENERAL

**Lic. José Hugo SAAB**

SECRETARIA ACADÉMICA

**Dra. Carolina ABDALA**

SECRETARIO DE RELACIONES INTERNACIONALES

**Mg. Horacio MADKUR**

SECRETARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

**Ing. Aída Alicia OLMOS**

SECRETARIO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

**Ing. Agr. Gustavo Adolfo VITULLI**

SUBSECRETARIO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

**Lic. Marcos Ismael MOLLERACH**

SECRETARIA DE CIENCIA, ARTE E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

**Dra. Silvia Nelina GONZÁLEZ**

SECRETARIO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

**Lic. Marcelo Adrián MIRKIN**

SUBSECRETARIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

**Mg. Patricia Mónica FERNANDEZ**

SECRETARIO DE GESTIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

**Ing. Agr. Arturo Vicente SASSI**

SECRETARIA DE POSGRADO

**Dra. María Inés GÓMEZ**

SECRETARIO DE PROYECTOS Y OBRAS

**Ing. Sergio MOHAMED**

SUBSECRETARIO DE PROYECTOS Y OBRAS

**Ing. Gerardo MADARIAGA**

SECRETARIO ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO

**CPN César Darío BRAVO**

SUBSECRETARIO ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO

**CPN Federico Daniel JUÁREZ**

## Prefacio

Nuestras universidades nacionales se constituyen como los principales núcleos para el desarrollo humano, democrático, productivo y tecnológico de la Nación. La universidad argentina es reformista en sus principios, democrática en su organización, popular en su composición estudiantil y está socialmente comprometida con su territorio en las funciones de docencia, investigación y extensión.

La gratuidad de la enseñanza universitaria favorece la movilidad social ascendente, entendida como la posibilidad que tienen los ciudadanos para generar cambios de posición y de clase social dentro del espacio social determinado por tradición en la estructura familiar.

Es un honor para esta gestión rectoral presentar la oferta académica de la Universidad Nacional de Tucumán. En esta tarea van nuestros mejores empeños. El tiempo que vivimos implicó nuevas búsquedas. Debimos explorar estrategias y acortar las distancias que separan a la Universidad del territorio y del pueblo. La excepcionalidad de la pandemia nos obligó a construir puentes nuevos para conducir la Universidad en su destino de trascendencia vital. Transmitir saberes complejos, enseñar y aprender son acciones que tienen hoy sentidos nuevos.

La equidad del acceso, la permanencia y el egreso constituyen los ejes que articulan la experiencia de formación profesional que invitamos a conocer para tomar decisiones. Sostener estos principios es un ejercicio cotidiano que nos demanda esfuerzos constantes y políticas sostenidas con el corazón en nuestros estudiantes y con la mirada en nuestro futuro.

Ingeniero agrónomo José Ramón García  
Rector de la Universidad Nacional de Tucumán

## Palabras liminares

Este documento es a la vez una hoja de ruta y un plan de acción. Sus palabras comprometen el diseño de un croquis de trabajo y de un proyecto de vida. Estudiar en la UNT es, a la vez, un deseo y una decisión vital. Mapa de territorios y afectos que se comprometen con un futuro próximo.

Organizamos una guía narrativa para orientar decisiones en relación a elegir una carrera en la Universidad Nacional de Tucumán. Queremos acompañar las búsquedas personales con información precisa para evaluar posibilidades y recursos. Como un vademécum, esta guía está diseñada como una bitácora posible: iniciar estudios profesionales en nuestras aulas o conocer el mundo próximo que la universidad compromete. Sus páginas invitan con un recorrido completo por la diversidad y variedad de los campos de conocimiento que ofrece nuestra institución. La lógica de la composición implica una presentación sintética de cada carrera que configura la oferta académica de la UNT, la temporalidad que compromete la cursada, el listado de las materias por año y los alcances profesionales del título habilitante que se otorga. Nuestro proyecto de formación profesional se desarrolla en las distintas unidades académicas de la UNT: facultades, escuelas universitarias y escuelas preuniversitarias de formación superior.

La UNT ofrece un total de dieciséis carreras de pregrado y sesenta y nueve de grado en facultades y escuelas universitarias, además de siete carreras de nivel superior en las escuelas preuniversitarias. Abarca los campos disciplinares de las artes, las ciencias sociales y humanas, las ciencias naturales, las ciencias de la salud y las ciencias aplicadas. Nuestra institución se destaca por su permanente movimiento que consiste, entre otras cosas, en la formulación de nuevas carreras y en la reformulación de las existentes. De esta manera, a través de la elaboración de diseños curriculares centrados en la/os estudiantes, orientados a la construcción de una ciudadanía crítica y a la formación de habilidades profesionales comprometidas con el medio, nuestra universidad se propone ofrecer una respuesta sólida a los cambios sociales y a las demandas del contexto y la región, como lo soñaron nuestras/os fundadores.

Este libro completa y complementa la copiosa tarea de difusión de la oferta académica que nuestra universidad lleva adelante anualmente a través de propuestas de orientación vocacional, exposiciones virtuales y presenciales, actividades de articulación con el nivel secundario y programas de acompañamiento al ingreso que se realizan tanto desde facultades y escuelas como desde el rectorado.

Nuestra invitación ahora es a explorar las páginas de esta publicación y así conocer con mayor nitidez la diversidad y riqueza de su oferta formativa, como nos ha pasado a nosotras/os al escribirlo. Se trata de un ejercicio que ayuda a dimensionar la magnitud

de la actividad desarrollada por la UNT: miles y miles de personas, desplegadas a lo largo y a lo ancho de la provincia —e incluso trascendiendo sus fronteras—, enseñando, aprendiendo y produciendo colectivamente una enorme cantidad de saberes y prácticas en las más diversas áreas del conocimiento.

Es nuestro deseo que los contenidos de esta publicación ayuden a quienes están proyectando transformarse en universitarias/os en la toma de decisiones, les den una hospitalaria bienvenida a nuestra comunidad y les permitan un recorrido repleto de encuentros y aprendizajes. Imaginamos que estas páginas circularán impresas, pero también en diversidad de dispositivos digitales, democratizando así el acceso a la información. Anímense a ejercitar una búsqueda activa y con la mente abierta, dispuestas/os a descubrir carreras en las que tal vez nunca pensaron o de las que ni siquiera conocían su existencia.

Quisiéramos cerrar estas palabras agradeciendo y reconociendo el esfuerzo y la dedicación de la gran cantidad de personas que han trabajado minuciosa y creativamente en las tareas que demandó la producción de esta guía, las cuales incluyeron desde la recopilación y revisión de datos, corrección de estilo, al diseño gráfico y maquetación, entre otras. Agradecemos a secretarías y secretarios académicos de facultades y escuelas, directores de escuelas experimentales con sus respectivos equipos, autoridades y profesionales del área de comunicación del rectorado y de la editorial de la Universidad (EDUNT), y equipo técnico-profesional del área a mi cargo, la Secretaría Académica.

A nuestras/os futuras/os estudiantes —a quienes están especialmente dirigidas estas páginas— les aseguramos que ingresar a la universidad es siempre una posibilidad de crecimiento y de inauguración de experiencias valiosas para sus vidas. Las/os estamos esperando.

## Bienvenidas y bienvenidos.

Doctora Carolina Abdala  
Secretaria Académica de la Universidad Nacional de Tucumán

## La Universidad Nacional de Tucumán en su riqueza y complejidad

La misión de la UNT se encuentra sintetizada en el preámbulo de su Estatuto, aprobado por la Honorable Asamblea Universitaria en 1995 y puesto en vigencia el 18 de marzo de 1996:

*La UNT, institución de cultura superior, tiene por finalidades inmediatas conservar, acrecentar y transmitir el conocimiento y propender al desarrollo de la cultura por medio de la investigación científica, técnica y humanística y del trabajo creador. Orienta sus actividades atentas a los problemas nacionales y regionales. Como institución democrática es objetivo trascendente de su labor educativa la formación de hombres con un elevado sentido ético, conscientes de los deberes y obligaciones que como universitarios les incumbe en la comunidad. La plena autonomía y autarquía financiera son atributos fundamentales de la Universidad.*

Esta misión se encuentra reafirmada en el proyecto de la actual gestión de gobierno de la UNT, cuyos ejes son la calidad académica con pertinencia social y la participación e integración institucional. Así, en su plan de gobierno se afirma que:

*La educación es una de las condiciones necesarias para lograr la inclusión, la igualdad y la cohesión social. Poner el acento en ese compromiso social no significa atender exclusivamente a los intereses contingentes del Estado y perder de vista el valor y la gravitación del conocimiento científico.*

*La ciencia es una permanente búsqueda de la verdad y su fin último es lograr el bienestar humano; de allí la hermandad entre la verdad científica y los valores humanistas del pluralismo, la tolerancia, la cultura del trabajo, los derechos humanos, la ética, la justicia, la equidad social y el respeto por la paz.*

*Hablar de Educación Pública en el siglo XXI significa instalarse en un contexto de cambios que demanda políticas ágiles para dar respuestas a los grandes problemas regionales, nacionales e internacionales.*

*Ante esto, la UNT seguirá sosteniendo el desarrollo de la excelencia académica, de la producción científica y mantendrá sus servicios de extensión y compromiso con la sociedad, defendiendo como principios ineludibles su autonomía, su gratuidad y su sistema de cogobierno.*

La configuración de la educación superior como un bien social y personal, con una fuerte inversión del Estado, demanda en su constitución una previsión científicamente sustentada. La gestión política de los conocimientos exige un manejo sistematizado de datos para proyectar sus alcances, orientar su oferta, evaluar los resultados de promoción y elaborar ajustes constantes vinculados a los procesos de mejora continua de su calidad para garantizar la movilidad social ascendente.

### Historizar el relato

El 25 de mayo de 1914 se inaugura oficialmente la Universidad de Tucumán. El fundador y

primer rector fue el Dr. Juan B. Terán. Su proyecto académico y político, sintetizado en el lema “Pedes in terra ad sidera visus” (Los pies en la tierra y la mirada en el cielo), le asigna a la universidad una vocación regional con carácter moderno, atenta a la ciencia de la época y abierta al mundo. Su configuración apuntaba a fortalecer la economía de la zona, basada en la agroindustria azucarera, lo que se traduciría en el impulso constante de ampliación de la oferta de formación para los equipos profesionales de la región, del país y de América Latina. Conocedor de los modelos universitarios que se imponían en el mundo en ese momento, Terán propuso una institución que se nutriera de la ciencia y la técnica y que, mediante la enseñanza, la extensión y la investigación atendiera las necesidades de progreso y bienestar local. Estas características le valieron el apoyo del movimiento estudiantil reformista, que promovió su nacionalización en 1921 con la promulgación de la Ley 11.027 dando comienzo a una nueva época en donde la docencia y la investigación van a ser sus objetivos centrales.

Durante más de 70 años, la UNT fue el único centro de altos estudios e investigación del Noroeste y, por lo tanto, un actor principal en cuanto al crecimiento y al progreso de esta región del país. Faro en su territorio, en ella se formaron los/as profesionales de una amplia zona de influencia que hoy constituyen el corazón de su sector gubernamental, de sus profesiones liberales, de los agentes de justicia, de sus científicos/as, en todo el Noroeste argentino. En su evolución ha dado muestras de su compromiso y fue pionera en el impulso y apoyo de la creación y desarrollo de nuevas instituciones universitarias en las provincias vecinas (Salta, Jujuy y Santiago del Estero) que fueron modificando el escenario y su zona de influencia.

Sin embargo, el proceso de desarrollo de la UNT no fue lineal. En la última dictadura militar (1976-1983), estudiantes, docentes y nodocentes de la Universidad fueron víctimas del terrorismo de Estado que se desplegó en toda la sociedad tucumana. A partir de 1983, en la instancia de la reapertura democrática, la UNT fue activa en denunciar las violaciones a los Derechos Humanos. Junto con ello, paulatinamente se comenzaron a desarrollar mecanismos y estrategias para dar respuesta a la creciente demanda en educación superior que el regreso de la democracia produjo en todo el país. Una nueva época en la que se popularizan los saberes universitarios en diálogo con los modos democráticos de acceso a las cátedras, la demanda de actualización de contenidos, la creación constante de preguntas y la búsqueda de respuestas a problemas complejos.

### Transcurrir el presente

Con 106 años de vida, la UNT se encuentra entre las casas de altos estudios más tradicionales y reconocidas del país. Sus pilares se basan en el respeto a la autonomía y la autarquía desde una concepción de universidad pública, gratuita, democrática, pluralista, laica, de investigación, extensión y desarrollo y cogobernada. Progresivamente fue sumando a su acervo propuestas académicas partiendo de las carreras tradicionales y en función de las necesidades de la comunidad, la región en que está inserta y el con-

texto cambiante del escenario regional, nacional y global. Hoy la UNT cuenta con trece Facultades, una Escuela Universitaria de Cine, Vídeo y Televisión y un Centro Universitario en Aguilares. Posee ocho Escuelas Experimentales de diferentes modalidades (técnica, artística, agropecuaria y bachilleratos), en las que se imparten los cuatro niveles de educación: Inicial, Primaria, Secundaria y Superior.

La UNT ha crecido exponencialmente en la cantidad y variedad de carreras de grado y posgrado. La población estudiantil se acerca a un número estimado de 65.000 estudiantes, los/as docentes suman alrededor de 5.000 y los nodocentes están próximos a los 3000. La oferta académica incluye 17 carreras de pregrado, 7 de educación superior, ofrecidas por las Escuelas Experimentales y 72 de grado, mientras que las de posgrado ascienden a un total de 73. Estos datos, consolidados en Informe de Autoevaluación de la Universidad Nacional de Tucumán del año 2019, ubican a la UNT como la institución de educación superior más importante del NOA.

Asumiendo una concepción federal del conocimiento y con el propósito de llegar a la totalidad del territorio provincial, la UNT sostiene importantes experiencias de formación profesional en el Gran San Miguel de Tucumán y el interior de la provincia, en localidades tales como Bella Vista, Famaillá, Monteros, Aguilares, Concepción, entre otras. Además cuenta con una sede en la provincia de Salta para el dictado de la carrera de Medicina. En algunas de estas acciones, participan los gobiernos municipales con la voluntad de responder a las demandas de educación superior. La creación de sedes es consecuencia de una política institucional de la Universidad, que compromete decisiones estratégicas destinadas a propiciar el desarrollo local. La Universidad entiende como eje prioritario la ampliación de propuestas de formación profesional en el territorio provincial. La multiplicación de acciones académicas se orienta a la búsqueda de mejora en las situaciones materiales de existencia.

La misión de la Universidad Nacional de Tucumán es conservar, acrecentar y transmitir el conocimiento y propender al desarrollo de la cultura por medio de la investigación científica, técnica, humanística y artística. Se destaca la cantidad y calidad de proyectos y grupos de investigación con proyecciones nacionales e internacionales, algunos de ellos incluidos en institutos de dependencia compartida con CONICET. A esto se suman los vínculos desarrollados mediante convenios con instituciones públicas y privadas, provinciales y nacionales. Por otra parte, docentes y estudiantes participan de programas de intercambio gestionados a través de la Dirección de Relaciones Internacionales de la UNT.

Las políticas de extensión se orientan fundamentalmente a dos áreas: la cultural y la social. En el plano de lo cultural, se destacan las actividades que la UNT desarrolla, entre otros espacios, en el Teatro Alberdi, el Centro Cultural Virla y el Centro Cultural Rojas, el Museo de la Universidad (MUNT), todos propiedad de la UNT, lo cual es una muestra más del vasto patrimonio de la Universidad. A los centros antes mencionados se suman la Orquesta Sinfónica y la Orquesta Juvenil de la UNT, entre otros cuerpos estables. El Área Social de la UNT está integrada por programas que abordan temas vinculados con

el medio, la sociedad y la comunidad universitaria para fortalecer y estimular el desarrollo. Entre otros, se destacan el Programa Universitario de Extensión y Desarrollo Social (PUEDES), el Programa Universitario para el Estudio de las Adicciones (PUNA), Educación Permanente para Adultos Mayores (EPAM) y el Programa Investigación y Desarrollo en Democracia, Anticorrupción y Buen Gobierno (PIDABG). Como se observa, el grado de inmersión de nuestra universidad en la sociedad es enorme y se manifiesta no sólo en lo académico sino también en lo recreativo, lo artístico, lo cultural y lo social.

Nuestra institución cuenta con las bibliotecas especializadas más importantes del NOA; se destacan por sus números de ejemplares catalogados, sus libros antiguos e incunables la Biblioteca Central de la UNT y la Biblioteca «Emilio Carilla» de la Facultad de Filosofía y Letras. La universidad ha desarrollado un sello Editorial (EDUNT). La tucumanidad es el eje central de un catálogo que ofrece a la comunidad universitaria la posibilidad de difundir conocimientos complejos en el ecosistema del libro. La UNT desarrolla contenidos audiovisuales y en este sentido posee una emisora local de radio en frecuencia modulada, un centro universitario de producción (CUPA) y el 70% de las acciones en Canal 10 de televisión de Tucumán.

La institución dispone de una acción social propia (ASUNT), creada para beneficio de los miembros de la comunidad universitaria y sustentada con aportes de docentes y nodocentes, un servicio de cobertura médica para los/as estudiantes (ASPE), que brinda asistencia al estudiantado de la UNT en forma gratuita. Su patrimonio físico creció a partir de la década de 1940. Actualmente, cuenta con aproximadamente 260.000 m<sup>2</sup> propios de superficie construida, sin contar locales alquilados u ocupados por convenio.

La UNT posee un importantísimo patrimonio natural: la Reserva Natural Parque Sierras de San Javier. Esta área protegida de aproximadamente 14.000 ha. tiene “categoría II” según la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza), lo que equivale a un Parque Nacional. Además, la UNT cuenta con la Reserva Experimental Horco Molle, que depende de la Facultad de Ciencias Naturales, un centro de referencia para la tarea de recuperación y conservación de animales silvestres nativos. Cuenta con dos complejos de residencias universitarias, además de un complejo deportivo. Participa en la explotación del Yacimiento Minero Agua de Dionisio (YMAD), una sociedad del Estado que, junto con la provincia de Catamarca y el gobierno de la nación, explota riquezas mineras ubicadas en la provincia de Catamarca, descubiertas y exploradas por esfuerzos de la UNT desde 1938.

## Convocar el futuro

La Universidad Nacional de Tucumán es una institución progresista, inclusiva y diversa que produce saberes complejos y genera la reserva estratégica del pensamiento

científico en nuestro país. Su objetivo prioritario es la promoción general del conocimiento con posición reformista frente al progreso. Se constituye en un lugar de encuentro entre la verdad y la libertad conformado por una comunidad académica organizada desde una lógica de cogobierno ampliamente participativa.

El proyecto universitario de los fundadores consolidó un liderazgo en el Noroeste argentino y desde allí proyectó su protagonismo. Ahora la UNT los invita a sumarse a una comunidad de ideas, afectos y saberes. El desafío es trascendental por la escala que compromete. Nos interpela con los pies en la tierra, pero, también, con esa esperanza que vuelve silbando cielos, como canta la zamba de nuestro poeta. Una bienvenida cálida a esta Casa de Altos Estudios, nuestro lugar en el mundo.



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE TUCUMÁN

# ÍNDICE

Ingeniería Agronómica  
Ingeniería en Zootecnia  
Medicina Veterinaria

Arquitecto  
Tecnatura Universitaria en Diseño de  
Indumentaria y Textil

Bioquímica  
Farmacia  
Licenciatura en química  
Licenciatura en biotecnología  
Tecnatura laboratorista universitaria en salud  
Tecnatura universitaria en saneamiento  
y desinfección de los servicios de salud

Arqueología  
Técnico en Documentación y Museología  
Arqueológica  
Licenciatura en Ciencias Biológicas  
Profesorado en Ciencias Biológicas  
Geología

Licenciatura en Artes Visuales  
Profesorado Universitario en Teatro  
Bailarín/ina en Danza Contemporánea  
Profesorado en Danza Contemporánea  
Diseño de Interiores y Equipamiento  
Tecnatura Universitaria en Sonorización  
Tecnatura Universitaria en Fotografía  
Tecnatura Universitaria en construcción y  
restauración de cuerdas pulsadas

Abogacía  
Notariado  
Procuración

Contador Público  
Licenciatura en Economía  
Licenciatura en Administración

Profesorado en Educación Física  
Licenciatura en Educación Fisca (C .C. C)

Agrimensura  
Diseño de Iluminación  
Ingeniería Azucarera  
Ingeniería Biomédica  
Ingeniería Civil  
Ingeniería Eléctrica  
Ingeniería Electrónica  
Ingeniería en Computación  
Ingeniería Geodésica y Geofísica  
Ingeniería Industrial  
Ingeniería Mecánica  
Ingeniería Química  
Licenciatura en Física  
Licenciatura en Informática  
Licenciatura en Matemática  
Programador Universitario  
Tecnatura Universitaria en Tecnología  
Azucarera e Industrias Derivadas  
Tecnatura Universitaria en Física Ambiental  
Tecnatura en Iluminación  
Tecnatura Universitaria en Física  
Ingeniería en Informática

Licenciado en Ciencias de la Comunicación  
Licenciado en Ciencias de la Educación  
Licenciado en Filosofía  
Licenciado en Francés  
Licenciado en Geografía  
Licenciado en Historia  
Licenciado en Inglés  
Licenciado en Letras  
Licenciado en Trabajo Social  
Profesor en Artes Plásticas  
(Ciclo de Profesorado)  
Profesor en Ciencias de la Educación  
Profesor en Ciencias Económicas  
Profesor en Filosofía  
Profesor en Francés  
Profesor en Geografía  
Profesor en Historia  
Profesor en Inglés  
Profesor en Letras  
Profesor en Matemática  
Profesor en Química  
Técnico Universitario en Comunicación

Medicina  
Licenciatura en Kinesiología  
Licenciatura en Fonoaudiología

Escuela de **Enfermería**  
Técnico en instrumentación quirúrgica  
Técnico en estadísticas de la salud  
Licenciatura en Obstetricia  
Licenciatura en Enfermería

Odontología

Psicología  
Tecnatura Universitaria en Acompaña-  
miento Terapéutico

Profesorado de Artes Visuales

Licenciatura en Cinematografía  
Tecnatura Universitaria en Medios Audiovisuales

Profesorado De Educación Inicial  
Profesorado De Educación Primaria

Técnico Superior en Electricidad Industrial  
Técnico Superior en Diseño Industrial  
Técnico Superior en Controles Automáticos Industriales,

Profesorado de Música Orientación Instrumento  
Profesorado de Música Orientación Educación Musical  
Profesorado de Música Orientación en Dirección Coral

UNT

Facultad de  
**Agronomía y  
Zootecnia**

## Ingeniería Agronómica

Título | INGENIERO/A AGRÓNOMO/A

Resolución Ministerial | 310/18

5  
años

### CARRERAS

Ingeniería Agronómica, 5 años

Ingeniería en Zootecnia, 5 años

Medicina Veterinaria, 5 años y medio

### CONTACTO

Avda. Pte. N. Kirchner 1900, (4000) Tucumán. Argentina.

+ 54 0381 4364147

<http://www.faz.unt.edu.ar/>

[publifaz@yahoo.com.ar](mailto:publifaz@yahoo.com.ar)

### ALCANCES DEL TÍTULO

Entre otros, los siguientes:

- Programar, ejecutar y evaluar la multiplicación, introducción, mejoramiento, adaptación y conservación de especies vegetales con fines productivos, experimentales u ornamentales.
- Determinar, clasificar, inventariar y evaluar los recursos vegetales a los efectos de su aprovechamiento, reproducción y conservación de la diversidad biológica.
- Programar y ejecutar la producción, mantenimiento y conservación de recursos forrajeros e intervenir en su evaluación y utilización en función de la producción animal.
- Planificar, dirigir y/o supervisar en sistemas agropecuarios la dispensa, manejo y aplicación de productos agroquímicos, domisanitarios, biológicos y biotecnológicos
- Programar, ejecutar y evaluar la implantación de especies vegetales en distintos espacios, de acuerdo con las características, función y destino de los mismos, y determinar las condiciones de manejo de dichas especies.

### PLAN DE ESTUDIOS

#### CICLO BÁSICO

##### PRIMER AÑO

Morfología de las Plantas Vasculares  
Matemática  
Introducción a la Zootecnia I  
Inglés Técnico  
Botánica Sistemática  
Química Básica  
Física General  
Sociología Agraria

##### SEGUNDO AÑO

Química Orgánica  
Química Analítica y Agrícola  
Biometría y Técnica Experimental  
Ecología General  
Optativa  
Climatología y Fenología Agrícola  
Bioquímica Agrícola  
Físico-Química  
Zoología Agrícola  
Taller de Integración

#### CICLO INTERMEDIO O PREPROFESIONAL

##### TERCER AÑO

Fisiología Vegetal  
Introducción a la Zootecnia II  
Economía Agraria  
Mecanización Agrícola  
Microbiología Agrícola

Genética  
Edafología  
Política Agraria

##### CUARTO AÑO

Fitopatología  
Manejo y Conservación de Suelo  
Fitotecnia General  
Producción Animal I  
Optativa  
Optativa  
Riego y Drenaje  
Terapéutica Vegetal  
Manejo Integrado de Plagas  
Legislación Agraria  
Módulo de Propagación

#### CICLO PROFESIONAL

##### QUINTO AÑO

Producción Animal II  
Forrajicultura y Cerealicultura  
Cultivos Industriales  
Fruticultura  
Caña de Azúcar  
Gestión de la Empresa Agropecuaria  
Agroecología  
Horticultura  
Dasonomía  
Plantas Ornamentales y Floricultura  
Agroindustrias  
Producción Animal III  
Práctica Profesional

# Ingeniería Zootecnista

Título | INGENIERO/A ZOOTECNISTA

Resolución Ministerial | 1306/19

5 años

## ALCANCES DEL TÍTULO

Entre otros, los siguientes:

- Entre otros, los siguientes:
- Desarrollar actividades de docencia, investigación, experimentación y extensión de ciencias y tecnologías agropecuarias y vinculadas a las disciplinas básicas y auxiliares de la producción animal.
- Planificar, dirigir y evaluar acciones de información, difusión y transferencia de tecnologías destinadas a la producción agropecuaria.
- Participar en la realización de estudios e investigaciones destinadas a la producción y adaptación de nuevas especies animales a los efectos del mejoramiento de la producción agropecuaria.
- Participar en la realización de estudios referidos al impacto ambiental de obras y acciones que impliquen modificaciones en el medio.
- Realizar estudios, diagnósticos, evaluaciones y predicciones referidas a la producción animal y a la relación recursos animales-recursos vegetales, con fines productivos.
- Programar, efectuar y evaluar la multiplicación, introducción, mejoramiento, adaptación y conservación de especies animales con fines productivos, experimentales, recreativos y cinegéticos.
- Determinar, clasificar, inventariar y evaluar los recursos animales a los efectos de su aprovechamiento, reproducción y conservación.
- Programar, ejecutar y evaluar la producción, mantenimiento, conservación y utilización de recursos forrajeros en función de la producción animal.

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Matemática  
Botánica  
Sistemas de Producción Agropecuaria I  
Química General Inorgánica y Agrícola  
Física General  
Inglés Técnico

### SEGUNDO AÑO

Físico-Química  
Química Orgánica  
Biometría y Técnica Experimental  
Ecología General  
Sistemas de Producción Agropecuaria II  
Bioquímica Agrícola  
Climatología y Fenología Agrícola  
Mecanización Agropecuaria  
Sociología Agraria

### TERCER AÑO

Fisiología Vegetal  
Biología del Desarrollo e Histofisiología  
Economía Agraria  
Zootecnia General  
Epistemología  
Sistemas de Producción Agropecuaria III  
Microbiología Agrícola  
Anatomía y Fisiología Animal  
Genética  
Política Agraria

### CUARTO AÑO

Sanidad Animal  
Reproducción Animal  
Nutrición Animal  
Edafología  
Forrajicultura  
Mejoramiento Animal  
Manejo de Suelos y Agua  
Nutrición Animal Aplicada  
Legislación Agraria  
Electiva I

### QUINTO AÑO

Producción de Bovinos para Carne  
Producción Equina  
Gestión de la Empresa Agropecuaria  
Electiva II  
Electiva III  
Producción de Porcinos  
Producción de Animales de Granja  
Producción de Ovinos y Caprinos  
Electiva IV  
Formación Práctica Profesional

# Medicina Veterinaria

Título | MÉDICO/A VETERINARIO/A

Resolución HCS | 324-2019

5 años + UN CUATRIMESTRE

## ALCANCES DEL TÍTULO

Entre otros, los siguientes:

- Efectuar prevención, diagnóstico, prescripción terapéutica, y tratamiento de las enfermedades de los animales y certificar el estado de salud y enfermedad de los mismos.
- Realizar, interpretar y certificar análisis microbiológicos, parasitológicos, biológicos, químicos y físicos, imagenológicos y técnicas de laboratorio destinados al diagnóstico, prevención y tratamiento de las enfermedades de los animales.
- Dirigir y certificar acciones sanitarias para el diagnóstico, la prevención, control y erradicación
  - o de las enfermedades transmitidas por los alimentos y,
  - o de las plagas, vectores y reservorios de patógenos que afecten a las distintas especies animales y al ser humano.
- Formular y elaborar específicos farmacéuticos y preparados biológicos, sueros, vacunas, opoterápicos y aplicar biotecnologías y reactivos biológicos y no biológicos, destinados al diagnóstico, prevención y tratamiento de las enfermedades de los animales y certificar la calidad de los mismos.
- Ejercer la Dirección de los Servicios Veterinarios de establecimientos que realicen competencias deportivas con animales y toda concentración de animales con diversos fines
- Planificar, organizar, dirigir, controlar y certificar datos trazables en explotaciones animales.

## PLAN DE ESTUDIOS

### MÓDULO DE INICIACIÓN

Introducción a la Matemática  
Introducción a la Biología Celular  
Introducción a la Física Biológica  
Introducción a la Química  
Prácticas de Virtualización

### CICLO BÁSICO

#### PRIMER AÑO

Anatomía Veterinaria I  
Física Biológica  
Química Orgánica  
Bioestadística  
Anatomía Veterinaria II  
Histología y Embriología  
Química Biológica

#### SEGUNDO AÑO

Fisiología Animal I  
Genética  
Ecología  
Inglés  
Legislación y Deontología  
Fisiología Animal II  
Microbiología  
Sociología y Extensión Rural  
Optativa 1 (Área Formación General)

#### TERCER AÑO

Patología General  
Farmacología  
Nutrición y Alimentación Animal

Inmunología  
Parasitología  
Semiología  
Introducción a la Producción y Mejoramiento Animal  
Epidemiología  
Economía y Administración Rural  
Taller de Integración del Ciclo Básico

### CICLO SUPERIOR

#### CUARTO AÑO

Producción de Rumiantes  
Producción de Animales de Granja  
Análisis Clínico  
Teriogenología y Obstetricia  
Salud Pública  
Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Rumiantes  
Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Porcinos  
Producción Equina I  
Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Equinos  
Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Pequeños Animales  
Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de las Aves  
Optativa 2 (Área Formación General)

#### QUINTO AÑO

Medicina Interna de Pequeños

Animales  
Medicina Interna de Grandes Animales  
Patología Quirúrgica  
Cirugía y Anestesiología  
Bromatología  
Prácticas Hospitalarias de Grandes Animales  
Prácticas Hospitalarias de Pequeños Animales

INTENSIFICACIÓN FORMACIÓN  
PRÁCTICA

### **Práctica Profesional Supervisada**

ORIENTACIONES

#### **ORIENTACION CLINICA ANIMAL**

Clínica de Grandes Animales  
Clínica de Pequeños Animales  
Técnicas Quirúrgicas  
Optativa 3

#### **ORIENTACIÓN SALUD PÚBLICA**

Administración Sanitaria  
Control Sanitario de Alimentos  
Enfermedades Transmitidas por los Alimentos y Salud  
Tecnología de la Carne  
Tecnología de la Leche  
Programación de Zoonosis  
Saneamiento Ambiental  
Optativa 4

#### **ORIENTACIÓN: PRODUCCIÓN ANIMAL**

Producción Avícola  
Producción Ovina y Caprina  
Producción Porcina  
Producción de Bovinos de Carne  
Producción de Bovinos de Leche  
Producción Equina II  
Producción de Camélidos  
Optativa 5

# UNT

Facultad de  
**Arquitectura y  
Urbanismo**

## Arquitectura

Título | ARQUITECTO/A

Resolución Ministerial | 1461/2012

5  
años

### CARRERAS

Arquitecto, 5 años

Tecnicatura Universitaria en Diseño de Indumentaria y Textil, 3 años

### CONTACTO

Av. Presidente Néstor Kirchner 1900, San Miguel de Tucumán, Tucumán. Argentina  
+54 0381 436-4093  
www.fau.unt.edu.ar  
mesaentradasfau@herrera.unt.edu.ar

### ALCANCES DEL TÍTULO

Entre otros, los siguientes:

- Diseñar, proyectar, dirigir y ejecutar la concreción de los espacios destinados al hábitat humano.
- Proyectar, dirigir y ejecutar la construcción de edificios, conjuntos de edificios y los espacios que ellos conforman, con su equipamiento e infraestructura y otras obras destinadas al hábitat humano.
- Proyectar, calcular y dirigir y ejecutar la construcción de estructuras resistentes correspondientes a obras de arquitectura.
- Proyectar, calcular y dirigir y ejecutar la construcción de instalaciones complementarias correspondientes a obras de arquitectura, excepto cuando la especificidad de las mismas implique la intervención de las ingenierías.
- Proyectar, dirigir y ejecutar obras de recuperación, renovación, rehabilitación y refuncionalización de edificios, conjuntos de edificios y de otros espacios, destinados al hábitat humano.
- Diseñar, proyectar, dirigir y ejecutar la construcción del equipamiento interior y exterior, fijo y móvil, destinado al hábitat del hombre, incluyendo los habitáculos para el transporte de personas.
- Diseñar, proyectar y efectuar el control técnico de componentes y materiales destinados a la construcción de obras de arquitectura.
- Programar, dirigir y ejecutar la demolición de obras de arquitectura.
- Realizar estudios, proyectar y dirigir la ejecución de obras destinadas a la concreción del paisaje.
- Efectuar la planificación arquitectónica y urbanística de los espacios destinados a asentamientos humanos.

### PLAN DE ESTUDIOS

#### PRIMER AÑO

Sistemas de Representación Morfología I  
Introducción a Taller de Proyecto  
Matemática Aplicada  
Introducción Técnica  
Tecnología  
Cultura y Producción Arquitectónica

#### SEGUNDO AÑO

Técnicas Digitales I  
Morfología II  
Taller de Proyecto Arquitectónico I  
Taller de Proyecto Arquitectónico II  
Estructuras I  
Construcciones I  
Acondicionamiento Natural  
Historia de la Arquitectura I  
Teoría de la Arquitectura

#### TERCER AÑO

Técnicas Digitales II  
Morfología III  
Taller de Proyecto Arquitectónico III  
Taller de Proyecto Arquitectónico IV  
Estructuras II  
Construcciones II  
Construcciones III  
Diseño de Instalaciones I  
Historia de la Arquitectura II  
Materia Electiva I

#### CUARTO AÑO

Taller de Proyecto Arquitectónico V  
Taller de Proyecto Arquitectónico VI  
Estructuras III  
Diseño de Instalaciones II  
Acondicionamiento Artificial  
Economía de la Construcción I  
Historia de la Arquitectura III  
Urbanística I  
Materia Electiva II  
Materia Electiva III

#### QUINTO AÑO

Taller de Proyecto Arquitectónico VII  
Taller de Proyecto Arquitectónico VIII  
Taller de Urbanismo y Planificación I  
Taller de Urbanismo y Planificación II  
Economía de la Construcción II  
Legislación y Ejercicio Profesional  
Urbanística II  
Materia Electiva IV  
Materia Electiva V  
Materia Electiva VI  
  
Proyecto Final de Carrera  
Práctica Profesional Asistida

## ALCANCES DEL TÍTULO

Entre otros, los siguientes:

- El Título de Diseñador Universitario de Indumentaria y Textil permitirá intervenir y asistir a los profesionales que programan, proyectan, coordinan y organizan emprendimientos de diseño de indumentaria y textiles, participando en el diseño y desarrollo de productos y artículos textiles y de indumentaria para la industria, el comercio y los servicios.

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Taller de diseño I  
Moldería base I  
Técnicas de producción I  
Materiales textiles I  
Sistemas de representación  
Filosofía  
Taller de diseño II  
Moldería base II  
Técnicas de producción II  
Materiales textiles II  
Morfología  
Historia del arte

### SEGUNDO AÑO

Taller de diseño III  
Moldería industrial  
Técnicas de producción III  
Materiales textiles III  
Técnicas digitales  
Sociología  
Taller de diseño IV  
Moldería industrial II  
Técnicas de producción IV  
Técnicas de producción III  
Materiales textiles IV  
Ergonomía  
Comunicación y comercialización I

### TERCER AÑO

Taller de diseño V  
Moldería experimental I  
Técnicas de producción V  
Materiales textiles V  
Gestión empresarial  
Comunicación y comercialización II

Taller de diseño VI  
Moldería experimental II  
Técnicas de producción VI  
Materiales textiles VI  
Laboratorio textil  
Costos y planificación

UNT

Facultad de **Artes**

## CARRERAS

Licenciatura en Artes Visuales, 5 años  
 Profesorado Universitario en Teatro, 4 años  
 Bailarín/ina en Danza Contemporánea, 4 años  
 Profesorado en Danza Contemporánea, 4 años  
 Diseño de Interiores y Equipamiento, 4 años  
 Tecnicatura Universitaria en Sonorización, 3 años  
 Tecnicatura Universitaria en Fotografía, 3 años  
 Tecnicatura Universitaria en construcción y restauración de cuerdas pulsadas, 3 años

## CONTACTO

Bolívar 700, San Miguel de Tucumán, Argentina  
 +54 0381 4525050 / 4244394  
 www.artes.unt.edu.ar  
 artes@fa.unt.edu.ar

# Licenciatura en Artes Visuales

Título | LICENCIADO/A EN ARTES VISUALES

Resolución Ministerial | 1152/2017

5 años

## ALCANCES DEL TÍTULO

- Diseñar y gestionar objetos artísticos en las distintas expresiones de su especialidad; pintura, escultura, grabado, y arte impreso, y otras especialidades que pudieran surgir en función de los cambios que pudieran producirse en el campo del arte.
- Gestionar producciones artísticas y de proyectos culturales vinculados a las Artes Plásticas, en organizaciones oficiales y privadas.
- Asesorar a Instituciones gubernamentales, privadas, ONG, sobre la elaboración de programas y proyectos artísticos y culturales.
- Formular proyectos, dirigir y/o participar en equipos de investigación.
- Asesorar sobre diversos aspectos vinculados a la obra de arte: Técnicos, legales, estéticos, históricos, de mercado, culturales y otras que pudieran surgir en el campo del arte, en instituciones públicas y privadas.
- Participar como especialista en la ejecución de proyectos culturales e intercambio de las diversas áreas de relaciones internacionales.
- Conformar planteles permanentes en espacios oficiales y/o privados en áreas artísticas-culturales tales como: Ministerios, Secretarías, Direcciones, Comisiones legislativas, Fundaciones y otras organizaciones no gubernamentales.

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Taller I  
 Historia General del Arte  
 Introducción a la Filosofía  
 Historia General de la Cultura  
 Lenguaje Visual I  
 Sistema de Representación en Artes Visuales

### SEGUNDO AÑO

Taller II  
 Lenguaje Visual II  
 Estética  
 Historia del Arte Precolombino y Latinoamericano  
 Historia de la Cultura Precolombina y Latinoamericana

### TERCER AÑO

Taller III  
 Teoría General del Arte  
 Arte y Psicología  
 Historia del Arte Antiguo  
 Taller Experimental en Fotografía  
 Optativa

### CUARTO AÑO

Taller IV  
 Historia del Arte Medieval y Moderno  
 Taller de Nuevas Tecnologías  
 Seminario de Investigación I (cuatrimestral)  
 Lengua Extranjera: francés o inglés  
 Optativa (cuatrimestral)  
 Optativa (cuatrimestral)

### QUINTO AÑO

Taller V  
 Historia del Arte Contemporáneo  
 Historia del Arte Argentino y Regional (Siglo XX)  
 Arte y Diseño Arquitectónico  
 Optativa  
 Seminario de Investigación II.  
 Tesina (cuatrimestral)

# Profesorado Universitario en Teatro

Título | PROFESOR/A UNIVERSITARIO/A EN TEATRO

Resolución Ministerial | 388/2019

4 años

## ALCANCES DEL TÍTULO

- Planificar, coordinar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje en el área del Teatro para los niveles de educación primario, secundario y superior en contextos diversos.
- Elaborar e implementar acciones educativas vinculadas a la expresión artística teatral en el campo de la educación no formal y socio-comunitaria.
- Diseñar, integrar y evaluar diseños curriculares y proyectos de investigación e innovación educativas, relacionados con el Teatro.
- Diseñar, producir y evaluar materiales destinados a la enseñanza del Teatro.
- Asesorar en lo referente a las metodologías y a los procesos de enseñanza del Teatro.
- Planificar, coordinar, supervisar y evaluar proyectos, programas, cursos, talleres, planes y otras actividades de capacitación, actualización y perfeccionamiento orientadas a la formación docente continua en Teatro.

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Expresión Dramática  
Expresión Vocal  
Expresión Corporal  
Taller Integrador de Juegos Dramáticos  
Campo Grupal y Teatro  
Introducción a la Educación  
Psicología de la Educación

### SEGUNDO AÑO

Taller II  
Lenguaje Visual II  
Estética  
Historia del Arte Precolombino y Latinoamericano  
Historia de la Cultura Precolombina y Latinoamericana

### TERCER AÑO

Taller III  
Teoría General del Arte  
Arte y Psicología  
Historia del Arte Antiguo  
Taller Experimental en Fotografía  
Optativa

### CUARTO AÑO

Taller IV  
Historia del Arte Medieval y Moderno  
Taller de Nuevas Tecnologías  
Seminario de Investigación I (cuatrimestral)  
Lengua Extranjera: francés o inglés

Optativa (cuatrimestral)  
Optativa (cuatrimestral)

### QUINTO AÑO

Taller V  
Historia del Arte Contemporáneo  
Historia del Arte Argentino y Regional (Siglo XX)  
Arte y Diseño Arquitectónico  
Optativa  
Seminario de Investigación II.  
Tesina (cuatrimestral)

# Bailarín/ina en Danza Contemporánea

Título | BAILARÍN/INA EN DANZA CONTEMPORÁNEA

Resolución Ministerial | 2466/2019

4 años

## ALCANCES DEL TÍTULO

- Realizar presentaciones y actividades Artísticas como Bailarín de Danza Contemporánea.
- Actuar como Asesor Corporal, Ayudante de Escena y Asistente de Coreógrafo en Coreografías, Montaje de Espectáculos, Iluminación y Escenografías.

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Técnica de la danza contemporánea I  
Técnica de la danza clásica I  
Integración musical I  
Expresión corporal  
Anatomía funcional  
Historia de la danza en la argentina

### SEGUNDO AÑO

Técnica de la danza contemporánea II  
Técnica de la danza clásica II  
Integración musical II  
Idioma técnico  
Fisiología aplicada a la danza  
Historia universal de la danza

### TERCER AÑO

Técnica de la danza contemporánea III  
Técnica de la danza clásica III  
Integración musical III  
Composición coreográfica I  
Folklore argentino I  
Técnica escénica  
Historia de la cultura argentina y americana

### CUARTO AÑO

Técnica de la danza contemporánea IV  
Técnica de la danza clásica IV  
Integración musical IV  
Composición coreográfica II

Tango folklore argentino II  
Montaje de espectáculos  
Estética

# Profesorado en Danza Contemporánea

Título | PROFESOR/A EN DANZA CONTEMPORÁNEA

Resolución Ministerial | 2466/2019

5  
años

## ALCANCES DEL TÍTULO

- Ejercer la docencia en el área de su especialidad en los distintos niveles y modalidades del sistema educativo, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.
- Conducir grupos de aprendizaje de danza contemporánea
- Participar en equipos docentes de educación formal y no formal cuya tarea involucre a la danza como componente educativo.

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Técnica de la danza contemporánea I  
Técnica de la danza clásica I  
Integración musical I  
Expresión corporal  
Anatomía funcional  
Historia de la danza en la Argentina

### SEGUNDO AÑO

Técnica de la danza contemporánea II  
Técnica de la danza clásica II  
Integración musical II  
Idioma técnico  
Fisiología aplicada a la danza  
Historia universal de la danza

### TERCER AÑO

Técnica de la danza contemporánea III  
Técnica de la danza clásica III  
Integración musical III  
Composición coreográfica I  
Folklore argentino I  
Técnica escénica  
Historia de la cultura americana y argentina  
Introducción a la educación  
Psicología educacional

### CUARTO AÑO

Técnica de la danza contemporánea IV  
Técnica de la danza clásica IV  
Integración musical IV

Composición coreográfica II  
Tango folklore argentino II  
Montaje de espectáculos  
Didáctica general  
Didáctica general y didáctica especial  
Estética

### QUINTO AÑO

Técnica de la Danza Contemporánea V  
Técnica de la Danza Clásica V  
Composición Coreográfica III  
Folklore Latinoamericano  
Semiología de la Danza  
Residencia: Observación – Adscripción – Práctica

# Diseño de Interiores y Equipamiento

Título | DISEÑADOR/A DE INTERIORES Y EQUIPAMIENTO

Resolución Ministerial | 2449/1998

4  
años

## ALCANCES DEL TÍTULO

Entre otros, los siguientes:

- Proyectar, dirigir y ejecutar diseños de espacios interiores y equipamiento destinados al hábitat más cercano al hombre que no afecten elementos estructurales resistentes, la configuración, ni a las instalaciones de servicios comunes de la obra principal.
- Diseñar, dirigir y ejecutar la realización de diseños de interiores y equipamiento en ámbito de uso de carácter residencial, industrial, comercial, recreativo, cultural, artístico, etc.
- Diseñar, dirigir y ejecutar la realización de diseños de equipamiento destinados al hábitat más próximo al hombre.
- Diseñar, dirigir y ejecutar la realización de componentes y materiales destinados al revestimiento interior de la envolvente espacial arquitectónica
- Diseñar, dirigir y ejecutar la realización de obras en ámbitos interiores de obras de recuperación, renovación y refuncionalización en cuanto no afecten a los elementos estructurales resistentes, a la configuración, ni a las instalaciones de servicios comunes.
- Diseñar, dirigir y ejecutar la realización de obras de restauración, rehabilitación, reciclaje, reacondicionamiento, evocación, etc., de locales y ámbitos de valor histórico y / o artístico.
- Diseñar, dirigir y ejecutar la realización de diseños de jardinería en espacios interiores, semiinteriores y exteriores más próximos al hábitat del hombre.
- Diseñar, dirigir y ejecutar la realización de diseños en el ámbito de exposiciones, museos escaparates, etc.
- Asesorar en lo concerniente al ordenamiento y planificación de los espacios que conforman el hábitat humano y a los problemas relativos al proyecto de obras de diseño de interiores y equipamiento.

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Introducción al diseño proyectual  
Lenguaje Visual I  
Sistemas de Representación  
Cultura y Diseño

### SEGUNDO AÑO

Diseño de Interiores I  
Lenguaje Visual II  
Historia del diseño de interiores y equipamientos I  
Tecnología de los materiales I  
Confort Ambiental

### TERCER AÑO

Diseño de Interiores II  
Historia del diseño de interiores y equipamientos II  
Tecnología de los materiales II  
Diseño de Equipamiento I  
Estética Anual  
Organización y Práctica profesional

### CUARTO AÑO

Diseño de Interiores III  
Historia del diseño de interiores y equipamientos III  
Diseño de Equipamiento II  
Legislación y Ética Profesional  
Psicología Específica  
Electiva I  
Electiva II

# Tecnicatura Universitaria en Sonorización

Título | TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN SONORIZACIÓN

Resolución Ministerial | 12/03

3  
años

## ALCANCES DEL TÍTULO

Entre otros, los siguientes:

- Sonorización y Musicalización de todo tipo de eventos que tengan que ver con la comunicación, ya sean artísticos y/o comerciales (cine, radio, televisión, teatro, video, multimedia y en vivo).
- Participación en la Sonorización y la Musicalización de actividades que por su finalidad requieran de otros profesionales.
- Diseñar una idea musical a fin de que el compositor pueda elaborarla basándose en los requerimientos del técnico.
- Operar sistemas de procesamiento, reproducción y grabación de sonido y música en general para los distintos medios de comunicación.
- Producir y operar sistemas de sonido.
- Manejar instrumentos de producción de sonido y música: convencionales, no convencionales y electroacústicos.
- Acondicionar, diseñar y tratar salas de grabaciones, audiciones de conciertos y oratoria.
- Instalar equipos electrónicos de difusión y grabación de sonido.

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Técnicas de Sonorización I  
Audioperceptiva I  
Piano I  
Historia de la Música I  
Acústica

### SEGUNDO AÑO

Inglés  
Técnicas de Sonorización II  
Audioperceptiva II  
Piano II  
Historia de la Música II  
Técnica e Instrumentos Musicales Electrónicos I  
Elementos Básicos de Composición I

### TERCER AÑO

Técnicas de Sonorización III  
Audioperceptiva III  
Piano III  
Historia de la Música III  
Técnica e Instrumentos Musicales Electrónicos II  
Elementos Básicos de Composición II

# Tecnicatura Universitaria en Fotografía

Título | TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN FOTOGRAFÍA

Resolución Ministerial | 2263/2001

3  
años

## ALCANCES DEL TÍTULO

Entre otros, los siguientes:

- Ejecutar, desarrollar y/o dirigir la producción de fotografías.
- Asesorar y realizar estudios e investigaciones referidas a la Fotografía y a las nuevas tecnologías de la imagen.
- Asesorar, Proyectar y/o Dirigir gabinetes fotográficos.
- Participar en planes, programas y proyectos referidos a la fotografía o que se desarrollen en el área de la comunicación visual.
- Asesorar a instituciones públicas, privadas y/o personas físicas en todo lo referido a la Fotografía y a la aplicación y uso de los diferentes equipos, materiales y accesorios fotográficos.
- Realizar arbitrajes y peritajes que requieran de la fotografía como medio de documentación y/o en el campo jurídico.
- Asistir técnicamente a docentes de cátedra o gabinetes científicos que requieran de esta disciplina.
- Asesorar y/o dirigir sobre el uso y aplicación de equipos fotográficos y sus accesorios, elementos de iluminación para la fotografía, materiales sensibles (películas y papeles fotográficos), equipos de proyección.
- Ejercer la dirección de organismos de producción, difusión y conservación de material fotográfico.
- Integrar jurados en todo evento asociado a la fotografía en salones de exposición u otro tipo de concursos que requieran un juicio técnico o práctico de la especialidad.
- Colaborar a través de instituciones oficiales, culturales, de bien público, en la preservación, mantenimiento y conservación de las fotografías que contribuyan al enriquecimiento del patrimonio histórico cul-

tural de la provincia, la región y la nación.

- Realizar ediciones fotográficas en medios gráficos.
- Puede desempeñarse en el ámbito privado como Jefe de Laboratorio Fotográfico, en la industria, el comercio, editoriales, arquitectura e ingeniería. En el ámbito público, como Laboratorios policiales, archivos de microfilms, y en todas las manifestaciones de la fotografía que lo vinculen con el arte puro.
- Puede realizar tareas técnicas relacionadas con la macrofotografía.
- Está preparado para la producción de audiovisuales para la docencia, la industria y la propaganda en general.

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Fotografía I  
Laboratorio I  
Historia de la Fotografía

### SEGUNDO AÑO

Fotografía II  
Química Fotográfica  
Laboratorio II  
Inglés

### TERCER AÑO

Fotografía Color  
Práctica Fotográfica  
Fotografía Artística  
Fotografía Publicitaria  
Medios Audiovisuales

### ALCANCES DEL TÍTULO

- Construir instrumentos pulsados
- Reparar: guitarras, charangos, cuatro, ukelele y otros instrumentos latinoamericanos de pulsación típicos de cada región
- Dirigir talleres de construcción de guitarras
- Dirigir talleres de reparación y puesta a punto de guitarras y charangos
- Abastecer al mercado de instrumentos musicales de pulsación

### PLAN DE ESTUDIOS

#### PRIMER AÑO

Luthería Práctica (Guitarra I)  
Luthería Teórica (Guitarra I)  
Audioperceptiva  
Ejecución de la Guitarra I  
Tecnología de la Madera  
Dibujo Técnico (Guitarra)  
Historia de la Luthería

#### SEGUNDO AÑO

Luthería Práctica (Guitarra II)  
Luthería Teórica (Guitarra II)  
Restauración de Instrumentos Pulsados  
Física Aplicada al Instrumento Musical (acústica)  
Dibujo Artístico y Diseño  
Ejecución de la Guitarra I  
Luthería Práctica II (Construcción de instrumento popular Latinoamericano)

UNT

Facultad de  
**Bioquímica,  
Química y Farmacia**

**CARRERAS**

Bioquímica, 6 años

Farmacia, 6 años

Licenciatura en química, 5 años

Licenciatura en biotecnología, 5 años

Tecnatura laboratorista universitaria en salud, 3 años

Tecnatura universitaria en saneamiento y desinfección de los servicios de salud, 3 años

**CONTACTO**

Ayacucho 471, San Miguel de Tucumán, Tucumán, Argentina

+54 0381 4247752 int.7075/7207

www.fbqf.unt.edu.ar

info@unt.edu.ar

bienestarfqbqf@fbqf.unt.edu.ar

**ALCANCES DEL TÍTULO**

Entre otros, los siguientes:

- Realizar análisis clínicos y otros que contribuyan a la prevención, diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las enfermedades de los seres humanos y a la preservación de su salud. Realizar e interpretar análisis clínicos, bromatológicos, toxicológicos de química legal y forense y los referentes a la detección de la contaminación y control ambiental. Comprende desde la etapa preanalítica incluyendo la toma de muestra hasta la interpretación de los resultados. En el caso de seres humanos la toma de muestra incluye punción venosa y arterial y materiales obtenidos de las diferentes cavidades naturales del organismo, así como exudados, trasudados y tejidos superficiales. Cuando el ensayo lo requiera, suministrar al paciente inyectable o preparado.
- Realizar análisis por métodos físicos, químicos, radioquímicos, biológicos, microbiológicos, inmunológicos, citológicos de biología molecular y genéticos en materiales biológicos, sustancias químicas, drogas, materiales biomédicos, alimentos, alimentos dietéticos, nutrientes, tóxicos y ambientales de origen vegetal y/o animal.
- Ser el profesional responsable para ejercer la Dirección Técnica de laboratorios de: análisis clínicos, bromatológicos, toxicológicos de química forense y legal, de bancos de sangre, de análisis ambientales y de elaboración y control de reactivos de diagnóstico, productos y materiales biomédicos. Ejercer la supervisión del personal técnico del laboratorio a su cargo.
- Integrar el plantel profesional encargado del control y producción por métodos físicos, químicos, biológicos y biotecnológicos de medios, reactivos y sustancias para análisis bioquímicos e instrumentales a ellos vinculados.
- Integrar el personal científico y técnico de establecimientos, institutos o laboratorios relacionados con la Industria Farmacéutica, Farmacéutica y Alimentaria en las áreas de su competencia.
- Asesorar en la determinación de las especificaciones técnicas, higiénicas y de seguridad que deben reunir los ambientes en los que se realicen análisis clínicos, biológicos, bromatológicos, toxicológicos, de química legal y forense, de bancos de sangre, de análisis ambientales y de elaboración y control de reactivos de diagnóstico, productos y materiales biomédicos.
- Integrar organismos específicos de legislación y actuar como director, asesor, consultor, auditor y perito, desempeñándose en cargos, funciones y comisiones en organismos Públicos y Privados, Nacionales e Internacionales que entiendan en control de gestión y demás problemas de su competencia.
- Asesorar en el proyecto de instalación de laboratorios de análisis bioquímicos e intervenir en la fijación de normas para su instalación en el ámbito Público y Privado. Asesorar y participar en la acreditación y categorización de laboratorios Públicos y Privados de alta, media y baja complejidad relacionados con el ejercicio de la Bioquímica en el ámbito Público y Privado.
- Intervenir en la confección de normas y patrones de tipificación, evaluación y certificación de sustancias químicas de materias primas y de reactivos utilizados en la ejecución de los análisis clínicos, biológicos, bromatológicos, toxicológicos de química legal y forense, de control ambiental, elaboración y control de reactivos de diagnóstico, productos y materiales biomédicos.
- Asesorar en el establecimiento de normas referidas a tareas relacionadas con el ejercicio de la Bioquímica y en el área de la salud pública.
- Intervenir en la redacción de los Códigos y Reglamentos y de todo texto legal relacionado con actividad Bioquímica.
- Actuar en equipos de salud pública para la planificación, ejecución, evaluación y certificación de acciones sanitarias.
- Inspeccionar, certificar y participar en auditorias de laboratorios de los distintos establecimientos y organismos públicos y privados, municipales, provinciales, nacionales e internacionales.

**PLAN DE ESTUDIOS****PRIMER AÑO**

Matemática I

Física I

Química General

Matemática II

Física II

Química Inorgánica

**SEGUNDO AÑO**

Biología

Química Orgánica I

Química Analítica I

Química Orgánica II

Química Analítica II

Fisicoquímica

**TERCER AÑO**

Bioestadística

Química Biológica I

Anatomía Humana y

Animales de Laboratorio

Inglés Técnico

Fisiología  
Química Biológica II  
Histología Normal y Elementos de Histopatología  
CUARTO AÑO  
Informática  
Microbiología General  
Inmunología Básica  
Biología Celular  
Elementos de Farmacodinamia  
Inmunología Clínica

#### QUINTO AÑO

Bioquímica Clínica I  
Bacteriología  
Bromatología  
Bioquímica Clínica II  
Virología  
Micología

#### SEXTO AÑO

Bioquímica Clínica III  
Parasitología  
Toxicología  
Epistemología y Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica

Electiva/s Flotante entre 5º y 6º año

Práctica Profesional

# Farmacía

Título | Farmacéutico/a

Resolución Ministerial | 2761/2017

5 años

## ALCANCES DEL TÍTULO

Entre otros, los siguientes:

Desarrollar en forma exclusiva las siguientes actividades:

- Ejercer la dirección técnica de farmacias privadas; farmacias de establecimientos asistenciales públicos, privados y de las fuerzas armadas; servicios de esterilización de establecimientos productivos o asistenciales, públicos, privados y de las fuerzas armadas; droguerías; distribuidoras; laboratorios o plantas industriales que realicen: investigación, diseño, síntesis, desarrollo, producción, control de calidad, fraccionamiento, envasado, esterilización, almacenamiento, conservación, distribución, importación, exportación y transporte de medicamentos y productos para la salud del ser humano y otros seres vivos. Ejercer la supervisión del personal técnico a su cargo.
- Preparar formulaciones farmacéuticas y medicamentos magistrales y oficinales; y dispensar medicamentos de origen industrial en farmacias de atención directa al público (privadas, comunitarias, de obras sociales, etc.) o en servicios de atención de la salud, (hospitales, sanatorios, centros de salud, dispensarios, etc.) ejerciendo la dirección técnica o función similar y/o las funciones paramédicas, de acuerdo a la legislación y reglamentaciones vigentes en cada jurisdicción.
- Intervenir en la investigación y diseño, desarrollo, producción, control de calidad, envasado, almacenamiento y distribución de medicamentos fabricados en serie por la industria farmacéutica, actuando como director técnico o función similar de acuerdo a la legislación y reglamentaciones vigentes en el orden nacional o provincial.
- Investigar, diseñar, sintetizar, desarrollar, producir y controlar, preparar, fraccionar, envasar, almacenar, conservar, distribuir, dispensar, administrar medicamentos y

productos para la salud.

- Realizar seguimientos farmacoterapéuticos de productos destinados a la curación, alivio y prevención de enfermedades del ser humano y otros seres vivos.
- Ser el profesional responsable de la Dirección Técnica de las plantas industriales que realicen todos los procesos enumerados en el punto 1. a) respecto de: alimentos, productos veterinarios, desinfectantes, insecticidas y biocidas.
- Realizar estudios farmacológicos y toxicológicos en sistemas biológicos aislados o en seres vivos.
- Extraer, aislar, investigar, identificar y conservar principios activos, medicamentos y nutrientes naturales u obtenidos de procesos sintéticos y/o biotecnológicos.
- Integrar el personal técnico de producción, control, desarrollo, fraccionamiento y almacenamiento en Farmacias, Industrias Farmacéuticas, Alimentarias y Cosméticas y Laboratorios o Institutos relacionados o vinculados con las mismas.
- Asesorar y participar en la acreditación, supervisión técnica y categorización en todo establecimiento público o privado donde ejerza, el Farmacéutico su actividad profesional.
- Asesorar a otros integrantes del equipo de salud y a la población sobre el uso racional del medicamento y otros productos para la salud.
- Participar en el contralor profesional Farmacéutico en los distintos establecimientos y organismos públicos y privados: municipales, provinciales, nacionales e internacionales.
- Establecer las especificaciones técnicas, higiénicas y de seguridad que deben reu-

nir los ambientes en los que se realicen los procesos tecnológicos, en el ámbito oficial o privado, hospitalario o industrial destinado a la preparación, almacenamiento, distribución y dispensación de medicamentos y otros productos farmacéuticos, alimentos dietéticos, cosméticos, productos alimenticios y otros relacionados con la salud.

- Participar en la realización de estudios, consultas, asesoramientos, auditorías, inspecciones, pericias e interpretaciones en temas de su competencia en los cuerpos legislativos y judiciales, en organismos públicos o privados; municipales, provinciales, nacionales e internacionales.

- Actuar en equipos de salud, en la administración, planificación, programación, ejecución y evaluación de campañas y programas sanitarios.

- Intervenir en la confección de normas, patrones de tipificación, evaluación y certificación para materias primas y drogas importadas o para exportar, relacionadas con medicamentos, alimentos, cosméticos y otros productos para la salud.

- Intervenir en la preparación, redacción y actualización de la Farmacopea Nacional Argentina, de Formularios Terapéuticos, de los Códigos, Reglamentos Alimentarios y de todo otro texto o disposición legal relacionada con la actividad farmacéutica y la salud pública.

- Organizar, actuar y dirigir centros de información, suministro, gestión y control de medicamentos y productos para la salud, públicos o privados.

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Matemática I  
Física I  
Química General  
Matemática II  
Física II  
Química Inorgánica

### SEGUNDO AÑO

Biología  
Química Orgánica I  
Química Analítica I  
Química Orgánica II  
Química Analítica II  
Fisicoquímica

### TERCER AÑO

Bioestadística  
Química Biológica I  
Anatomía Humana y Animales de Laboratorio  
Inglés Técnico  
Informática  
Fisiología  
Química Orgánica III  
Farmacobotánica

### CUARTO AÑO

Microbiología general  
Inmunología Básica  
Farmacognosia  
Epistemología y Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica  
Salud Pública  
Farmacodinamia  
Farmacoquímica

### QUINTO AÑO

Tecnología Farmacéutica I  
Bromatología y Nutrición  
Fitoquímica  
Tecnología Farmacéutica II  
Farmacia Clínica y Asistencial

### SEXTO AÑO

Toxicología  
Garantía de Calidad de Drogas y Medicamentos  
Farmacia Legal y Deontología Profesional  
Práctica Profesional Farmacéutica

# Licenciatura en Química

Título | Licenciado/a en Química

Resolución Ministerial | 1117/2015

5 años

## ALCANCES DEL TÍTULO

Entre otros, los siguientes:

- Realizar estudios de factibilidad, proyectar, dirigir, implementar, operar y evaluar el proceso de producción de bienes industrializados y la administración de los recursos destinados a la producción de dichos bienes.
- Planificar y organizar plantas industriales y plantas de transformación de recursos naturales de bienes industrializados y servicios.
- Proyectar las instalaciones necesarias para el desarrollo de procesos productivos destinados a la producción de bienes industrializados y dirigir su ejecución y mantenimiento.
- Proyectar, implementar y evaluar el proceso destinado a la producción de bienes industrializados.
- Determinar las especificaciones técnicas y evaluar la factibilidad tecnológica de los dispositivos, aparatos y equipos necesarios para el funcionamiento del proceso destinado a la producción de bienes industrializados.
- Programar y organizar el movimiento y almacenamiento de materiales para el desarrollo del proceso productivo y de los bienes industrializados resultantes.
- Participar en el diseño de productos en lo relativo a la determinación de la factibilidad de su elaboración industrial.
- Determinar las condiciones de instalación y de funcionamiento que aseguren que el conjunto de operaciones necesarias para la producción y distribución de bienes industrializados se realice en condiciones de higiene y seguridad; establecer las especificaciones de equipos, dispositivos y elementos de protección y controlar su utilización.
- Realizar la planificación, organización, conducción y control de gestión del con-

- Realizar estudios de factibilidad, proyectar, dirigir, implementar, operar y evaluar el proceso de producción de bienes industrializados.
- Determinar la calidad y cantidad de los recursos humanos para la implementación y funcionamiento del conjunto de operaciones necesarias para la producción de bienes industrializados, evaluar su desempeño y establecer los requerimientos de capacitación.
- Efectuar tasaciones y valuaciones de plantas industriales en lo relativo a sus instalaciones y equipos, sus productos semielaborados y elaborados y las tecnologías de transformación utilizadas en la producción y distribución de bienes industrializados.
- Realzar arbitrajes y peritajes referidos a: la planificación y organización de plantas industriales, sus instalaciones y equipos, y el proceso de producción, los procedimientos de operación y las condiciones de higiene y seguridad en el trabajo, para la producción y distribución de bienes industrializados.
- Efectuar la programación de los requerimientos financieros para la producción de bienes industrializados.
- Asesorar en lo relativo al proceso de producción de bienes industrializados y la administración de los recursos destinados a la producción de dichos bienes.

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Matemática I  
Física I  
Química General  
Matemática II  
Física II  
Química Inorgánica

### SEGUNDO AÑO

Biología  
Química Orgánica I  
Química analítica I  
Química Orgánica II  
Química analítica II  
Físico-Química

### TERCER AÑO

Informática (Bimestral)  
Química Biológica I  
Matemática III  
Química Orgánica III  
Física III  
Físico-Química II

### CUARTO AÑO

Microbiología General  
Físico-Química III  
Química Inorgánica II  
Química Analítica III  
Química Tecnológica

### QUINTO AÑO

Electiva I  
Electiva II  
Electiva III  
Electiva IV  
Electiva V

Electiva VI  
Inglés Técnico I  
Inglés Técnico II

### ELECTIVAS

Toxicología  
Genética Molecular  
Fitoquímica  
Radioquímica  
Electroquímica  
Cristaloquímica  
Fisicoquímica IV  
Química Orgánica IV  
Matemática IV  
Estadística Química  
Tópicos en Biotecnología  
Enseñanza de la Química a Nivel Universitario  
Estadística

# Licenciatura en Biotecnología

Título | Licenciado/a en Biotecnología

Resolución Ministerial | 318/2020

5 años

## ALCANCES DEL TÍTULO

Entre otros, los siguientes:

- Diseñar, dirigir y validar procesos biotecnológicos.
- Producir, manipular genéticamente y modificar organismos y otras formas de organización supramolecular y sus derivados, a través de procesos biotecnológicos.
- Certificar el control de calidad de insumos y productos obtenidos mediante procesos biotecnológicos.
- Proyectar y dirigir lo referido a higiene, seguridad, control de impacto ambiental en lo concerniente a su actividad profesional.

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Matemática I  
Física I  
Química General  
Matemática II  
Física II  
Química Inorgánica

### SEGUNDO AÑO

Biología  
Química Orgánica I  
Química analítica I  
Química Orgánica II  
Química analítica II  
Físico-Química

### TERCER AÑO

Microbiología General  
Complementos de Matemática  
Estadística Aplicada  
Química Biológica

Biología Celular y molecular  
Epistemología  
Economía y Sociedad  
Fisiología Microbiana

### CUARTO AÑO

Introducción a la Biotecnología  
Tecnología de Enzimas  
Química Biológica Vegetal  
Biotecnología Microbiana  
Genética del Desarrollo  
Ingeniería Genética

### QUINTO AÑO

Taller de Metodología de la investigación  
Elementos de Inmunología  
Biotecnología Animal  
Bioprocesos Microbianos en Planta Piloto

### OTROS REQUISITOS

Trabajo Final  
Asignaturas Electivas  
Inglés Técnico e Informática

# Tecnicatura Laboratorista Universitaria en Salud

Título | Técnico Laboratorista Universitario en Salud

Resolución Ministerial | 4328/2017

3  
años

## ALCANCES DEL TÍTULO

Entre otros, los siguientes:

- Cuidar, controlar la limpieza, preparar y esterilizar los materiales a utilizar.
- Acondicionar y mantener los instrumentos y aparatos de laboratorio.
- Conocer el procedimiento de toma de muestra según la finalidad técnica del protocolo.
- Instruir a pacientes en cuanto a la colección de las muestras y las condiciones en que deberá encontrarse para ser sometido a las pruebas de laboratorio específico según su finalidad.
- Preparar materiales para el proceso de toma y mantenimiento de muestras.
- Conocer y aplicar técnicas de tratamiento de muestras (separación, fraccionamiento, identificación y conservación).
- Preparar, conservar medios de cultivo y soluciones, reactivos y colorantes.
- Asistir al profesional en la realización de las diferentes tareas de laboratorio.
- Registrar y transcribir resultados en libros de archivo y protocolo.
- Orientar a las personas o grupos en relación con el cuidado de la Salud.
- Colaborar en acciones de investigación técnica.

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Matemática I  
Física I  
Química General  
Matemática II  
Física II  
Química Inorgánica

### SEGUNDO AÑO

Biología  
Química Orgánica I  
Química Analítica I  
Química Orgánica II  
Química Analítica II

### TERCER AÑO

Laboratorio I  
Fundamentos en Ciencias Biológicas  
Organización y Gestión de Salud  
Higiene Y Bioseguridad  
Laboratorio II  
Operaciones Técnicas  
Procesos Químicos-Biológicos  
La Calidad En Un Laboratorio

### OTROS REQUISITOS

Talleres

# Tecnicatura Universitaria en Saneamiento Y Desinfección de los Servicios de Salud

Título | Técnico Universitario En Saneamiento Y Desinfección De Los Servicios De Salud

Resolución Ministerial | 382/2019

3  
años

## ALCANCES DEL TÍTULO

Entre otros, los siguientes:

- El egresado dependerá técnica y administrativamente de las Autoridades Jerárquicas de los Servicios de Salud en los que se desempeñaran laboralmente.
- Colaborará con el Comité de Control de Infecciones y con el equipo de salud en los diferentes niveles de atención, y en la programación y evaluación de metodologías de trabajo en el área de desempeño profesional.
- El egresado ejecutará los procedimientos técnicos específicos inherentes al saneamiento y desinfección en los diferentes niveles de atención de la salud bajo la dirección de los profesionales asignados realizando los siguientes tareas:
- Llevar a cabo la puesta en marcha de la limpieza hospitalaria de forma adecuada y atendiendo de forma especial a los posibles riesgos a los que pudiera estar expuesto.
- Preparar insumos, elementos de trabajo y maquinaria adecuada para el proceso de saneamiento y desinfección.
- Registrar datos y procedimientos en protocolos.
- Concientizar sobre la importancia de la calidad como principio inspirador del trabajo, para convertir en hábito la mejora continua.

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Biología de los Organismos  
Química General  
Salud Pública  
Saneamiento y Desinfección de los Servicios de Salud I  
Asociativismo y Economía Social  
Legislación I  
Organismos y Medio Ambiente  
Saneamiento y Desinfección de los Servicios de Salud II  
Informática  
Administración y Gestión en Servicios de Salud I  
Estadísticas

### ASIGNATURAS ELECTIVAS

Bioseguridad  
Saneamiento y Desinfección de los Servicios de Salud III  
Administración y Gestión en Servicios de Salud II  
Ingles Técnico

### SEGUNDO AÑO

Saneamiento y Desinfección de los Servicios de Salud IV  
Manejo y Control de plagas y vectores  
Gestión de Calidad aplicada en Servicios de Salud I  
Legislación II  
Pasantía en servicios de salud nivel de atención I y II

Introducción a la metodología de investigación  
Seguridad e higiene laboral  
Pasantía en Servicios de Salud nivel de atención III  
Gestión en Calidad aplicada en servicios de salud II  
Proyecto Final Tutorizado

UNT

Facultad de  
**Ciencias  
Naturales**

# Arqueología

Título | Arqueólogo/a

Resolución Ministerial | 1227/1999

5 años

## CARRERAS

Arqueología, 5 años

Técnico en Documentación y Museología Arqueológica, 3 años

Licenciatura en Ciencias Biológicas, 5 años

Profesorado en Ciencias Biológicas, 4 años

Geología, 5½ años

## CONTACTO

Calle Miguel Lillo 205 - CP. 4000 Tucumán Capital

+54 0381-4330633/4239456

www.csnat.unt.edu.ar

info@csnat.unt.edu.ar

## ALCANCES DEL TÍTULO

Entre otros, los siguientes:

- Dirigir y/o participar en trabajos de investigación arqueológica y arqueología de rescate.
- Dirigir museos de arqueología (con colecciones arqueológicas, etnográficas o de arqueología histórica)
- Administrar políticas de protección, conservación y uso del patrimonio arqueológico

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Introducción a la Arqueología  
 Historia de la Teoría Antropológica  
 Geología General (anual)  
 Inglés  
 Procesos Socioculturales en Arqueología Extra-Americana  
 Antropología Sociocultural  
 Práctica de Campo I

### SEGUNDO AÑO

Arqueología Americana I  
 Levantamiento Arqueológico (anual)  
 Bioarqueología (anual)  
 Epistemología e Historia de la Teoría Arqueológica  
 Arqueología Argentina I  
 Estadística  
 Práctica de Campo II

### TERCER AÑO

Arqueología americana II  
 Geomorfología y Geología del Cuaternario  
 Etnohistoria  
 Arqueología Argentina II  
 Metodología y Técnicas de la Investigación Arqueológica  
 Suelos en Arqueología  
 Metodología Antropológica para Arqueólogos  
 Práctica de Campo III

### CUARTO AÑO

Teoría y Métodos en Arqueología  
 Metodología de la Investigación Histórica para Arqueólogos (anual)  
 Conservación y Manejo del Patrimonio Cultural  
 Materia de Especialidad I (cuatrimestral o anual).  
 Semiótica  
 Materia de Especialidad II (cuatrimestral o anual)  
 Antropología Biológica  
 Seminario de Actualización (cuatrimestral o anual)  
 Practica de Campo y/o Laboratorio IV

### QUINTO AÑO

Materia de Especialidad III (cuatrimestral o anual)  
 Taller Técnico  
 Tesis de grado

## ALCANCES DEL TÍTULO

Entre otros, los siguientes:

- Restaurar y conservar materiales y/o colecciones arqueológicas.
- Organizar de archivos y muestras arqueológicas.
- Desempeñarse como guía de museos (de colecciones o sitios arqueológicos)
- Desempeñarse como guía de sitios de turismo arqueológico.
- Desempeñarse como técnico de laboratorio para institutos y museos arqueológicos.
- Desarrollar tareas de conservación de vestigios arqueológicos in situ, documentación fotográfica y video.

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Introducción a la Arqueología  
Geología General  
Química  
Fundamentos Teóricos de la Comunicación  
Procesos Socioculturales en Arqueología Extra-Americana  
Inglés  
Práctica de Campo I

### SEGUNDO AÑO

Arqueología Americana  
Bioarqueología  
Museología y Museografía  
Informática  
Estrategia de Comunicación  
Técnica de Documentación

### TERCER AÑO

Arqueología Argentina (con especial referencia en el NOA)  
Conservación de Materiales  
Sociedades Indígenas del Actual Territorio Argentino  
Conservación y Manejo del Patrimonio Cultural Arqueológico  
Taller de Transferencia al Sistema Educativo  
Taller de Especialización I  
Taller de Especialización II  
Taller de Especialización III  
Pasantía Institucional

## ALCANCES DEL TÍTULO

Entre otros, los siguientes:

- Identificar, clasificar, determinar y evaluar la diversidad biológica en sus diferentes niveles de organización - incluyendo formas extintas, restos y señales de actividad - así como su dinámica e interrelaciones.
- Monitorear y controlar poblaciones plaga, vectores y reservorios de agentes de enfermedades.
- Realizar control biológico de organismos.
- Realizar diseños demográficos y epidemiológicos.
- Programar y ejecutar acciones destinadas a la educación ambiental y sanitaria.
- Diagnosticar, biomonitorear y biorremediar aire, aguas, aguas residuales, efluentes industriales y suelos.
- Planificar, dirigir, ejecutar y evaluar estrategias de conservación, manejo y uso sustentable de los recursos naturales.
- Programar, ejecutar y peritar acciones relacionadas con el ordenamiento del territorio.
- Planificar, asesorar, administrar y dirigir estaciones biológicas, áreas naturales protegidas, bancos y colecciones biológicas, zoológicos, jardines botánicos, estaciones experimentales de cría y de cultivo de organismos, museos de ciencias naturales e instituciones afines.
- Identificar y valorar impactos producidos por la introducción de especies y diseñar, dirigir y ejecutar planes de mitigación.
- Planificar, dirigir, evaluar y ejecutar acciones para la reintroducción de especies autóctonas.

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Biología general y metodología de las ciencias  
Biología celular y de los microorganismos  
Química general  
Matemática  
Biología vegetalbiología animal

### SEGUNDO AÑO

Histología  
Diversidad vegetal I  
Química orgánica y biológica  
Física biológica  
Introducción a las ciencias de la tierra  
Diversidad animal I  
Diversidad vegetal II

### TERCER AÑO

Embriología y Anatomía Comparada  
Diversidad Animal II  
Genética  
Bioestadística  
Fisiología Animal  
Fisiología Vegetal  
Diversidad Animal III  
Diversidad Vegetal III

### CUARTO AÑO

Biología molecular  
Ecología general

Biología de la conservación  
Biogeografía  
Ecología del paisaje  
Materia de especialidad I  
Materia de especialidad II  
Materia de especialidad III

### QUINTO AÑO

Materia de especialidad IV  
Materia de especialidad V  
Materia de especialidad VI  
Materia de especialidad VII  
Materia de especialidad VIII  
Tesis

# Profesorado en Ciencias Biológicas

Título | Profesor/a en Ciencias Biológicas

Resolución Ministerial | 515/2000

4  
años

## ALCANCES DEL TÍTULO

Entre otros, los siguientes:

- Planificar, coordinar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje en el área de las Ciencias Biológicas.
- Asesorar en materia de metodología de la enseñanza de las Ciencias Biológicas
- Asesorar en materia de educación ambiental y preservación del Medio Ambiente.

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Biología General y Metodología de las Ciencias  
Biología Celular y de los Microorganismos  
Química General  
Matemáticas  
Introducción a las Ciencias de la Tierra  
Biología Animal  
Biología Vegetal

### SEGUNDO AÑO

Diversidad Vegetal I  
Diversidad Animal I  
Elementos de Química Orgánica y Biológica  
Genética  
Física Biológica  
Diversidad Vegetal II  
Bioestadística  
Teoría de la Educación

### TERCER AÑO

Diversidad Vegetal III  
Didáctica General  
Diversidad Animal II (Artrópodos)  
Psicología de la Educación  
Didáctica Especial  
Diversidad Animal III (Vertebrados)  
Fisiología Vegetal  
Paleontología

### CUARTO AÑO

Anatomía y Fisiología Humana  
Ecología General  
Biología Molecular  
Organización y Gestión Educativa  
Práctica de la Enseñanza  
Educación para la Salud  
Ética y deontología

### OTRO REQUISITO:

En el transcurso de la carrera el alumno deberá cumplir además una residencia de 80 horas preferentemente en el Nivel Superior de la Enseñanza.

# Geología

Título | Geólogo/a

Resolución Ministerial | 2889/2017

6  
años

## ALCANCES DEL TÍTULO

Entre otros, los siguientes:

- Planificar, dirigir, evaluar y efectuar estudios destinados a determinar la estructura, composición y génesis de minerales, rocas, y suelos.
  - Planificar, dirigir, coordinar, supervisar, evaluar y efectuar estudios sobre la determinación de génesis, evolución, estructura, composición físico-química y dinámica interna y externa de la Tierra y demás cuerpos celestes.
  - Dirigir, evaluar y efectuar estudios tecnológicos de minerales, rocas, áridos y gemas.
  - Planificar, dirigir, coordinar, supervisar, evaluar y efectuar estudios estratigráficos, paleontológicos, geocronológicos, geomorfológicos, geoquímicos, geotectónicos, sismológicos y paleosismológicos, vulcanológicos, glaciológicos en ambientes continentales y marinos.
  - Planificar, dirigir, supervisar, evaluar y efectuar estudios para determinar áreas de riesgo geológico, naturales y antropogénicos, elaborar propuestas de prevención, mitigación y efectuar su control.
  - Planificar, dirigir, coordinar, supervisar, evaluar y desarrollar estudios de emplazamientos y estudios geotécnicos de macizos rocosos y suelos, efectuar su caracterización y acondicionamiento para la fundación de obras de ingeniería y de arquitectura, superficiales y subterráneas, y realizar el control geológico de las mismas durante su desarrollo y posterior operación.
  - Planificar, dirigir, supervisar, evaluar y efectuar estudios sobre movimiento de suelos y rocas y realizar el control geológico durante la ejecución de los trabajos.
  - Planificar, dirigir, coordinar, supervisar y efectuar prospección, exploración, evaluación y cuantificación de minerales, rocas y yacimientos sólidos, líquidos y gaseosos.
- Establecer y/o acreditar las categorías y cuantificar reservas de recursos geológicos renovables y no renovables.
  - Dirigir, supervisar y efectuar reconocimientos geológicos, ubicación, delimitación y representación gráfica de las concesiones, pertenencias y/o propiedades mineras.

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Matemática  
Ética Aplicada a las Profesiones  
Epistemología  
Química  
Física  
Introducción a la Geología

### SEGUNDO AÑO

Mineralogía I  
Geomorfología  
Mineralogía II  
Geología Sedimentaria  
Levantamiento Geológico

### TERCER AÑO

Petrología  
Pedología  
Geología Estructural  
Geoquímica  
Paleontología

### CUARTO AÑO

Geofísica  
Geología Histórica y Estratigrafía  
Asignatura Electiva 1  
Geología de Recursos Hídricos  
Geotecnia  
Asignatura Electiva 2  
Yacimiento Minerales

### QUINTO AÑO

Evaluación Económica de Proyectos  
Geología Regional  
Geología de Recursos Mineros  
Geología Ambiental  
Geología de Recursos Energéticos  
Asignatura Electiva 3  
Asignatura Electiva 4  
Asignatura Electiva 5

### SEXTO AÑO

Práctica Profesional  
Tesina de Grado

UNT

Facultad de  
**Derecho  
y Ciencias Sociales**

## Abogacía

Título | ABOGADO/A

Resolución Ministerial | 1153/2001

6  
años

### CARRERAS

Notariado, 5 años

Procuración, 4 años

### CONTACTO

Edificio 25 de Mayo 471 (Casa Remis) y Edificio 25 de Mayo 456

+54 0381 4300153 - 4220951 - 4220934

www.derecho.unt.edu.ar

informes@derecho.unt.edu.ar

### ALCANCES DEL TÍTULO

Los egresados de la carrera de Abogacía que obtienen el título de Abogado sus incumbencias son:

- Ejercer el patrocinio y la representación en las actuaciones judiciales y administrativas.
- Asesorar en todo asunto que requiera opinión jurídica.
- Desempeñar la función judicial.
- Realizar funciones de representación, patrocinio, asesoramiento y jurisdiccional vinculadas con las actividades propias de la administración pública.
- Intervenir en toda otra actividad que requiera el conocimiento del derecho.

### PLAN DE ESTUDIOS

#### PRIMER AÑO

Contenidos Transversales para la Construcción de Ciudadanía  
Historia del Pensamiento Político y Jurídico  
Destrezas I: Interpretación y Escritura de textos jurídicos básicos  
Teoría del Derecho y la Justicia  
Teoría del Estado  
Nociones de Economía

#### SEGUNDO AÑO

Lógica  
Derecho Constitucional  
Teoría de la Relación Jurídica y Derecho de la Persona  
Nociones de Sociología  
Obligaciones Civiles y Comerciales  
Derecho Penal I: Parte General

#### TERCER AÑO

Contratos  
Derecho Penal II: Parte Especial  
Optativa I  
Derecho de la Empresa y los Negocios  
Derecho Procesal I: Teoría General del Proceso y Proceso Penal  
Derechos Humanos  
Destrezas II: Argumentación Oral y Escrita

#### CUARTO AÑO

Derecho Societario  
Derecho Procesal II: Proceso Civil y Comercial  
Derecho Ambiental  
Optativa II  
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social  
Derechos Reales  
Derecho del Consumidor  
Destrezas III: Investigación Jurídica

#### QUINTO AÑO

Derecho de Familia y de las Sucesiones  
Derecho del Transporte  
Filosofía del Derecho  
Concursos y Privilegios  
Derecho Administrativo  
Optativa III  
Destrezas IV: Habilidades para el Litigio

#### SEXTO AÑO

Derecho Tributario y Financiero  
Derecho Internacional Público  
Optativa IV  
Derecho Internacional Privado  
Optativa V  
Destrezas V: Práctica Profesional Aplicada

# Notariado

Título | ESCRIBANO/A

Resolución Ministerial | 1153/2001

5  
años

## ALCANCES DEL TÍTULO

• El Escribano cumple la función de otorgar la fe pública, la cual es una función delegada por el Estado. Por esta razón, no todos los que se gradúan como escribanos pueden ejercer como tales, sino que la titularidad de los registros se adquiere por concurso. Por ello, se puede decir que es una carrera con una salida laboral muy restringida. Se puede contar con el título de Escribano, pero éste no habilita por sí sólo para acceder a la función notarial, es decir, para ser designado como Notario titular o adscrito de un registro. En algunas jurisdicciones locales el ejercicio de la función está desregulado, por lo que el sólo título de Escribano habilita para solicitar al Estado la designación como notario o escribano de registro. Pero el título por sí sólo no es habilitante: siempre está subordinado a la previa designación en el cargo por parte del Estado, y a la toma de posesión del mismo. Algunas leyes notariales exigen el título de Abogado, otras el de Escribano o el de Notario, y otras cualquiera de ellos, además de los requisitos antes mencionados. El título de Escribano permite acceder, entre otros, a cargos judiciales (secretario de juzgado notarial, inspector notarial, secretario de registro público de comercio, jefe del archivo judicial, notarial o civil, etc.), a la docencia universitaria (en las asignaturas Derecho Notarial, Derecho Registral, Práctica Notarial), a la investigación científica, o a cargos de director de registros públicos, de Escribano de Gobierno, de director de archivos de Protocolos, o de inspector de la caja de previsión social para escribanos.

## PLAN DE ESTUDIOS

### CICLO CULTURAL

Introducción a la Filosofía  
Introducción a la Sociología  
Historia de las Instituciones  
Introducción al Derecho

### CICLO JURIDICO

Derecho Civil Iº- Parte General  
Derecho Penal Iº- Parte General  
Derecho Civil IIº- teoría General De Las Obligaciones  
Derecho Penal IIº- Parte Especial  
Derecho Constitucional Y Federal  
Derecho Procesal Iº- Teoría General Del Proceso Y Proceso Penal  
Derecho Civil IIIº- Contratos  
Derecho Comercial Iº- Parte General, Contratos Y Seguros  
Derecho Comercial IIº - Papeles De Comercio Y Sociedades  
Derecho Social  
Derecho Administrativo  
Bancarrotas y Privilegios  
Derecho Agrario y De Minería  
Derecho Civil IVº- Derechos Reales  
Derecho Del Transporte  
Derecho Civil Vº- Familia y Sucesiones

Derecho Procesal IIº- Proceso Civil

### CICLO JURÍDICO

Derecho Notarial

**Carga Horaria Total: 2300 Horas**

# Procuración

Título | PROCURADOR/A

Resolución Ministerial | 1153/2001

4  
años

## ALCANCES DEL TÍTULO

• El título de Procurador habilita para la realización de ciertos trámites judiciales y administrativos. Pero en la práctica, el Procurador, que tiene dos años menos de cursado que el Abogado, ve reducida su incumbencia a una especie de auxilio de la tarea del Abogado, en el seguimiento de los trámites judiciales. Es decir, su figura es la de un profesional auxiliar sólo para los litigios, no teniendo otras incumbencias propias y específicas de importancia. Con lo cual, la profesión se ha convertido en un paso intermedio antes de obtener el título de Abogado. Implica entre otras funciones, estar facultado para intervenir en los juicios o procesos, bajo patrocinio de un abogado, cuando así lo indique la ley, así como presentar escritos para impulsar o activar el procedimiento, interponer recursos de apelación, y demás escritos de mero trámite.

## PLAN DE ESTUDIOS

### CICLO CULTURAL

Introducción a la Filosofía  
Introducción a la Sociología  
Historia de las Instituciones  
Introducción al Derecho

### CICLO JURIDICO

Derecho Civil Iº- Parte General  
Derecho Penal Iº- Parte General  
Derecho Civil IIº- Teoría General De Las Obligaciones  
Derecho Penal IIº- Parte Especial  
Derecho Constitucional Y Federal  
Derecho Procesal Iº- Teoría General Del Proceso Y Proceso Penal  
Derecho Civil IIIº- Contratos  
Derecho Comercial Iº- Parte General, Contratos Y Seguros  
Derecho Comercial IIº - Papeles De Comercio Y Sociedades  
Derecho Social  
Bancarrotas y Privilegios  
Derecho Civil IVº- Derechos Reales

Derecho Del Transporte  
Derecho Civil Vº- Familia Y Sucesiones  
Derecho Procesal IIº- Proceso Civil

### CICLO JURÍDICO

Practica Tribunalicia - 1era. Parte

### CICLO JURIDICO

Practica Tribunalicia- 2da. Parte  
**Carga Horaria Total: 2100 Horas**

UNT

Facultad de  
**Ciencias  
Económicas**

## Contador Público

Título | CONTADOR PÚBLICO

Resolución | HCS 1271/18 Y 136-HCS-20

5  
años

### CARRERAS

Contador Público, 5 años

Licenciatura en Economía, 5 años

Licenciatura en Administración, 5 años

### CONTACTO

Av. Independencia 1900, S.M de Tucumán, Tucumán, Argentina

+54 0381 4364105

www.face.unt.edu.ar

decanato@face.unt.edu.ar

### ALCANCES DEL TÍTULO

- Diseñar, dirigir e implementar sistemas de información contable en todos los segmentos de la contabilidad y costos.
- Registrar, medir y exponer la información contable, histórica y proyectada, para todo tipo de organizaciones y unidades económicas.
- Dirigir y realizar procedimientos de auditoría, y dictaminar en materia contable e impositiva.
- Realizar los procesos de sindicatura en sociedades, concursos y quiebras.

### PLAN DE ESTUDIOS

#### PRIMER AÑO

Matemática I  
Introducción al Sistema de Información Contable  
Principios de Economía I  
Administración  
Derecho Empresario I  
Matemática II

#### SEGUNDO AÑO

Epistemología y Lógica  
Conceptos de Medición  
Historia Económica y Social  
Sistemas de Información I  
Estadística  
Principios de Economía II  
Derecho Empresario II

#### TERCER AÑO

Exposición de la Información Contable  
Matemática Financiera  
Costos I Sistemas de Costos  
Teoría Económica Aplicada  
Sistema Administrativo y de Control Interno I  
Sociedades y Seguros  
Costos II Presupuestos y Costos para Decisiones

#### CUARTO AÑO

Derecho Constitucional y Tributario  
Información Financiera Consolidada y Análisis de la Información Financiera  
Finanzas de Empresas I

Derecho del Trabajo y la Seguridad Social  
Impuestos Directos  
Auditoría de Gestión  
Optativa

#### QUINTO AÑO

Administración y Contabilidad Pública I  
Auditoría de la Información  
Concursos y Práctica Judicial I  
Impuestos Indirectos y Tributación sobre el Salario  
Práctica Profesional Supervisada  
Optativa

# Licenciatura en Economía

Título | LICENCIADO/A EN ECONOMÍA

Resolución Ministerial | 1292/2015

5 años

## ALCANCES DEL TÍTULO

- El título de Licenciado/a en Economía tiene, entre otros alcances, los siguientes:
- Estudios de mercado y proyecciones de oferta y demanda sin perjuicio de la actuación de graduados de otras disciplinas en las áreas de su competencia.
- Evaluación económica de proyectos de inversiones sin perjuicio de la actuación de graduados de otras disciplinas en las áreas de su competencia.
- Análisis de coyuntura global, sectorial y regional.
- Análisis de mercado externo y del comercio internacional.
- Análisis macroeconómico de los mercados cambiario de valores y de capitales.
- Estudios de programas de desarrollo económico global, sectorial y regional.
- Realización e interpretación de estudios econométricos.
- Análisis de la situación, actividad y política monetaria, crediticia, cambiaria, fiscal y salarial.
- Estudios y proyectos de promoción industrial, minera, agropecuaria, comercial, energética, de transporte y de infraestructura en sus aspectos económicos.
- Análisis económico del planteamiento de recursos humanos y evaluación económica de proyectos y programas atinentes a estos recursos.
- Análisis de la política industrial, minera, energética, agropecuaria, comercial, de transportes y de infraestructura en sus aspectos económicos.
- Estudios a nivel global, sectorial y regional sobre problemas de comercialización, localización y estructura competitiva de mercados distribuidores, inclusive la formación de precios.
- Toda otra cuestión relacionada con economía y finanzas con referencia a las funciones que le son propias de acuerdo con el presente punto.
- Como perito en su materia en todos los fueros, en el orden judicial.
- Estudios de programas y desarrollo económico global, sectorial o regional.
- Análisis de coyuntura global, sectorial y regional.
- Análisis de la situación, actividad y política monetaria, crediticia, cambiaria, fiscal y salarial.
- Análisis de recursos y factores de producción.
- Análisis del producto y renta nacional y sus componentes, de la evolución de los precios de bienes y servicios, tasas de interés, tasas de salarios.
- Evaluación y estudio de factibilidad, en los aspectos económicos y financieros, para proyectos de inversión y radicación de capitales.
- Realización e interpretación de estudios econométricos.
- Estudios y proyectos de promoción industrial, minera, agropecuaria, comercial, energética, de transporte y de infraestructura, en sus aspectos económicos, como así también el análisis de las políticas en cada una de estas áreas.
- Proyectos de urbanización, remodelación, planeamiento urbano y regional, en lo que hace a sus aspectos económicos y financieros.

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Matemática I  
Principios de Economía I  
Contabilidad Financiera  
Matemática II  
Administración  
Principios de Economía II

### SEGUNDO AÑO

Matemática III  
Estadística  
Derecho y Economía  
Economía Matemática  
Microeconomía I  
Macroeconomía I

### TERCER AÑO

Estadística Inferencial  
Microeconomía II  
Macroeconomía II  
Econometría I  
Comercio Internacional  
Finanzas Públicas

### CUARTO AÑO

Optativa I  
Evaluación Económica y Financiera de Proyectos  
Macroeconomía III  
Optativa II  
Crecimiento y Desarrollo Económico  
Microeconomía III

### QUINTO AÑO

Historia Económica y Social  
Historia del Pensamiento Económico  
Optativa III  
Optativa IV  
Tesina

# Licenciatura en Administración

Título | LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN

Resolución Ministerial | 439/2017

5 años

## ALCANCES DEL TÍTULO

Entre otros, los siguientes:

- Dirección de Entidades, es decir cumplir con las funciones de Administrador General o gerente, como actividad concreta, que puede ser considerada como un proceso que tiene por objetivo la referida conducción y que está compuesto de fases, a saber: planificación, organización, dirección, coordinación y control. En cada una de estas fases, subyace la toma de decisiones, sustentada por la materia prima de la administración y del administrador: la información gerencial.
- Relevamiento, selección y organización de información para el análisis y diseño de estructuras y funciones administrativas; análisis de cargos y tareas, reglamentos, manuales de estructura y funciones; diseño de estructuras, procesos, calificación y diseño de perfiles de cargos.
- Análisis y elaboración de estrategias de comercialización; elaboración de pronósticos de demanda y presupuestos de ventas; mezcla de productos, su determinación, transferencia de recursos, incorporaciones y eliminaciones; análisis, diseño y evaluación de los canales de distribución; determinación de los niveles de inventarios; desarrollo de modelos aplicables a la fuerza de ventas; determinación de políticas de precios; control de gestión de distribución, medios de publicidad y manejo eficiente de los inventarios; investigación de mercado, productos, marcas y comunicación; planeamiento, programación y presupuestación del lanzamiento de nuevos productos.
- Determinación de las políticas de inversión y financiamiento; definición, implementación y puesta en marcha de los sistemas de planeamiento y control presupuestario; análisis de rentabilidad, endeudamiento y riesgo; determinación del costo, estructura y evaluación del capital; administración del capital de trabajo, capital fijo y sus fuentes de financiamiento; control de eficiencia en la utilización de los recursos financieros.
- Elaboración e implementación de procedimientos administrativos aplicados a la producción; elaboración de planes de producción y sus presupuestos; determinación de políticas de compras, evaluación de alternativas, sistemas y procedimientos de abastecimiento; determinación de políticas de inventario.
- Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión; prefactibilidad y factibilidad; capacitación de recursos (monetarios, tecnológicos y humanos); gestión antes de ponerlos en marcha y seguimiento de proyectos.
- Asesoramiento e impulso de emprendimientos dirigidos a poner en marcha nuevos proyectos o ideas innovadoras de negocios, que surgen del estudio de las oportunidades que se presentan en algunos segmentos o nichos de mercado no cubiertos.
- Diseño e implementación de sistemas de procesamiento de datos e información, análisis de proyectos de inversión, estudio, evaluación y elaboración de estrategias, políticas y programas en las distintas áreas citadas anteriormente.

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Contabilidad Financiera  
Matemática I  
Principios de Economía I  
Derecho Empresario I  
Administración  
Matemática II

### SEGUNDO AÑO

Costos I  
Sistemas de Información I  
Taller Matemática Financiera  
Principios de Economía II  
Derecho Societario  
Estadística

### TERCER AÑO

Comportamiento Organizacional  
Taller Legislación y Práctica Impositiva  
Estadística Inferencial  
Contabilidad Gerencial  
Taller Derecho del Trabajo y Seguridad Social  
Organización Contable de Empresas I  
Administración de Operaciones I  
Comercialización I

### CUARTO AÑO

Finanzas de Empresas I  
Comercialización II  
Administración de Recursos Humanos I  
Taller de Metodología de Investigación en Administración  
Finanzas II  
Administración de Operaciones II  
Electiva I

### QUINTO AÑO

Formulación y Evaluación de Proyectos  
Análisis Cuantitativo de Negocios I  
Electiva II  
Electiva III  
Dirección Estratégica I  
Electiva IV  
Práctica Profesional

# UNT

Facultad de  
**Educación**  
**Física**

## Profesorado en Educación Física

Título | Profesor/a en Educación Física

Resolución Ministerial | 876/2001

4 años

### ALCANCES DEL TÍTULO

Entre otros, los siguientes:

- Planificar, conducir y evaluar los procesos de enseñanza aprendizaje en el área de la educación física en los distintos niveles educativos.
- Asesorar en lo concerniente al proceso de enseñanza aprendizaje en el área del conocimiento específico de la educación Física.

### PLAN DE ESTUDIOS

#### MÓDULO DE INGRESO

Comunicación y Técnicas de Estudio  
Módulo Físico-Motriz

#### MATERIAS OBLIGATORIAS

Administración de la Educación Física  
Anatomía Descriptiva y Funcional Aplicada a la Educación Física  
Antropología  
Didáctica Especial de la Educación Física I  
Didáctica Especial de la Educación Física II  
Didáctica General  
Educación Física Adaptada  
Educación Física para Niños  
Entrenamiento  
Evaluación de las Capacidades Biomotoras  
Fisiología de la Actividad Física I  
Fisiología de la Actividad Física II  
Instituciones Educativas  
Investigación en Educación Física

Juegos en la Educación Física  
Práctica y Residencia I  
Práctica y Residencia II  
Problemática Pedagógica  
Psicología General y Evolutiva  
Sistema Educativo  
Teoría de la Educación Física  
Teorías del Aprendizaje  
Vida en la Naturaleza

### DEPORTES OBLIGATORIOS

Atletismo (nivel introducción)  
Basquetbol (nivel introducción)  
Fútbol (nivel introducción)  
Gimnasia (nivel especialización)  
Gimnasia (nivel introducción)  
Gimnasia (nivel profundización)  
Hockey (nivel introducción)  
Natación (nivel especialización)  
Natación (nivel introducción)  
Natación (nivel profundización)  
Rugby (nivel introducción)  
Tenis (nivel introducción)  
Voleibol (nivel introducción)  
Deportes Optativos  
Cestoball (nivel introducción)  
Deporte (nivel profundización) Atletismo  
Deporte (nivel profundización) Basquetbol  
Deporte (nivel profundización) Cestoball  
Deporte (nivel profundización) Fútbol

Deporte (nivel profundización) Handball  
Deporte (nivel profundización) Hockey  
Deporte (nivel profundización) Rugby  
Deporte (nivel profundización) Sóftbol  
Deporte (nivel profundización) Tenis  
Deporte (nivel profundización) Voleibol  
Handball (nivel introducción)  
Sóftbol (nivel introducción)  
Orientaciones  
Orientación: Actividades en la Naturaleza y Educación Ambiental  
Orientación: Atletismo  
Orientación: Basquetbol  
Orientación: Cestoball  
Orientación: Fútbol  
Orientación: Gimnasia  
Orientación: Handball  
Orientación: Hockey  
Orientación: Natación  
Orientación: Recreación  
Orientación: Rugby  
Orientación: Softbol  
Orientación: Tenis  
Orientación: Voleibol

### TALLERES OBLIGATORIOS

Taller de Campamento y Educación Ambiental  
Taller de Primeros Auxilios

### CARRERAS

Profesorado en Educación Física  
Licenciatura en Educación Física (C.C.C)

### CONTACTO

Av Benjamín Araoz 751, San Miguel de Tucumán, Argentina  
+54 (301) 4847372 – fax +54 8381) 4303727  
www.facdef.unt.edu.ar  
alumnos@facdef.unt.edu.ar  
comunicaciones@facdef.unt.edu.ar

# Licenciatura en Educación Física (C.C.C)

Título | Licenciado/a en Educación Física

Resolución Ministerial | 0267/006

2 <sup>1/2</sup>  
años

## ALCANCES DEL TÍTULO

Entre otros, los siguientes:

- Realizar estudios e investigaciones referidas a la Actividades Físicas
- Asesorar, organizar, planificar y conducir servicios en el campo de las actividades físicas.
- Participar en la elaboración de planes, programas y proyectos educativos, de pro-

## PLAN DE ESTUDIOS

### Trayecto curricular que deben cursar los egresados de la Escuela y Facultad de Educación Física Res. 0267/006

Psicología en la Educación Física

Sociología en la Educación Física

Idioma Extranjero I

Ética y Deontología

Teoría de la educación Física

Lógica

Estadística I

Metodología de la Investigación

Epistemología

Evaluación de la Educación Física

Idioma Extranjero II

Estadística II

### TALLERES OBLIGATORIOS

Biomecánica

Informática

### TALLERES OPTATIVOS

Un total de 160 horas como mínimo

Tesis de Licenciatura

# UNT

Facultad de  
**Ciencias  
Exactas**

## CARRERAS

Agrimensura, 5 años  
 Diseño de Iluminación, 4 años  
 Ingeniería Azucarera, 5 años  
 Ingeniería Biomédica, 5 años  
 Ingeniería Civil, 5 años y medio  
 Ingeniería Eléctrica, 5 años  
 Ingeniería Electrónica, 5 años  
 Ingeniería en Computación, 5 años  
 Ingeniería Geodésica y Geofísica, 5 años  
 Ingeniería Industrial, 5 años  
 Ingeniería Mecánica, 5 años  
 Ingeniería Química, 5 años  
 Licenciatura en Física, 5 años  
 Licenciatura en Informática, 5 años  
 Licenciatura en Matemática, 5 años  
 Programador Universitario, 3 años  
 Tecnicatura Universitaria en Tecnología Azucarera e Industrias Derivadas: 3 años  
 Tecnicatura Universitaria en Física Ambiental, 2 años y medio  
 Tecnicatura en Iluminación, 2 años y medio  
 Tecnicatura Universitaria en Física, 3 años  
 Ingeniería en Informática, 5 años

## CONTACTO

Avda. Independencia 1800, San Miguel de Tucumán, Tucumán,  
 Argentina  
 +54 0381 4364093 / 4363004  
 www.facet.unt.edu.ar  
 comunicacioni@herrera.unt.edu.ar

# Agrimensura

Título | INGENIERO AGRIMENSOR

Resolución Ministerial | 1954/2017

5 años

## ALCANCES DEL TÍTULO

Se adoptaron los alcances establecidos como anexo en la Resolución 432/87 del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, coincidentes con la 1054 / 2002 del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología:

- Realizar reconocimiento, determinación, medición y representación del espacio territorial y sus características.
- Realizar determinación, demarcación, comprobación y extinción de límites territoriales y líneas de ribera.
- Realizar determinación, demarcación y comprobación de jurisdicciones políticas y administrativas.
- Realizar determinación, demarcación y comprobación de hechos territoriales existentes y de actos posesorios y de muros y cercos divisorios y medianeros.
- Realizar por mensura la determinación, marcación y verificación de inmuebles y parcelas y sus afectaciones.
- Estudiar, proyectar, dirigir, ejecutar e inspeccionar: divisiones, subdivisiones en propiedad horizontal, prehorizontalidad, desmembramientos, unificaciones, anexiones, concentraciones y recomposiciones inmobiliarias y parcelarias.
- Estudiar, proyectar, registrar, dirigir, ejecutar e inspeccionar levantamientos territoriales, inmobiliarios y/o parcelarios con fines catastrales y valuatorios masivos.
- Certificar y registrar el estado parcelario y los actos de levantamiento territorial.
- Realizar e interpretar levantamientos planialtimétricos, topográficos, hidrográficos y fotogramétricos, con representación geométrica, gráfica y analítica.
- Realizar interpretaciones morfológicas, estereofotogramétricas y de imágenes aéreas y satelitarias.
- Estudiar, proyectar, dirigir y ejecutar sistemas geométricos planialtimétricos y mediciones complementarias para el estudio, proyecto y replanteo de obras. Estudiar, dirigir y aplicar sistemas trigonométricos y poligonométricos de precisión, con fines planialtimétricos.
- Estudiar, dirigir y aplicar sistemas geodésicos de medición y apoyo planialtimétricos.
- Realizar determinaciones geográficas de precisión destinadas a fijar la posición y la orientación de los sistemas trigonométricos o poligonométricos de puntos aislados.
- Realizar determinaciones gravimétricas con fines geodésicos.
- Efectuar levantamientos geodésicos dinámicos, inerciales y satelitarios.
- Estudiar, proyectar, ejecutar y dirigir sistemas de control de posición horizontal y vertical.
- Estudiar, proyectar, dirigir y ejecutar sistemas de información territorial.
- Elaborar e interpretar planos, mapas y cartas temáticas: topográficas y catastrales.
- Determinar el lenguaje cartográfico, símbolos y toponimia en cartas topográficas y catastrales.
- Interpretar la aplicación de la tipificación de unidades económicas zonales y participar en la subdivisión rural, realizando por mensura la determinación y demarcación parcelaria.
- Participar en la determinación de la renta potencial media normal y realizar la delimitación de las zonas territoriales.
- Participar en la tipificación de unidades económicas zonales e interpretar su aplicación.
- Participar en la formulación, ejecución y

evaluación de planes y programas de ordenamiento territorial. Realizar tasaciones y valuaciones de bienes inmuebles.

• Realizar arbitrajes, peritajes, tasaciones y valuaciones, relacionadas con las mensuras y mediciones topográficas y geodésicas, las representaciones geométricas, gráficas y analíticas y el estado parcelario.

• La formación técnica del Ingeniero Agrimensor en cuanto a las mediciones geodésicas y topográficas la hacen indispensable tanto en el proyecto de grandes obras civiles como en el estudio de sus deformaciones. La sistematización de suelos para mejorar su rendimiento, evitando la erosión, requiere también de la participación de los Agrimensores. El Ingeniero Agrimensor puede ejercer también la docencia universitaria y desarrollar tareas de investigación.

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Cálculo I  
Álgebra y Geometría Analítica  
Física I  
Sistemas de Representación  
Cálculo II  
Elementos de Álgebra Lineal  
Física II  
Informática  
Fundamentos de Química General

### SEGUNDO AÑO

Cálculo III  
Topografía I  
Física III  
Dibujo Topográfico  
Probabilidad y Estadística  
Cálculo IV  
Topografía II  
Dibujo Cartográfico

### TERCER AÑO

Topografía III  
Fundamentos Matemáticos para Geodesia  
Hidráulica para Agrimensores  
Ordenamiento Territorial  
Cartografía Asistida por Computadora  
Vías de Comunicación  
Agrimensura Legal  
Teoría de Errores y Compensación  
Laboratorio de Computación II

### CUARTO AÑO

Astronomía  
Fotogrametría I  
Geofísica y Geomorfología  
Economía  
Agrimensura Legal II  
Geodesia  
Fotogrametría II  
Deslindes, Límites y Mensura  
Catastro  
Sistemas de Información Territorial

### QUINTO AÑO

Electiva I  
Técnicas Satelitales  
Mediciones Especiales  
Valuaciones  
Electiva II  
Electiva III  
Optimización de Sistemas de Gestión

### Exigencias adicionales

Suficiencia de Idioma Inglés  
Prácticas Profesionales Supervisadas  
Proyecto Final

# Diseño de Iluminación

Título | DISEÑADOR/A EN ILUMINACIÓN

Resolución Ministerial | 2328/2019

4  
años

Título intermedio | TÉCNICO/A EN ILUMINACIÓN A LOS DOS AÑOS Y MEDIO

## ALCANCES DEL TÍTULO

Entre otros, los siguientes:

- Realizar análisis, relevamiento, evaluación y estudio de factibilidad, proyecto y dirección, planificación y ejecución del proyecto, puesta en marcha, operación y/o gerenciamiento, ensayos, mediciones, mantenimiento, reparación, modificación, transformación, reconversión e inspección de instalaciones de iluminación de todo tipo y finalidad y conjuntos de instalaciones de iluminación de cualquier grado de complejidad, excepto las instalaciones eléctricas asociadas.
- Realizar estudios, tareas y asesoramiento relacionados con procesos de selección y fabricación de sistemas y componentes de iluminación, en sus aspectos técnicos, económicos y comerciales.
- Desarrollar actividades de asesoramiento, dirección y supervisión de tareas relacionadas con el inciso A.
- Realizar Arbitrajes, Pericias, y Tasaciones relacionados con la iluminación y la visión.
- Desarrollar actividades asesoramiento en asuntos ambientales relacionados con la iluminación y la visión.

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Matemáticas I  
Laboratorio de Física general  
Medio ambiente Visual  
Laboratorio de Computación  
Representación Gráfica (Dibujo)  
Laboratorio de Circuitos Eléctricos  
Laboratorio de Óptica e Iluminación  
Laboratorio de Fotometría  
Diseño Asistido por computadora

### SEGUNDO AÑO

Taller: Instalaciones Eléctricas I  
Fuentes de luz, Luminarias y Equipos Auxiliares  
Bases de diseño de iluminación de interiores  
Bases de diseño de iluminación de exteriores  
Inglés I  
Laboratorio de Electrónica  
Taller: Gestión de proyectos  
Taller: Iluminación de interiores  
Taller: Iluminación de exteriores  
Inglés II

### TERCER AÑO

Matemática II  
Estadística descriptiva  
Acondicionamiento Ambiental  
Percepción Visual  
Lenguaje arquitectónico  
Laboratorio de Radiometría y calorimetría

Iluminación natural  
Psicología Ambiental  
La luz en la historia de la arquitectura  
Inglés III

### CUARTO AÑO

Taller: Instalaciones Eléctricas II  
Diseño de Iluminación de Interiores  
Diseño de Iluminación de Exteriores  
Ciencia, Tecnología y Sociedad  
Inglés IV  
Taller: Diseño integrado de iluminación de interiores  
Taller: Diseño integrado de iluminación de exteriores  
Iluminación y contexto  
Electiva I  
Electiva II

# Ingeniería Azucarera

Título | INGENIERO AZUCARERO

Resolución HCS | 3443/2012

5  
años

## ALCANCES DEL TÍTULO

- Diseñar, proyectar y dirigir los procesos industriales en fábricas de azúcar y sus derivados (alcohol, papel de bagazo, etc.).
- Diseñar, proyectar e instalar equipos y maquinarias para las industrias mencionadas.
- Planificar, proyectar y poner en marcha fábricas de las industrias mencionadas.
- Definir condiciones de higiene, seguridad y contaminación ambiental relacionadas con las citadas empresas. Proyectar instalaciones y equipos para lograr tales objetivos.
- Coordinar la actividad agronómica vinculada con la materia prima utilizada en las fábricas citadas.
- Asesorar en asuntos de ingeniería legal, económica y financiera, relacionadas con esta actividad.
- Realizar arbitrajes, pericias y tasaciones relacionadas con el quehacer profesional.
- Desempeñar dentro de la actividad azucarera y sus derivados, en asesoramientos, auditorías, consultorías, controles, administración, dirección de procesos, mantenimiento de equipos e instalaciones.
- Realizar tareas de docencia, investigaciones científicas y/o técnicas.
- Asesorar y/o integrar instituciones estatales o privadas, relacionadas directa e indirectamente con la industria azucarera y derivados.
- Supervisar todas las operaciones correspondientes al control de calidad de las materias primas o procesar los productos en elaboración y los productos elaborados en las industrias mencionadas anteriormente.
- Asesoramientos sobre la incidencia en los procesos fabriles de las diversas variedades de materia prima.
- Desempeñarse como perito en cuestiones legales.

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Cálculo I  
Álgebra y Geometría Analítica  
Física I  
Fundamentos de Química General  
Cálculo II  
Elementos de Álgebra Lineal  
Física II  
Informática  
Sistemas de Representación

### SEGUNDO AÑO

Cálculo III  
Física III  
Química General e Inorgánica  
Introducción a la Ingeniería Azucarera  
Probabilidad y Estadística  
Cálculo IV  
Probabilidad y Estadística  
Química Orgánica I  
Química Analítica I

### TERCER AÑO

Química Orgánica II  
Química Analítica II  
Nociones de Agronomía y Materia Prima  
Introducción a Máquinas Azucareras I  
Termodinámica  
Química Azucarera  
Electrotecnia y Máquinas Eléctricas

### CUARTO AÑO

Procesos Azucareros  
Introducción a Máquinas Azucareras II  
Ingeniería Legal  
Alcoholes y Derivados  
Tecnología Azucarera I  
Máquinas Azucareras I

### QUINTO AÑO

Tecnología Azucarera II  
Máquinas Azucareras II  
Sistemas de Control  
Organización Industrial  
Industrias Derivadas  
Economía Industrial  
Control Químico  
Higiene y Seguridad Industrial

### Exigencias adicionales

Suficiencia de Idioma Inglés  
Práctica Profesional Supervisada  
Proyecto Final

# Ingeniería Biomédica

Título | INGENIERO/A BIOMÉDICO/A

Resolución Ministerial | 1862/2017

5  
años

## ALCANCES DEL TÍTULO

- Realizar y dirigir: estudios de factibilidad, proyectos, diseños, construcción, control de calidad, comercialización, instalación, puesta en funcionamiento, ensayos, optimización, calibración, mantenimiento y reparación de: a) instalaciones, instrumental, equipos, sistemas y partes de sistemas de tecnología biomédica, utilizados en el área de la salud humana y animal; b) instrumental, equipos, sistemas y partes de sistemas utilizados en la adquisición y procesamiento de señales y magnitudes físicas o químicas, especialmente aquellas generadas por seres humanos, animales o el medio ambiente; c) materiales, elementos, componentes, sistemas y partes de sistemas de prótesis, ortesis, órganos artificiales y sistemas de mantenimiento o mejoramiento de la calidad de la vida, utilizables en humanos y animales.
- Participar en la elaboración, modificación, evaluación, verificación de la adecuación y el cumplimiento de normativas referidas a la seguridad en el uso de:
  - a) instalaciones, instrumental, equipos, sistemas y partes de sistemas de tecnología biomédica, utilizados en el área de la salud humana y animal; b) instrumental, equipos, sistemas y partes de sistemas utilizados en la adquisición y procesamiento de señales y magnitudes físicas o químicas, generadas por seres humanos, animales o el medio ambiente; c) materiales, elementos, componentes, sistemas y partes de sistemas de prótesis, ortesis, órganos artificiales y sistemas de mantenimiento o mejoramiento de la calidad de la vida, utilizables en humanos y animales.
- Realizar y dirigir la planificación, la organización, la verificación de adecuación a usos y normas de seguridad, de instalaciones relacionadas con tecnología biomédica
- en unidades hospitalarias, sanatorios, laboratorios clínicos y centros de salud o de rehabilitación, como así también en el ámbito de la industria y de los centros de investigación

en los aspectos relacionados con la seguridad en el uso de las radiaciones ionizantes y no ionizantes y riesgo biológico.

- Asesorar en todos los procesos de elaboración de programas de compra, redactar normas y pliegos de adquisición, verificar los bienes y/o insumos adquiridos de equipos, sistemas y partes de sistemas de tecnología biomédica, sus complementos y accesorios, instalaciones y dispositivos afines necesarios a sus propósitos.

- Realizar y dirigir peritajes, arbitrajes y tasaciones en relación con sistemas de tecnología biomédica, sus componentes, accesorios, instalaciones y dispositivos afines necesarios a sus propósitos.

- Asesorar en cuestiones relacionadas con higiene, seguridad industrial y hospitalaria, contaminación ambiental, manejo de residuos peligrosos para la vida y el medio ambiente.

- Capacitar recursos humanos e ingeniería biomédica.

- Realizar y dirigir programas y tareas de investigación y desarrollo en ingeniería biomédica

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Cálculo I  
Álgebra y Geometría Analítica  
Física I  
Fundamentos de Química General  
Cálculo II  
Elementos de Álgebra Lineal  
Física II  
Informática  
Sistemas de Representación

### SEGUNDO AÑO

Cálculo III  
Circuitos Eléctricos I  
Física III  
Química Orgánica  
Anatomía para Ingenieros  
Probabilidad y Estadística  
Circuitos Eléctricos II  
Biología para Ingenieros  
Técnicas y Herramientas de Computación

### TERCER AÑO

Materiales Eléctricos  
Circuitos Eléctricos III  
Electrónica I  
Dispositivos Electrónicos  
Electrónica II  
Electrónica III  
Métodos Numéricos

## CUARTO AÑO

Transductores Biomédicos  
Instrumentación Biomédica  
Ingeniería Clínica I  
Informática Médica  
Introducción a la Bioingeniería  
Ingeniería Clínica II  
Biomateriales  
Ingeniería y Medicina Legal

## QUINTO AÑO

Economía y Organización Industrial  
Optativa I  
Optativa II  
Práctica Profesional Supervisada  
Proyecto Final de Graduación

### Exigencias adicionales:

Inglés  
Cátedra Abierta

# Ingeniería Civil

Título | INGENIERO CIVIL

Resolución Ministerial | 2651/2019

5  
y medio  
años

## ALCANCES DEL TÍTULO

• A. Estudio, factibilidad, proyecto, dirección, inspección, construcción, operación y mantenimiento de:

- Edificios, cualquiera sea su destino con todas sus obras complementarias.
- Estructuras resistentes y obras civiles y de arte de todo tipo.
- Obras de regulación, captación y abastecimiento de agua.
- Obras de riego, desagüe y drenaje.
- Instalaciones hidromecánicas.
- Obras destinadas al aprovechamiento de la energía hidráulica.
- Obras de corrección y regulación fluvial.
- Obras destinadas al almacenamiento, conducción y distribución de sólidos y fluidos.
- Obras viales y ferroviarias.
- Obras de saneamiento urbano y rural
- Obras portuarias, incluso aeropuertos y todas aquellas relacionadas con la navegación fluvial, marítima y aérea.
- Obras de urbanismo en lo que se refiere al trazado urbano y organización de servicios públicos vinculados con la higiene, vialidad, comunicaciones y energía.
- Para todas las obras enunciadas en los incisos anteriores la previsión sísmica cuando correspondiere.

• B. Estudios, tareas y asesoramiento relacionado con:

- Mecánica de suelos y mecánica de rocas.
- Trabajos topográficos y geodésicos.
- Trabajos topográficos que fuere necesario ejecutar para el estudio, proyecto,

*dirección, inspección y construcción de las obras a que se refiere el párrafo A.*

- (Se tomará uno de los incisos anteriores 2 o 2.a, según el contenido y extensión de los programas correspondientes del curriculum de la carrera)
- Planeamiento de sistema de transporte en general.
- Estudio de tránsito en rutas y ciudades.
- Planeamiento del uso y administración de los recursos hídricos.
- Estudios hidrológicos.
- Asuntos de Ingeniería Legal, Económica y Financiera y de Organización, relacionados con los mismos incisos anteriores.
- Arbitrajes, pericia y tasaciones relacionados con los mismos incisos anteriores.
- Higiene, seguridad y contaminación ambiental relacionados con los incisos anteriores.

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Cálculo I  
Álgebra y Geometría Analítica  
Sistemas de Representación  
Física I  
Cálculo II  
Elementos de Álgebra Lineal  
Física II  
Fundamentos de Química General  
Informática

### SEGUNDO AÑO

Cálculo III  
Física III  
Diseño Asistido  
Mecánica Técnica  
Cálculo IV  
Probabilidad y Estadística  
Estabilidad I  
Geología Básica

### TERCER AÑO

Estabilidad II  
Topografía y Geodesia  
Mecánica de los Fluidos  
Estudio de los Materiales I  
Estabilidad III  
Mecánica de los Suelos  
Hidráulica Básica  
Estudios de Materiales II

### CUARTO AÑO

Estabilidad IV  
Hormigón I  
Hidrología  
Diseño Geométrico Vial  
Hormigón II  
Obras Básicas Viales  
Hidráulica Aplicada I  
Cimentaciones

### QUINTO AÑO

Construcciones Sismorresistentes  
Estructuras Metálicas y de Madera  
Diseño y Construcciones de Pavimentos  
Hidráulica Aplicada II  
Derecho y Ciencias Sociales en Ingeniería  
Arquitectura y Urbanismo  
Instalaciones Complementarias de Edificios  
Economía y Evaluación de Proyectos  
Organización y Conducción de Obras

### SEXTO AÑO

Proyecto Final  
Prácticas Profesionales Supervisadas

### Exigencia Adicional:

Idioma Inglés

# Ingeniería Eléctrica

Título | INGENIERO/A ELECTRICISTA

Resolución Ministerial | 1875/2017

5  
años

## ALCANCES DEL TÍTULO

- Estudio, factibilidad, proyecto, planificación, dirección, construcción, instalación, puesta en marcha, operación, ensayos, mediciones, mantenimiento, reparación, modificación, transformación e inspección de:

- Sistemas o partes de sistemas de generación, transmisión, distribución, conversión, control, automatización, recepción, procesamiento y utilización de energía eléctrica en todas las frecuencias y potencias, excepto obras civiles e industriales.

- Laboratorios de todo tipo relacionados con el inciso anterior.

- Sistemas de control.

- Instalaciones que utilicen señales electromagnéticas como accesorio de lo detallado en el párrafo anterior.

- Participación en desarrollos de computación aplicada a la Ingeniería, incluyendo los productos de programación (software) y los dispositivos físicos (hardware).

- Participar en la elaboración de políticas de tarifas, precios y costos marginales de generaciones, transporte y distribución de energía eléctrica.

- Participar en la evaluación económica de proyectos de inversión de Ingeniería Eléctrica.

- Estudios, tareas y asesoramientos relacionados con:

- Asuntos de Ingeniería Legal, Económica y Financiera relacionados con los incisos anteriores.

- Arbitrajes, pericias y tasaciones relacionadas con los incisos anteriores.

- Higiene, seguridad Industrial y contaminación ambiental relacionados con los incisos anteriores.

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Cálculo I

Álgebra y Geometría Analítica

Física I

Fundamentos de Química General

Cálculo II

Elementos de Álgebra Lineal

Física II

Informática

Sistemas de Representación

### SEGUNDO AÑO

Cálculo III

Física III

Programación I

Circuitos Eléctricos I

Cálculo IV

Probabilidad y Estadística

Mediciones Eléctricas I

Circuitos Eléctricos II

### TERCER AÑO

Cálculo V

Electrónica I

Materiales Eléctricos

Propagación Electromagnética

Máquinas Eléctricas I

Electrónica II

Máquinas de Fuerza Motriz

Sistemas de Control I

### CUARTO AÑO

Máquinas Eléctricas II

Mediciones Eléctricas II

Instalaciones Eléctricas I

Electrónica de Potencia

Centrales Eléctricas

Transmisión de la Energía

Instalaciones Eléctricas II

Introducción al Derecho

### QUINTO AÑO

Sistemas Eléctricos de Potencia

Técnicas de la Alta Tensión

Organización Industrial y Gestión Ambiental

Principios de Economía

Trabajo de Graduación

Electiva I

Electiva II

Electiva III

### Exigencias adicionales

Prueba de suficiencia en Inglés

Prácticas Profesionales Supervisadas

# Ingeniería Electrónica

Título | INGENIERO/A ELECTRÓNICO/A

Resolución Ministerial | 597/2016

5  
años

## ALCANCES DEL TÍTULO

- Proyectar, planificar, diseñar, el estudio de factibilidad, dirección, construcción, instalación, programación, operación, ensayo, medición, mantenimiento, reparación, reforma, transformación, puesta en funcionamiento e inspección de:

- Sistemas, subsistemas, equipos, componentes, partes y piezas de generación, transmisión, recepción, distribución, conversión, control, medición, automatización, registro, reproducción procesamiento y/o utilización de señales de cualquier contenido, aplicación y/o naturaleza, ya sea eléctrica, electromagnética, óptica, acústica, o de otro tipo, en todas las frecuencias y potencias.

- Sistemas, subsistemas, equipos, componentes, partes de sistemas irradiantes o de otros medios de enlace para comunicaciones, incluidos los satélites y/o de aplicación espacial en todas las frecuencias y potencias.

- Sistemas, subsistemas, equipos, componentes, partes, y piezas (Hardware), de procesamiento electrónico de datos en todas sus aplicaciones incluyendo su programación (Software) asociada.

- Sistemas, subsistemas, equipos, componentes, partes, y piezas que impliquen electrónica, de navegación, o señalización o cualquier otra aplicación al movimiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos o de cualquier otro tipo.

- Sistemas, subsistemas, equipos, componentes, partes, y piezas de control o automatización electrónica para cualquier aplicación y potencia.

- Instalaciones que utilicen energía eléctrica como accesorio de lo detallado en los incisos anteriores.

- Laboratorios de todo tipo relacionados con los incisos anteriores, excepto obras civiles

- Estudios, tareas, asesoramientos relacionados con:

- *Asuntos de Ingeniería Legal, Económica, Financiera relacionados con los incisos anteriores.*

- *Arbitrajes, pericias y tasaciones relacionadas con los incisos anteriores.*

- *Higiene, seguridad industrial y contaminación ambiental relacionados con los incisos anteriores.*

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Cálculo I

Álgebra y Geometría Analítica

Física I

Fundamentos de Química General

Cálculo II

Elementos de Álgebra Lineal

Física II

Informática

Sistemas de Representación

### SEGUNDO AÑO

Cálculo III

Circuitos Eléctricos I

Física III

Programación I

Cálculo IV

Probabilidad y Estadística

Circuitos Eléctricos II

Mediciones Eléctricas

### TERCER AÑO

Cálculo V

Materiales Eléctricos

Circuitos Eléctricos III

Electrónica I

Dispositivos Electrónicos

Electrónica II

Electrónica III

Instalaciones Eléctricas

### CUARTO AÑO

Señales Eléctricas

Electromagnetismo I

Electrónica IV

Máquinas Eléctricas

Introducción al Derecho

Sistemas de Control I

Principios de Economía

Procesamiento Digital de Señales

### QUINTO AÑO

Administración de Proyectos

Gestión Ambiental, Salud Ocupacional y Seguridad

Electiva 1

Electiva 2

Electiva 3

Electiva 4

Electiva 5

Trabajo de Graduación

### Exigencias adicionales

Prueba de suficiencia en Inglés

Prácticas Profesionales Supervisadas

# Ingeniería en Computación

Título | INGENIERO/A EN COMPUTACIÓN

Resolución Ministerial | 3660/2017

5 años

## ALCANCES DEL TÍTULO

- Planificar, dirigir, realizar y/o evaluar proyectos de especificación, diseño, desarrollo, construcción, implementación, verificación, validación, puesta a punto, mantenimiento y actualización, para todo tipo de personas físicas o jurídicas, de:
- Computadoras y sistemas electrónicos digitales vinculados a las computadoras y comunicaciones de datos.
- Sistemas de generación, transmisión, distribución, control, automatización, recepción, procesamiento y utilización de señales digitales.
- Planificar, dirigir, realizar y/o evaluar proyectos de relevamiento, análisis, especificación, diseño, desarrollo, implementación, verificación, validación, puesta a punto, mantenimiento y actualización, para todo tipo de personas físicas o jurídicas, de software vinculado directamente al hardware y a los sistemas de comunicación de datos.
- Evaluar y seleccionar los lenguajes de especificación, herramientas de diseño, procesos de desarrollo, lenguajes de programación y arquitecturas de software vinculados al punto 2.
- Evaluar y seleccionar las arquitecturas tecnológicas de procesamiento, sistemas de comunicación de datos y software de base vinculado al punto 2.
- Planificar, diseñar, dirigir y realizar la capacitación de usuarios con relación a los puntos 1 y 2.
- Determinar y controlar el cumplimiento de pautas técnicas, normas y procedimientos que rijan el funcionamiento y la utilización del software vinculado al punto 2.
- Elaborar, diseñar, implementar y/o evaluar métodos y normas a seguir en cuestiones de seguridad de la información y los datos pro-

cesados, generados y/o transmitidos por el software del punto 2.

- Establecer métricas y normas de calidad, y seguridad de software, controlando las mismas a fin de tener un producto industrial que respete las normas nacionales e internacionales. Control de la especificación formal del producto, del proceso de diseño, desarrollo, implementación y mantenimiento. Establecimiento de métricas de validación y certificación de calidad.
- Realizar arbitrajes, peritajes y tasaciones referidas a las áreas específicas de su aplicación y entendimiento.

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Cálculo I  
Álgebra y Geometría Analítica  
Física I  
Fundamentos de Química General  
Cálculo II  
Elementos de Álgebra Lineal  
Física II  
Informática  
Sistemas de Representación

### SEGUNDO AÑO

Cálculo III  
Circuitos Eléctricos I  
Física III  
Programación I  
Cálculo IV  
Probabilidad y Estadística  
Programación II  
Electrónica I

### TERCER AÑO

Materiales y Dispositivos Electrónicos  
Lógica y Álgebra Discreta  
Diseño Lógico I  
Estructura de Datos y Algoritmos  
Sistemas con Microprocesadores y Microcontroladores  
Fundamentos de Redes de Computadoras  
Métodos Numéricos  
Bases de Datos

### CUARTO AÑO

Fundamentos de Telecomunicaciones  
Arquitectura de Computadoras  
Ingeniería de Software I  
Inteligencia Artificial  
Taller de Legislación y Organizaciones  
Sistemas Operativos  
Transmisión de Datos  
Protocolos de Comunicación TCP/IP

### QUINTO AÑO

Administración de Proyectos  
Gestión Ambiental, Salud Ocupacional y Seguridad  
Redes de Área Extendida  
Procesamiento Digital de Señales  
Gestión de Tecnología de la Información  
Laboratorio de Bases de Datos  
Trabajo de Graduación

### Exigencias adicionales

Prueba de suficiencia en Inglés  
Prácticas Profesionales Supervisadas

# Ingeniería Geodésica y Geofísica

Título | INGENIERO/A GEODESTA Y GEOFÍSICO/A

Resolución Ministerial | 438/2007

5 años

## ALCANCES DEL TÍTULO

- Realizar estudios e investigaciones sobre las manifestaciones físicas que se producen en el geosistema y sobre la forma, dimensiones y comportamiento dinámico de la tierra y otros planetas.
- Planificar, dirigir, ejecutar y supervisar estudios geodinámicos aplicando métodos geodésicos y geofísicos.
- Planificar, dirigir, ejecutar y supervisar el posicionamiento terrestre, aéreo y marítimo de estaciones fijas y móviles por métodos geodésicos, satelitarios, inerciales y por sensores remotos.
- Efectuar el posicionamiento y replanteo de puntos en la superficie terrestre.
- Planificar, dirigir, ejecutar y supervisar trabajos destinados a establecer redes geodésicas fundamentales y accesorias.
- Planificar, dirigir, ejecutar y supervisar trabajos fotogramétricos aéreos y terrestres con procesamiento analógico y/o analítico de la información.
- Procesar, evaluar e interpretar en su aspecto métrico imágenes producidas por sensores remotos.
- Planificar, dirigir, ejecutar y supervisar la representación cartográfica o modelamiento digital del espacio físico de la superficie terrestre.
- Planificar, dirigir, ejecutar y supervisar levantamientos geofísicos y geodésicos.
- Planificar, dirigir, ejecutar y supervisar levantamientos hidrográficos.
- Efectuar tareas de medición, cálculo, procesamiento e interpretación de magnitudes físicas en el campo de la Oceanografía.
- Planificar, supervisar, dirigir y controlar el funcionamiento de estaciones geodésicas y geofísicas.
- Planificar, dirigir y ejecutar mediante métodos de prospección geofísica, la exploración de agua subterránea y de recursos minerales y energéticos, interpretar y evaluar los resultados y estimar la potencialidad de los mismos.
- Planificar, dirigir, ejecutar y evaluar estudios destinados a determinar el comportamiento físico del suelo y subsuelo incluido en las investigaciones geotécnicas necesarias para el proyecto y emplazamiento de obras de ingeniería.
- Planificar, dirigir, ejecutar y supervisar sistemas geodésicos y topográficos para estudio, proyecto, replanteo y control de obras de ingeniería.
- Planificar, dirigir, ejecutar y supervisar trabajos de auscultación de obra de ingeniería, utilizando métodos geodésicos y geofísicos, con el objeto de estudiar su comportamiento estructural y dimensional.
- Planificar, dirigir, ejecutar y supervisar sistemas de control geométrico de maquinarias y construcciones industriales durante su montaje, instalación y funcionamiento.
- Participar en la planificación, dirección y ejecución de sistemas de información territorial.
- Realizar arbitrajes y peritajes relacionados con la realización de estudios y la aplicación de métodos geodésicos y geofísicos.

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Cálculo I  
Álgebra y Geometría Analítica  
Física I  
Sistemas de Representación  
Cálculo II  
Elementos de Álgebra Lineal  
Física II  
Fundamentos de Química General  
Informática

### SEGUNDO AÑO

Física III  
Cálculo III  
Geografía Física y Geomorfología  
Topografía I  
Probabilidad y Estadística  
Cálculo IV  
Topografía II  
Dibujo Cartográfico

### TERCER AÑO

Geología General  
Vías de Comunicación  
Geodesia y Astronomía de Posición  
Teoría de Errores y Compensación  
Cartografía  
Ingeniería Legal  
Hidráulica  
Higiene y Seguridad Laboral  
Fotogrametría

### CUARTO AÑO

Geodesia Geométrica  
Geofísica General  
Geología Estructural  
Fotogrametría Analítica y Digital I  
Cálculo Geodésico Avanzado  
Prospección Sísmica  
Sistemas de Información Geográfico  
Geotecnia  
Sensores Remotos

### QUINTO AÑO

Geodesia Física  
Prospección Gravimétrica y Magnética  
Fotogrametría Analítica y Digital II  
Economía  
Levantamiento Territorial  
Práctica Profesional Supervisada  
Prospección Geoeléctrica  
Tecnología Satelital y Geodinámica  
Urbanismo y Gestión Ambiental  
Proyecto Final  
Asignatura Electiva  
Práctica Profesional Supervisada

### Exigencias Adicionales

Examen de Suficiencia en Idioma Inglés

# Ingeniería Industrial

Título | INGENIERO/A INDUSTRIAL

Resolución Ministerial | 1913/2017

5  
años

## ALCANCES DEL TÍTULO

- Estos alcances cumplen con lo establecido en la Resolución Ministerial 1254/18 de actividades profesionales reservadas y demás alcances incorporados por la institución Universitaria.
- Realizar estudios de factibilidad, proyectar, dirigir, implementar, operar y evaluar el proceso de producción de bienes industrializados y la administración de los recursos destinados a la producción de dichos bienes.
- Planificar y organizar plantas industriales y plantas de transformación de recursos naturales de bienes industrializados y servicios.
- Proyectar las instalaciones necesarias para el desarrollo de procesos productivos destinados a la producción de bienes industrializados y dirigir su ejecución y mantenimiento.
- Proyectar, implementar y evaluar el proceso destinado a la producción de bienes industrializados.
- Determinar las especificaciones técnicas y evaluar la factibilidad tecnológica de los dispositivos, aparatos y equipos necesarios para el funcionamiento del proceso destinado a la producción de bienes industrializados.
- Programar y organizar el movimiento y almacenamiento de materiales para el desarrollo del proceso productivo y de los bienes industrializados resultantes.
- Participar en el diseño de productos en lo relativo a la determinación de la factibilidad de su elaboración industrial.
- Determinar las condiciones de instalación y de funcionamiento que aseguren que el conjunto de operaciones necesarias para la producción y distribución de bienes industrializados se realice en condiciones de higiene y seguridad; establecer las especificaciones de equipos, dispositivos y elementos de protección y controlar su utilización.
- Realizar la planificación, organización, conducción y control de gestión del conjunto de operaciones necesarias para la producción y distribución de bienes industrializados.
- Determinar la calidad y cantidad de los recursos humanos para la implementación y funcionamiento del conjunto de operaciones necesarias para la producción de bienes industrializados, evaluar su desempeño y establecer los requerimientos de capacitación
- Efectuar la programación de los requerimientos financieros para la producción de bienes industrializados.
- Asesorar en lo relativo al proceso de producción de bienes industrializados y la administración de los recursos destinados a la producción de dichos bienes.
- Efectuar tasaciones y valuaciones de plantas industriales en lo relativo a sus instalaciones y equipos, sus productos semielaborados y elaborados y las tecnologías de transformación utilizadas en la producción y distribución de bienes industrializados.
- Realizar arbitrajes y peritajes referidos a: la planificación y organización de plantas industriales, sus instalaciones y equipos, y el proceso de producción, los procedimientos de operación y las condiciones de higiene y seguridad en el trabajo, para la producción y distribución de bienes industrializados.

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Cálculo I  
Álgebra y Geometría Analítica  
Física I  
Sistemas de Representación  
Cálculo II  
Elementos de Álgebra Lineal  
Física II  
Fundamentos de Química General  
Informática

### SEGUNDO AÑO

Física III  
Cálculo III  
Economía  
Estabilidad y Resistencia de Materiales  
Introducción a la Ingeniería Industrial  
Química Orgánica  
Probabilidad y Estadística  
Ciencia de los Materiales  
Cálculo IV

### TERCER AÑO

Fenómenos de Transferencia  
Termodinámica y Máquinas Térmicas  
Electrotecnia e Instalaciones Eléctricas  
Organización de Empresas I  
Mecánica y Mecanismos  
Ingeniería Ambiental  
Organización de Empresas II  
Operaciones Industriales

## CUARTO AÑO

Higiene y Seguridad Laboral  
Procesos Industriales  
Tecnologías y Procesos de Producción  
Investigación Operativa  
Sistemas Informáticos Industriales  
Electrónica Industrial  
Organización Industrial  
Electiva I  
Práctica Profesional Supervisada

## QUINTO AÑO

Instalaciones Industriales  
Automatización y Control de Procesos  
Legislación Empresarial  
Electiva II  
Optimización de Sistemas de Gestión  
Gestión de la Calidad  
Formulación y Evaluación de Proyectos  
Electiva III  
Proyecto de Graduación

## Exigencia Adicional

Prueba de Suficiencia en idioma Inglés

# Ingeniería Mecánica

Título | INGENIERO/A MECÁNICO/A

Resolución Ministerial | 2166/2016

5 años

## ALCANCES DEL TÍTULO

Son actividades profesionales reservadas al título de Ingeniero Mecánico:

- Estudio, factibilidad, proyecto, planificación, dirección, construcción, instalación, puesta en marcha, operación, ensayos, mediciones, mantenimiento, reparación, modificación, transformación e inspección de:

- *Sistemas mecánicos, térmicos y fluidomecánicos o partes con estas características incluidos en otros sistemas, destinados a la generación, transformación, regulación, conducción y aplicación de la energía mecánica.*

- *Laboratorios de todo tipo relacionados con el inciso anterior, excepto obras civiles e industriales.*

- *Sistemas de control, automatización y robótica industrial. Instalaciones eléctricas en baja tensión.*

- *Estudios de comportamiento, ensayos, análisis de estructuras y determinación de fallas de materiales metálicos y no metálicos, empleados en los sistemas mecánicos.*

- Estudios, tareas y asesoramientos relacionados con:

- *Asuntos de Ingeniería Legal, Económica y Financiera relacionados con los incisos anteriores.*

- *Arbitrajes, pericias y tasaciones relacionados con los incisos anteriores.*

- *Higiene, seguridad industrial y contaminación ambiental relacionados con los incisos anteriores.*

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Cálculo I  
Álgebra y Geometría Analítica  
Sistemas de Representación  
Física I  
Cálculo II  
Elementos de Álgebra lineal  
Física II  
Informática  
Fundamentos de Química General.

### SEGUNDO AÑO

Física III  
Cálculo III  
Mecánica Técnica I  
Dibujo de Máquinas  
Probabilidad y Estadística.  
Cálculo IV  
Estabilidad I  
Mecánica Técnica II

### TERCER AÑO

Diseño Asistido  
Estabilidad II  
Mecánica de los Fluidos  
Electrotecnia General y Laboratorio  
Ensayo de Materiales  
Conocimiento de los Materiales  
Termodinámica  
Electrónica Industrial

## CUARTO AÑO

Elementos y Proyectos de Máquinas  
Máquinas Eléctricas  
Tecnología Mecánica y de Fabricación  
Mediciones Térmicas  
Turbomáquinas  
Oleohidráulica y Neumática  
Tecnología del Frío  
Máquinas Hidráulicas  
Instalaciones Eléctricas  
Estabilidad III

## QUINTO AÑO

Sistemas de Control  
Vibraciones y Fundación de Máquinas  
Máquinas Elevadoras y de Transporte  
Organización Industrial  
Ingeniería Legal  
Generadores de Vapor e Instalaciones Térmicas  
Ensayo de Máquinas e Instalaciones Térmicas  
Motores de Combustión Interna  
Economía Industrial  
Higiene, Seguridad Industrial y Control Ambiental

## Exigencias Adicionales:

Prácticas de Taller I  
Prácticas de Taller II  
Práctica de Motores de Combustión Interna  
Prueba de Suficiencia de Idioma Inglés  
Práctica Profesional Supervisada  
Proyecto Final

# Ingeniería Química

Título | INGENIERO/A QUÍMICO/A

Resolución Ministerial | 389/2017

5 años

## ALCANCES DEL TÍTULO

- Estos alcances cumplen con lo establecido en la Resolución Ministerial 1254/18 de actividades profesionales reservadas y demás alcances incorporados por la institución Universitaria.

- Realizar estudios de factibilidad, proyectar, dirigir, implementar, operar y evaluar el proceso de producción de bienes industrializados y la administración de los recursos destinados a la producción de dichos bienes.

- Planificar y organizar plantas industriales y plantas de transformación de recursos naturales de bienes industrializados y servicios.

- Proyectar las instalaciones necesarias para el desarrollo de procesos productivos destinados a la producción de bienes industrializados y dirigir su ejecución y mantenimiento.

- Proyectar, implementar y evaluar el proceso destinado a la producción de bienes industrializados.

- Determinar las especificaciones técnicas y evaluar la factibilidad tecnológica de los dispositivos, aparatos y equipos necesarios para el funcionamiento del proceso destinado a la producción de bienes industrializados.

- Programar y organizar el movimiento y almacenamiento de materiales para el desarrollo del proceso productivo y de los bienes industrializados resultantes.

- Participar en el diseño de productos en lo relativo a la determinación de la factibilidad de su elaboración industrial.

- Determinar las condiciones de instalación y de funcionamiento que aseguren que el conjunto de operaciones necesarias para la producción y distribución de bienes in-

dustrializados se realice en condiciones de higiene y seguridad; establecer las especificaciones de equipos, dispositivos y elementos de protección y controlar su utilización.

- Realizar la planificación, organización, conducción y control de gestión del conjunto de operaciones necesarias para la producción y distribución de bienes industrializados.

- Determinar la calidad y cantidad de los recursos humanos para la implementación y funcionamiento del conjunto de operaciones necesarias para la producción de bienes industrializados, evaluar su desempeño y establecer los requerimientos de capacitación

- Efectuar la programación de los requerimientos financieros para la producción de bienes industrializados.

- Asesorar en lo relativo al proceso de producción de bienes industrializados y la administración de los recursos destinados a la producción de dichos bienes.

- Efectuar tasaciones y valuaciones de plantas industriales en lo relativo a sus instalaciones y equipos, sus productos semielaborados y elaborados y las tecnologías de transformación utilizadas en la producción y distribución de bienes industrializados.

- Realizar arbitrajes y peritajes referidos a: la planificación y organización de plantas industriales, sus instalaciones y equipos, y el proceso de producción, los procedimientos de operación y las condiciones de higiene y seguridad en el trabajo, para la producción y distribución de bienes industrializados.

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Cálculo I  
Álgebra y Geometría Analítica  
Física I  
Sistemas de Representación  
Cálculo II  
Elementos de Álgebra Lineal  
Física II  
Fundamentos de Química General  
Informática

### SEGUNDO AÑO

Física III  
Cálculo III  
Química General e Inorgánica  
Cálculo IV  
Química Orgánica I  
Química Analítica I  
Probabilidad y Estadística

### TERCER AÑO

Termodinámica de Procesos  
Introducción a la Ingeniería Química  
Química Analítica II  
Química Orgánica II  
Fisicoquímica  
Balances de Materia y Energía  
Fenómenos de Transporte  
Electrotecnia y Máquinas Eléctricas

### CUARTO AÑO

Microbiología General e Industrial  
Análisis y Diseño de Reactores I  
Operaciones Unitarias I  
Economía y Organización Industrial  
Análisis y Diseño de Reactores II  
Ingeniería Legal  
Operaciones Unitarias II  
Mecánica Aplicada

### QUINTO AÑO

Operaciones Unitarias III  
Control de Procesos  
Formulación y Evaluación de Proyectos  
Optativa I  
Diseño y optimización de Procesos  
Ingeniería Ambiental e Higiene y Seguridad del Trabajo  
Tecnología de los Procesos Industriales en Escala Piloto  
Optativa II

### EXIGENCIAS ADICIONALES

Suficiencia de idioma Inglés  
Prácticas de Fábrica  
Proyecto Final

# Licenciatura en Física

Título | LICENCIADO/A EN FÍSICA

Resolución Ministerial | 4792/2017

5  
años

## ALCANCES DEL TÍTULO

- Planificar, conducir, supervisar, evaluar y formar parte de proyectos, programas y otras actividades de investigación en el ámbito de la disciplina y en contextos diversos públicos y privados.

- Planificar, conducir, supervisar, evaluar y formar parte de proyectos, programas y otras actividades de desarrollo, innovación tecnológica y procesos industriales en contextos diversos públicos y privados.

- Enseñar Física en el nivel superior universitario y no universitario en el ámbito de la disciplina y en contextos diversos públicos y privados.

- Planificar, supervisar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje en el ámbito de la disciplina y en contextos diversos públicos y privados.

- Realizar arbitrajes, pericias y tasaciones relacionadas con la disciplina y en contextos diversos públicos y privados.

- Desarrollar software específico en áreas de investigación o de enseñanza de la disciplina, en contextos diversos públicos y privados.

- Asesorar en lo referente a metodologías de investigación y de enseñanza de las ciencias en contextos interdisciplinarios públicos y privados.

- Elaborar e implementar acciones de política científica en el campo de las ciencias y en contextos diversos públicos y privados.

## PLAN DE ESTUDIOS

### CICLO BÁSICO

#### PRIMER AÑO

Mecánica  
Laboratorio I  
Cálculo Nivel I  
Álgebra y Geometría Analítica I  
Ondas y Termodinámica  
Laboratorio II  
Cálculo Nivel II  
Álgebra y Geometría Analítica II

#### SEGUNDO AÑO

Electricidad y Magnetismo  
Laboratorio III  
Cálculo Nivel III  
Ondas Electromagnéticas y Óptica  
Laboratorio IV  
Cálculo Nivel IV

### CICLO SUPERIOR

#### TERCER AÑO

Física Moderna y Contemporánea  
Química  
Electromagnetismo I  
Matemática para Físicos  
Lab. Física Moderna y Contemporánea  
Epistemología e Historia de la Física  
Electromagnetismo II  
Mecánica Analítica

#### CUARTO AÑO

Física Estadística I  
Mecánica Cuántica I  
Mecánica de Fluidos  
Laboratorio V  
Física Estadística II  
Mecánica Cuántica II  
Estados de la Materia  
Laboratorio VI

#### QUINTO AÑO

Optativa General I  
Optativa General II  
Optativa Específica I  
Optativa Específica II  
Tesis de Licenciatura

#### Otras actividades del plan de estudio:

Idioma: Traducción Técnica de Inglés.  
Laboratorios V y VI: El estudiante podrá elegir dos Laboratorios de entre:

Laboratorio de Electrónica y Transductores  
Laboratorio de Fisicoquímica  
Laboratorio de Computación  
Laboratorio de Materiales  
Laboratorio de Técnicas de Vacío  
Laboratorio de Fluidos  
Tesis de Licenciatura

# Licenciatura en Informática

Título | LICENCIADO/A EN INFORMÁTICA

Resolución Ministerial | 1740/2015

5 años

## ALCANCES DEL TÍTULO

- Planificar, dirigir, realizar y/o evaluar proyectos de especificación, diseño, implementación, verificación, validación, puesta a punto, mantenimiento y actualización para arquitecturas de sistemas de procesamiento de datos.

- Planificar, dirigir, realizar y/o evaluar proyectos de especificación, diseño, verificación, validación, puesta a punto, mantenimiento y actualización para redes de comunicaciones que vinculen sistemas de procesamiento de datos. En particular desarrollar las soluciones de las capas superiores de los protocolos de red, a partir del hardware que se haya seleccionado.

- Planificar, dirigir, realizar y/o evaluar proyectos de análisis de problemas que requieran el desarrollo de arquitecturas dedicadas (embebidas) con diferente nivel de integración y soportadas funcionalmente por software. Realizar la especificación del codiseño hardware-software y prueba funcional (real o simulada) de la arquitectura.

- Planificar, dirigir, realizar y/o evaluar proyectos de relevamiento de problemas del mundo real, especificación formal de los mismos, diseño, implementación, prueba, verificación, validación, mantenimiento y control de calidad de sistemas de software que se ejecuten sobre sistemas de procesamiento de datos.

- Planificar, dirigir, realizar y/o evaluar proyectos de sistemas de software de base: Sistemas Operativos, Sistemas Operativos Distribuidos, Sistemas Operativos Dedicados. Especificación, diseño, implementación, prueba, verificación, validación, mantenimiento y control de eficiencia de los sistemas de administración de recursos que se implanten como software de base sobre sistemas de procesamiento de datos.

- Controlar las normas de calidad en el software o software integrado a otros compo-

entes.

- Planificar, dirigir y realizar y/o evaluar los sistemas de seguridad en el almacenamiento y procesamiento de la información. Especificación, diseño, desarrollo, implementación y mantenimiento de los componentes de seguridad de información embebidos en los sistemas físicos y en los sistemas de software de aplicación. Establecimiento y control de metodología de procesamiento de datos que mejoren la seguridad incluyendo datawarehousing.

- Efectuar las tareas de Auditoría de los Sistemas Informáticos. Realizar arbitrajes, peritajes y tasaciones relacionados con los Sistemas Informáticos.

- Realizar tareas como docente universitario en Informática en todos los niveles, de acuerdo a la jerarquía de título de grado máximo. Realizar tareas de enseñanza de la especialidad en todos los niveles educativos. Planificar y desarrollar cursos de actualización profesional y capacitación en general en informática.

- Realizar tareas de investigación científica básica y aplicada en Informática, participando como Becario, Docente-Investigador o Investigador Científica/Tecnológico. Dirigir Proyectos, Laboratorios, Centros e Institutos de Investigación y Desarrollo en Informática.

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Cálculo I

Álgebra y Geometría Analítica

Elementos de Computación y Lógica

Laboratorio I

Cálculo II

Elementos de Álgebra Lineal

Programación

Laboratorio II

### SEGUNDO AÑO

Algoritmos y Estructuras de Datos I

Cálculo III

Taller de Lenguajes I

Inglés I

Paradigmas de Programación

Probabilidad y Estadística

Conceptos de Bases de Datos I

Inglés II

### TERCER AÑO

Arquitectura y Organización de Computadoras I

Métodos Numéricos I

Conceptos de Bases Datos II

Arquitectura y Organización de Computadoras II

Taller de Lenguajes II

Métodos Numéricos II

Matemática Discreta

### CUARTO AÑO

Ingeniería de Software I

Sistemas Operativos I

Comunicaciones I

Ingeniería de Software II

Sistemas Operativos II

Comunicaciones II

Sistemas Abiertos

Proyecto de Software

### QUINTO AÑO

Sistemas de Información

Conceptos de Lenguajes

Optativa I

Administración Avanzada de S.O.

Algoritmos y Estructuras de Datos II

Taller de Legislación y Organizaciones

Optativa II

Tesis de Licenciatura

# Licenciatura en Matemáticas

Título | LICENCIADO/A EN MATEMÁTICAS

Resolución Ministerial | 4211/2017

5 años

## ALCANCES DEL TÍTULO

- Diseñar modelos matemáticos en distintas áreas científicas.

- Realizar docencia e investigación, en instituciones oficiales y privadas en el ámbito universitario.

- Integrar equipos interdisciplinarios que trabajen en el desarrollo tecnológico y en la prestación de servicios.

- Capacitar a docentes de todos los niveles.

- Ejecutar tareas de asesoramiento y gestión en Instituciones Educativas y en otras instituciones oficiales o privadas.

- Realizar cálculos, cómputos y tasaciones matemáticas.

- Intervenir como peritos matemáticos de entidades bancarias u otras instituciones oficiales o privadas.

## TERCER AÑO

Computación

Probabilidades y Estadística

Análisis Matemático III

Idioma I

Análisis Matemático IV

Geometría

Idioma II

## CUARTO AÑO

Funciones Reales I

Ecuaciones Diferenciales I

Topología

Ecuaciones Diferenciales II

## QUINTO AÑO

Funciones Reales II

Fundamentos de la Matemática

Optativa

Optativa

Seminario

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Física Experimental I

Elementos de Álgebra Lineal y Geometría Analítica

Análisis Matemático I

### SEGUNDO AÑO

Física Experimental II

Laboratorio

Álgebra

Análisis Matemático II

Álgebra Lineal

# Programador Universitario

Título | PROGRAMADOR/A UNIVERSITARIO/A

Resolución Ministerial | 1108/2009

3  
años

## ALCANCES DEL TÍTULO

- Desarrollar, documentar y mantener programas de cualquier grado de complejidad en las áreas productivas, administrativas, técnicas, científicas y de creación.
- Evaluar y/o modificar programas desarrollados por otros programadores.
- Colaborar en equipos de desarrollo de programación y computación.
- Asesorar a profesionales de otras disciplinas en el uso de computadoras.

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Cálculo I  
Álgebra y Geometría Analítica  
Elementos de Computación Lógica  
Laboratorio I  
Cálculo II  
Elementos de Álgebra Lineal  
Programación  
Laboratorio II

### SEGUNDO AÑO

Algoritmos y Estructuras de Datos  
Arquitectura y Organización de Computadoras  
Métodos Numéricos I  
Taller de Lenguajes I  
Probabilidad y Estadística  
Paradigmas de Programación  
Conceptos de Bases de Datos I  
Taller de Lenguajes II

### TERCER AÑO

Análisis y Diseño de Sistemas de Información  
Comunicaciones I  
Sistemas Operativos  
Conceptos de Bases de Datos II  
Proyecto Final (anual)  
Ingeniería de Software  
Comunicaciones II  
Sistemas Abiertos  
Taller de Legislación y Organizaciones  
Proyecto Final (anual)

# Tecnicatura Universitaria en Tecnología Azucarera e Industrias Derivadas

Título | TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN TECNOLOGÍA AZUCARERA E INDUSTRIAS DERIVADAS

Resolución Ministerial | 674/1999

3  
años

## ALCANCES DEL TÍTULO

- Efectuar la operación y mantenimiento de equipos e instalaciones industriales de plantas de producción azucarera y de industrias derivadas.
- Conducir y supervisar grupos de personal subalterno.
- Realizar análisis y controles sobre materia prima, insumos, productos de procesos y elaborados, aguas de caldera.
- Realizar tareas relacionadas con higiene, seguridad industrial y contaminación ambiental.
- Colaborar en el estudio y determinación técnica de los costos de producción de plantas del área de la industria azucarera y derivados, y en la programación, organización y control de dicha producción.
- El técnico egresado podrá colaborar con el profesional habilitado en la realización de arbitrajes, pericias y tasaciones, relacionadas con las cuestiones a que se refieren los incisos anteriores.

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Matemática  
Física  
Química General  
Control Químico  
Operador de PC  
Termodinámica Técnica

### SEGUNDO AÑO

Molienda Generación y Distribución de Vapor  
Seguridad Industrial  
Materia Prima  
Alcoholes  
Administración de la Producción

### TERCER AÑO

Tecnología Azucarera  
Práctica Industrial I  
Costo de Producción  
Industrias Derivadas  
Práctica Industrial II

# Tecnicatura Universitaria en Física Ambiental

Título | TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN FÍSICA AMBIENTAL

Resolución Ministerial | 1275/2018

2 y medio años

## ALCANCES DEL TÍTULO

- Colaborar con otros profesionales en la realización del análisis de los diferentes aspectos que influyen en el medio ambiente, evaluando y controlando los efectos que producen los impactos ambientales desde la óptica de la física ambiental.
- Colaborar en la programación de alternativas de prevención, protección y conservación de los diferentes ecosistemas en lo referente a la física ambiental.
- Colaborar mediante acciones de análisis, evaluación y apoyatura en tareas emprendidas por organismos destinados a la fijación de políticas y a la administración del medio ambiente.
- Participar en la evaluación del riesgo ambiental en empresas a fin de adecuar la acción de las mismas a los requisitos exigibles en ese campo.

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Cálculo Nivel I  
Elementos de Álgebra Lineal y Geometría Analítica  
Análisis Geoambiental  
Química General  
Cálculo Nivel II  
Física I  
Química Inorgánica y Orgánica  
Informática

### SEGUNDO AÑO

Cálculo Nivel III  
Física II  
Sistemas Hidrológicos  
Impacto y Gestión Ambiental  
Contaminación Atmosférica  
Microbiología General y Aplicada  
Física III  
Introducción a la Acústica y Psicoacústica

### TERCER AÑO

Mecánica de Fluidos  
Meteorología y Climatología  
Introducción a la Teledetección  
Contaminación Electromagnética y Medio Ambiente  
Optativa General I  
Optativa General II

### Otros Requisitos:

Suficiencia de Idioma Inglés.

# Diseño de Iluminación

Título | TÉCNICO/A EN ILUMINACIÓN

Resolución Ministerial | 2378/2019

2 y medio años

## ALCANCES DEL TÍTULO

- Relevar, inspeccionar, mantener y reparar una instalación de iluminación. Colaborar en el diseño, realización y ejecución del proyecto de iluminación.
- Colaborar en la realización de ensayos y mediciones fotométricas, eléctricas y mecánicas de luminarias, lámparas y equipos auxiliares.
- Intervenir en tareas de comercialización de equipos y componentes de iluminación.

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Matemáticas I  
Laboratorio de Física general  
Medio ambiente Visual  
Laboratorio de Computación  
Representación Gráfica (Dibujo)  
Laboratorio de Circuitos Eléctricos  
Laboratorio de Óptica e Iluminación  
Laboratorio de Fotometría  
Diseño Asistido por computadora

### SEGUNDO AÑO

Taller: Instalaciones Eléctricas I  
Fuentes de luz, Luminarias y Equipos Auxiliares  
Bases de diseño de iluminación de interiores  
Bases de diseño de iluminación de exteriores  
Inglés I  
Laboratorio de Electrónica  
Taller: Gestión de proyectos  
Taller: Iluminación de interiores  
Taller: Iluminación de exteriores  
Inglés II

### TERCER AÑO

Acondicionamiento Ambiental

# Tecnicatura Universitaria en Física

Título | TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN FÍSICA

Resolución HCS | 2367/2019

3  
años

## ALCANCES DEL TÍTULO

- Colaborar en proyectos, programas y otras actividades de investigación y desarrollo.
- Colaborar en tareas de innovación tecnológica y procesos industriales en contextos diversos públicos y privados.
- Colaborar en la realización de arbitrajes, pericias y tasaciones relacionadas con la disciplina en contextos diversos públicos y privados.

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Mecánica  
Laboratorio I  
Cálculo Nivel I  
Álgebra y Geometría Analítica I  
Ondas y Termodinámica  
Laboratorio II  
Cálculo Nivel II  
Álgebra y Geometría Analítica II

### SEGUNDO AÑO

Electricidad y Magnetismo  
Laboratorio III  
Cálculo Nivel III  
Ondas Electromagnéticas y Óptica  
Laboratorio IV  
Cálculo Nivel IV

### TERCER AÑO

Física Moderna y Contemporánea  
Química  
Laboratorio de Física Moderna y Contemporánea  
Epistemología e Historia de la Física.

# Ingeniería en Informática

Título | INGENIERO/A EN INFORMÁTICA

Resolución Ministerial | 1516/2019

5  
años

## ALCANCES DEL TÍTULO

- Planificar, dirigir, realizar y/o evaluar proyectos de relevamiento, análisis, especificación, diseño, desarrollo, implementación, verificación, validación, puesta a punto, mantenimiento y actualización, para todo tipo de personas físicas o jurídicas, de: Sistemas de Información y Software vinculado indirectamente al hardware y a los sistemas de comunicación de datos.
- Determinar, aplicar y controlar estrategias y políticas de desarrollo de Sistemas de Información y de Software.
- Evaluar y seleccionar los lenguajes de especificación, herramientas de diseño, procesos de desarrollo, lenguajes de programación y arquitecturas de software relacionadas con el punto 1.
- Evaluar y seleccionar las arquitecturas tecnológicas de procesamiento, sistemas de comunicación de datos y software de base, para su utilización por el software vinculada al punto 1.
- Diseñar metodologías y tecnologías para desarrollo de software vinculados al punto 1.
- Organizar y dirigir el área de sistemas de todo tipo de personas físicas o jurídicas, determinar el perfil de los recursos humanos necesarios y contribuir a su selección y formación.
- Planificar, diseñar, dirigir y realizar la capacitación de usuarios en la utilización del software vinculado al punto 1.
- Determinar y controlar el cumplimiento de pautas técnicas, normas y procedimientos que rijan el funcionamiento y la utilización del software vinculado al punto 1.
- Elaborar, diseñar, implementar y/o evaluar métodos y normas a seguir en cuestiones de seguridad de la información y los datos procesados, generados y/o transmitidos por el software.
- Establecer métricas y normas de calidad, y seguridad de software, controlando las mismas a fin de tener un producto industrial que respete las normas nacionales e internacionales. Control de la especificación formal del producto, del proceso de diseño, desarrollo, implementación

y mantenimiento. Establecimiento de métricas de validación y certificación de calidad.

- Realizar arbitrajes, peritajes y tasaciones referidas a las áreas específicas de su aplicación y entendimiento.

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Cálculo I  
Álgebra y Geometría Analítica  
Física I  
Fundamentos de Química General  
Cálculo II  
Elementos de Álgebra Lineal  
Física II  
Informática  
Sistemas de Representación

### SEGUNDO AÑO

Cálculo III  
Física III  
Programación I  
Circuitos Eléctricos I  
Cálculo IV  
Probabilidad y Estadística  
Mediciones Eléctricas I  
Circuitos Eléctricos II

### TERCER AÑO

Cálculo V  
Electrónica I  
Materiales Eléctricos

Propagación Electromagnética  
Máquinas Eléctricas I  
Electrónica II  
Máquinas de Fuerza Motriz  
Sistemas de Control I  
**CUARTO AÑO**  
Máquinas Eléctricas II  
Mediciones Eléctricas II  
Instalaciones Eléctricas I  
Electrónica de Potencia  
Centrales Eléctricas  
Transmisión de la Energía  
Instalaciones Eléctricas II  
Introducción al Derecho

### QUINTO AÑO

Sistemas Eléctricos de Potencia  
Técnicas de la Alta Tensión  
Organización Industrial y Gestión Ambiental  
Principios de Economía  
Trabajo de Graduación  
Electiva I  
Electiva II  
Electiva III

### Exigencias adicionales

Prueba de suficiencia en Inglés  
Prácticas Profesionales Supervisadas

UNT

Facultad de  
**Filosofía y  
Letras**

Título | Licenciado/a en Ciencias de la Comunicación

Resolución Ministerial | 0016/2004

4 años

### CARRERAS

Licenciado en Ciencias de la Comunicación, 4 años  
 Licenciado en Ciencias de la Educación, 5 años  
 Licenciado en Filosofía, 5 años  
 Licenciado en Francés, 5 años  
 Licenciado en Geografía, 5 años  
 Licenciado en Historia, 5 años  
 Licenciado en Inglés, 5 años  
 Licenciado en Letras, 5 años  
 Licenciado en Trabajo Social, 5 años  
 Profesor en Artes Plásticas (Ciclo de Profesorado), 2 años  
 Profesor en Ciencias de la Educación, 5 años  
 Profesor en Ciencias Económicas (Ciclo de Profesorado), 2 años  
 Profesor en Filosofía, 5 años  
 Profesor en Francés, 5 años  
 Profesor en Geografía, 5 años  
 Profesor en Historia, 5 años  
 Profesor en Inglés, 5 años  
 Profesor en Letras, 5 años  
 Profesor en Matemática, 5 años  
 Profesor en Química, 5 años  
 Técnico Universitario en Comunicación, 3 años

### CONTACTO

Av. Benjamín Aráoz 800  
 +54 0381- 4847367 +54 0381- 4847352  
 www.filo.unt.edu.ar  
 prensa.difusion@filo.unt.edu.ar

### ALCANCES DEL TÍTULO

Entre otros, los siguientes:

Las personas que egresen de las carreras de Tecnicatura en Comunicación y Licenciatura en Ciencias de la comunicación tendrán:

- Una formación en los fundamentos teóricos y prácticos de la Ciencias Sociales que, al converger en el campo de la comunicación, contribuyen a la comprensión de los procesos y las prácticas comunicacionales.
- Una sólida formación teórica y práctica en el campo específico de las ciencias de la comunicación
- Un conocimiento integral sobre los procesos, práctica y recursos tecnológicos que intervienen en los usos comunicativos de la información, el diseño y la producción de mensajes interpersonales y mediáticos, con disposición para el trabajo en equipos interdisciplinarios.
- Un manejo eficaz de las diversas competencias que intervienen en la comunicación verbal, no verbal, audiovisual y multimedia
- Dominio de las distintas teorías, métodos y técnicas de investigación, planificación e intervención comunicacional
- Una visión crítica y comprometida de la realidad social, regional, nacional e internacional y de las diversas expresiones socio-culturales relacionadas con las prácticas comunicacionales.

### PLAN DE ESTUDIOS

#### PRIMER AÑO

Idioma Moderno I  
 Lengua y Comunicación  
 Sociología  
 Comprensión y Producción Textual  
 Teoría de la Imagen  
 Informática  
 Historia de la Comunicación  
 Periodismo

#### SEGUNDO AÑO

Teoría de la Comunicación I  
 Semiótica  
 Lengua Extranjera  
 Publicidad  
 Producción Periodística  
 Comunicación Radiofónica  
 Fotografía  
 Comunicación Visual Gráfica I  
 Comunicación Audiovisual  
 Historia Social General  
 Cultura y Comunicación

#### TERCER AÑO

Teoría de la Comunicación  
 Producción Audiovisual  
 Pensamiento Filosófico  
 Comunicación Institucional  
 Comunicación Visual Gráfica II  
 Historia Social y Política Argentina  
 Guión y Narración  
 Comunicación Alternativa

Comunicación Televisiva  
 Producción Multimedia  
 Técnicas de la Investigación

#### CUARTO AÑO

Economía y Comunicación  
 Ética y Legislación de la Comunicación  
 Metodología de la Investigación Científica  
 Epistemología  
 Estadística  
 Análisis del Discurso  
 Optativa  
 Optativa  
 Optativa  
 Optativa  
 Seminario de Trabajo Final  
 Tesina de Licenciatura

# Licenciatura en Ciencias de la Educación

Título | Licenciado/a en Ciencias de la Educación

Resolución Ministerial | 174/2012

5 años

## ALCANCES DEL TÍTULO

Entre otros, los siguientes:

Las personas que egresen de las carreras de Tecnicatura en Comunicación y Licenciatura en Ciencias de la comunicación tendrán:

- Diseñar, conducir y evaluar proyectos de comunicación tendientes a optimizar procesos institucionales y el desarrollo social desde la comprensión y el respeto de las realidades locales en continuo diálogo con lo transnacional y lo global.
- Asesorar en la formulación de políticas comunicacionales para un óptimo aprovechamiento de recursos humanos, técnicos y tecnológicos existentes en la comunidad en que trabaje.
- Diseñar, planificar y ejecutar proyectos de investigación relacionados con la complejidad de la problemática comunicacional.
- Asesorar a los organismos del medio en campañas comunicativas y educativas relacionadas con el uso de tecnologías en medios, con el análisis, crítica y producción de mensajes, la formación de equipos de opinión pública y otras actividades relacionadas con lo comunicacional.
- Participar activamente en equipos interdisciplinarios para el diseño y aplicación de Proyectos de Investigación y planes de acción comunicacional.
- Diagnosticar las características comunicacionales de una determinada población a fin de permitir el diseño, ejecución y evaluación del proyecto comunicativo.

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Historia de la Educación y de la Pedagogía  
Teorías Psicológicas  
Pedagogía I  
Pensamiento Filosófico  
Historia Social General  
Lengua y Comunicación  
Lengua Extranjera I

### SEGUNDO AÑO

Antropología Social  
Lengua Extranjera II  
Psicología Social  
Sociología de la Educación  
Psicología de la Niñez y la Adolescencia  
Pedagogía II  
Comunicación y Educación  
Taller Sobre Problemáticas Educativas

### TERCER AÑO

Teorías del Aprendizaje  
Historia Social de la Educación Argentina y Latinoamericana  
Seminario de Educación No Formal  
Filosofía de la Educación  
Política y Legislación Escolar  
Didáctica General  
Investigación Educativa I

### CUARTO AÑO

Optativas Formación General  
La Institución y Sus Organizaciones en Educación  
Educación Primaria

Educación Especial  
Educación Inicial  
Teorías y Diseños Curriculares  
Formación Docente con Prácticas de Enseñanza

### QUINTO AÑO

Optativa del Departamento de Ciencias de la Educación  
Educación Secundaria  
Tecnología Educativa  
Seminario Sobre Educación Universitaria  
Investigación Educativa II  
Taller de Diseño y Elaboración de Tesina

# Licenciatura en Filosofía

Título | Licenciado/a en Filosofía

Resolución Ministerial | 0586/2005

5 años

## ALCANCES DEL TÍTULO

Entre otros, los siguientes:

- Diseñar, desarrollar y evaluar proyectos de investigación en el campo de la Filosofía así como en áreas interdisciplinarias (ej. Bioética).
- Diseñar, desarrollar y evaluar enfoques epistemológicos interdisciplinarios para la comprensión de procesos científicos, políticos, comunicacionales, pedagógicos, entre otros.
- Interpretar y asesorar en aspectos concernientes a la fundamentación teórica, la metodología, las incumbencias y los alcances prácticos de las disciplinas que así lo requieran así como de procesos culturales, políticos y sociales.
- Analizar y supervisar procesos de conocimientos científicos, pedagógicos, sociales, laborales entre otros.
- Posibilitar el inicio de la carrera de cuarto nivel. Posibilitar el inicio de la carrera de cuarto nivel.

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Pensamiento Filosófico  
Historia Social General  
Lengua y Comunicación  
Optativa (General)  
Lengua Extranjera I  
Historia de la Filosofía Antigua

### SEGUNDO AÑO

Historia de la Filosofía Medieval  
Lógica  
Ética  
Antropología Filosófica  
Taller de Integración I  
Lengua Extranjera II

### TERCER AÑO

Historia de la Filosofía Moderna  
Filosofía de la Ciencia  
Gnoseología  
Filosofía Social y Política  
Metafísica  
Optativa I  
Optativa II

### CUARTO AÑO

Historia de la Filosofía Contemporánea  
Filosofía de la Religión  
Estética  
Historia del Pensamiento Argentino y Latinoamericano  
Optativa III  
Sociología General  
Optativa IV

### QUINTO AÑO

Filosofía del Lenguaje  
Filosofía de la Historia  
Optativa V  
Optativa VI  
Taller de Integración II  
Tesis de Licenciatura

# Licenciatura en Francés

Título | Licenciado/a en Francés

Resolución Ministerial | 1347/2004

5 años

## ALCANCES DEL TÍTULO

Entre otros, los siguientes:

El Licenciado en Francés con Formación Orientada a la Lingüística podrá:

- Diseñar, desarrollar y evaluar proyectos de investigación en ciencias del lenguaje
- Asesorar en aspectos concernientes a la metodología de investigación en el área lingüística, particularmente en lo referente a la estructura, funcionamiento y uso del francés.
- Participar en todos los aspectos concernientes a la organización y desenvolvimiento de estudios de francés y de ciencias del lenguaje en el nivel superior.

LICENCIADO EN FRANCÉS (CON FORMACIÓN ORIENTADA A LA LINGÜÍSTICA)

PERFIL DEL EGRESADO/A

Logrará los siguientes conocimientos y capacidades:

- Dominio de la lengua francesa y conocimientos de los fundamentos epistemológico, estructura conceptual y metodológica relevantes y actualizadas en cultura francesa y en ciencias del lenguaje.
- Conocimiento de los fundamentos, estructura conceptual y metodológica de la investigación en ciencias del lenguaje
- Capacidad de participación en la elaboración, realización y evaluación de proyectos de investigación referentes a las ciencias del lenguaje en general y en el área de la estructura, funcionamiento y uso del francés en particular.

LICENCIADO EN FRANCÉS (CON FORMACIÓN ORIENTADA A LA LITERATURA)

PERFIL DEL EGRESADO/A

Logrará los siguientes conocimientos y capacidades:

- Dominio de la lengua francesa y conocimientos de los fundamentos epistemológicos, estructura conceptual y metodológica relevantes y actualizadas en literatura y crítica literaria en general, y en literatura francesa en particular.
- Conocimiento de los fundamentos estructura conceptual y metodológica de la investigación en literatura y crítica literaria.
- Capacidad de participación en la elaboración, realización y evaluación de proyectos de investigación referentes a literatura y crítica literaria, particularmente en el área de francés.

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Lengua Francesa I  
Fonética Francesa. Normativa y Correctiva I  
Gramática Francesa I (Normativa)  
Lengua Extranjera I (Inglés)  
Historia Social  
Lengua y Comunicación

### SEGUNDO AÑO

Lengua Francesa II  
Fonética Francesa. Normativa y Correctiva II  
Gramática Francesa II (Teorías Gramaticales)  
Lingüística General  
Lengua y Literatura Latinas I  
Espacio de Convergencia

### TERCER AÑO

Lengua Francesa III  
Fonología y Fonoestilística  
Electiva del Área Lingüística o Literaria  
Literatura de Habla Francesa I  
Pensamiento Filosófico  
Lengua Extranjera II (Inglés)  
Historia de Francia I

### CUARTO AÑO

Lengua Francesa IV  
Filología Francesa I  
Literatura de Habla Francesa II  
Historia de Francia II  
Electiva (Lingüística o Literaria)  
Electiva (Lingüística o Literaria)

### QUINTO AÑO

Lengua Francesa V  
Literatura de Habla Francesa III  
Electiva (Lingüística o Literaria)  
Electiva (Lingüística o Literaria)  
Electiva (Lingüística o Literaria)  
Metodología de la Investigación  
Tesina de Licenciatura

### ASIGNATURAS ELECTIVAS ÁREA LINGÜÍSTICA

Psicolingüística  
Sociolingüística  
Análisis del Discurso  
Lingüística del Texto  
Filología Francesa II  
Latín II  
Adquisición de Lenguas  
Otras opciones según oferta anual de la Facultad

### ASIGNATURAS ELECTIVAS ÁREA LITERARIA

Literatura en Lengua Francesa III  
Literaturas Francófonas  
Análisis del Discurso Literario  
Crítica Literaria  
Teoría Literaria  
Literatura Comparada  
Literatura Argentina  
Literatura Hispanoamericana  
Otras opciones según oferta anual de la Facultad

# Licenciatura en Geografía

Título | Licenciado/a en Geografía

Resolución Ministerial | 0800/2005

5 años

## ALCANCES DEL TÍTULO

Entre otros, los siguientes:

El/La Licenciado/a en Geografía estará capacitado y habilitado para:

- Abordar y explicar científicamente la realidad geográfica bajo un enfoque sistémico y globalizador.
- Elaborar y corroborar hipótesis, y manejar métodos y técnicas que le permitan participar en la resolución de problemas que demande la sociedad, a través de la investigación y la oferta de servicios geográficos.
- Integrar equipos de trabajo multidisciplinares de investigación y planeamiento en organismos e instituciones de los ámbitos públicos y/o privados.
- Participar en la elaboración, dirección, implementación y evaluación de planes y programas de investigación referidos a las diferentes problemáticas geográficas, especialmente a las vinculadas al ordenamiento territorial y al impacto ambiental
- Transferir la actuación y avances teóricos de la especialidad.

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Lengua y Comunicación  
Pensamiento Filosófico  
Epistemología de la Geografía  
Geografía de los Sistemas Naturales I (Geodinámica)  
Estadística Aplicada a la Geografía  
Técnicas de Representación Cartográfica I  
Geografía de los Sistemas Naturales II (Climatología)

### SEGUNDO AÑO

Historia Social General  
Geografía de los Sistemas Naturales III (Biogeografía)  
Geografía de la Población  
Geografía Económica General  
Geografía de los Sistemas Naturales IV (Geomorfología)  
Geografía de los Espacios Urbanos y Rurales

### TERCER AÑO

Seminario de Problemática Territorial Rural  
Geografía de América  
Metodología de la Investigación Geográfica I  
Geografía de la República Argentina\*  
Técnicas de Representación Cartográfica II

### CUARTO AÑO

Metodología de la Investigación Geográfica II  
Geografía Política y de las Relaciones Internacionales  
Geografía de los Espacios Mundiales  
Seminario de Problemática Territorial Urbana  
Planificación y Ordenamiento Territorial  
Seminario de Diseño de Tesis

### QUINTO AÑO

Seminario de Planificación Regional  
Seminario de Política y Legislación Ambiental

# Licenciatura en Historia

Título | Licenciado/a en Historia

Resolución Ministerial | 291/2018

5 años

## ALCANCES DEL TÍTULO

Entre otros, los siguientes:

- Desarrollar tareas de investigación relacionadas a la Historia, a las Ciencias Sociales y a las Humanidades en instituciones públicas y privadas.
- Producir textos especializados y de divulgación referidos a la Historia en particular y a las Ciencias Sociales y Humanidades en general.
- Colaborar en el manejo, organización y administración de documentos históricos y de archivos.
- Organizar proyectos de investigación individuales o colectivos.
- Asesorar e integrar equipos interdisciplinarios para la realización de actividades relacionadas con la preservación y recuperación del patrimonio histórico, artístico y cultural.
- Orientar y supervisar tesinas de grado.
- Asesorar a los medios de comunicación sobre el tratamiento y difusión de problemáticas históricas.
- Desarrollar tareas de docencia relacionadas con la Historia, las Ciencias Sociales y las Humanidades en instituciones educativas del nivel superior.

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Historia Social General - Anual  
Historia Antigua (Oriente y Clásica) - Anual  
Historia Indígena Americana y Extra-americana - Anual  
Lengua y Comunicación - Cuatrimestral  
Pensamiento Filosófico - Cuatrimestral

### SEGUNDO AÑO

Antropología y Etnografía - Cuatrimestral  
Historia de España - Cuatrimestral  
Historia Medieval - Anual  
Historia de América I - Anual  
Lengua Extranjera I (Italiano, Inglés o Francés)- Anual  
Sociología - Cuatrimestral

### TERCER AÑO

Historia Moderna - Anual  
Historia de Argentina I - Cuatrimestral  
Historia de América II - Cuatrimestral  
Lengua Extranjera II (Italiano II, Inglés II o Francés II)- Anual  
Economía -Cuatrimestral  
Optativa de Formación General - Cuatrimestral

### CUARTO AÑO

Historia Contemporánea I - Cuatrimestral  
Historia de Argentina II - Anual  
Historia de América III - Cuatrimestral

Teoría de la Historia e Historiografía - Anual  
Metodología de la Historia I -Anual  
Historia y Análisis Político -Cuatrimestral  
Optativa de Formación Disciplinar (Disponible en función de la oferta académica presentada por el Departamento de Historia) - Cuatrimestral

### QUINTO AÑO

Historia Contemporánea II - Cuatrimestral  
Historia de Argentina III - Cuatrimestral  
Historia de Tucumán y la Región - Cuatrimestral  
Metodología de la Historia II - Cuatrimestral  
Optativa de Formación Disciplinar (Disponible en función de la oferta académica presentada por el Departamento de Historia) - Cuatrimestral  
Optativa de Formación Disciplinar (Disponible en función de la oferta académica presentada por el Departamento de Historia) - Cuatrimestral  
Tesis de Licenciatura - Anual

# Licenciatura en Inglés

Título | Licenciado/a en Inglés

Resolución Ministerial | 0540/2006

5 años

## ALCANCES DEL TÍTULO

Entre otros, los siguientes:

El Licenciado en Inglés podrá

- Dirigir e integrar Proyectos de Investigación.
- Conducir, asesorar y cumplir con tareas en entidades estatales y privadas en el campo de su especialidad.
- Dirigir y participar en programas de extensión cultural y promoción comunitaria.
- Integrar equipos para elaborar, implementar y evaluar diseños curriculares.

## PLAN DE ESTUDIOS

LICENCIATURA EN INGLÉS.  
ORIENTACIÓN LINGÜÍSTICA

### PRIMER AÑO

Lengua Inglesa I  
Fonética Inglesa I  
Introducción a la Gramática Inglesa  
Lengua y Comunicación  
Pensamiento Filosófico  
Lengua Extranjera: Francés I

### SEGUNDO AÑO

Optativas de Formación General  
Historia Social General  
Lengua Extranjera: Francés II  
Lengua Inglesa II  
Fonética Inglesa II  
Sintaxis Inglesa I

### TERCER AÑO

Fonética Inglesa III  
Lengua Inglesa III  
Literatura Anglófona I  
Sintaxis Inglesa II  
Introducción a la Lingüística  
Historia de los Países de Habla Inglesa

### CUARTO AÑO

Optativas de Formación Disciplinar  
Vida e Instituciones Contemporáneas  
Análisis del Discurso y Lingüística del Texto I  
Literatura Anglófona II

Historia de la Lengua Inglesa  
Lengua Inglesa IV

### QUINTO AÑO

Optativa de Formación Disciplinar  
Tesina  
Sociolingüística  
Lengua Inglesa V  
Análisis del Discurso y Lingüística del Texto II  
Adquisición de una Segunda Lengua  
Literatura Anglófona III  
Metodología de la Investigación Lingüística

LICENCIATURA EN INGLÉS.  
ORIENTACIÓN HISTORIA

### PRIMER AÑO

Lengua Inglesa I  
Fonética Inglesa I  
Introducción a la Gramática Inglesa  
Lengua y Comunicación  
Pensamiento Filosófico  
Lengua Extranjera: Francés I

### SEGUNDO AÑO

Optativas de Formación General  
Historia Social General  
Lengua Extranjera: Francés II  
Lengua Inglesa II  
Fonética Inglesa II  
Sintaxis Inglesa I

### TERCER AÑO

Fonética Inglesa III  
Lengua Inglesa III  
Literatura Anglófona I  
Sintaxis Inglesa II  
Introducción a la Lingüística  
Historia de los Países de Habla Inglesa I

### CUARTO AÑO

Optativas de Formación Disciplinar  
Vida e Instituciones Contemporáneas  
Historia de los Países de Habla Inglesa II  
Literatura Anglófona II  
Historia Latinoamericana  
Lengua Inglesa IV  
Análisis del Discurso y Lingüística del Texto

### QUINTO AÑO

Lengua Inglesa V  
Literatura Anglófona III  
Metodología de la Investigación Histórica  
Optativa de Formación Disciplinar  
Tesis

LICENCIATURA EN INGLÉS.  
ORIENTACIÓN LITERATURA

### PRIMER AÑO

Lengua Inglesa I  
Fonética Inglesa I  
Introducción a la Gramática Inglesa  
Lengua y Comunicación  
Pensamiento Filosófico  
Lengua Extranjera: Francés I

### SEGUNDO AÑO

Optativas de Formación General  
Historia Social General  
Lengua Extranjera: Francés II  
Lengua Inglesa II  
Fonética Inglesa II

Sintaxis Inglesa I

### TERCER AÑO

Fonética Inglesa III  
Lengua Inglesa III  
Literatura Anglófona I  
Sintaxis Inglesa II  
Introducción a la Lingüística  
Historia de los Países de Habla Inglesa

### CUARTO AÑO

Optativa de Formación Disciplinar  
Vida e Instituciones Contemporáneas  
Literatura Anglófona II  
Lengua Inglesa IV  
Análisis del Discurso y Lingüística del Texto

### QUINTO AÑO

Optativa de Formación Disciplinar  
Tesis  
Lengua Inglesa V  
Shakespeare  
Literatura Anglófona III  
Teoría y Análisis Literario  
Metodología de la Investigación Literaria

# Licenciatura en Letras

Título | Licenciado/a en Letras

Resolución Ministerial | 0016/2006

5 años

## ALCANCES DEL TÍTULO

Entre otros, los siguientes:

El Licenciado en Letras podrá:

- Diseñar, conducir, desarrollar y evaluar proyectos de investigación en las áreas específicas,
- Diseñar, producir y evaluar materiales de áreas específicas,
- Desempeñar cargos en diversas áreas de la Cultura y en medios de comunicación social: tareas de gestión institucional en ámbitos públicos y privados,
- Brindar asesoramiento científico, realizar consultorías y actividades en espacios no formales como capacitación con destinatarios diversos,
- Encargar tareas de extensión cultural y de promoción de la comunidad,
- Elaborar, gestionar y evaluar propuestas curriculares tanto a nivel macro como micro educativo en el área de las Letras en el nivel superior universitario y no universitario,
- Diseñar, orientar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje del área de las Letras, en el nivel superior universitario y no universitario.

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Introducción a los Estudios Literarios  
Lengua Española I  
Introducción a la Cultura Grecolatina  
Lengua y Comunicación  
Historia Social  
Taller de Comprensión y Producción Textual  
Lengua Extranjera I

### SEGUNDO AÑO

Literatura Latinoamericana I  
Literatura Española I  
Lengua Española II  
Lingüística General I  
Lengua y Literatura Latinas I  
Pensamiento Filosófico  
Teoría y Análisis Literarios y Culturales I  
Lengua Extranjera II

### TERCER AÑO

Literatura Argentina I  
Literatura Extranjera  
Lengua y Literatura Latinas II  
Historia de la Lengua  
1 Asignatura Electiva de Formación Disciplinar  
1 Asignatura Electiva de Formación General

### CICLO SUPERIOR

Lingüística General II  
Literatura Argentina II  
1 Asignatura Electiva de Formación Disciplinar del Grupo A

1 Asignatura Electiva de Formación Disciplinar del Grupo A  
1 Asignatura Electiva de Formación Disciplinar del Grupo A  
1 Asignatura Optativa de Formación Disciplinar del Grupo A  
1 Asignatura Optativa de Formación Disciplinar del Grupo A  
1 Asignatura Optativa de Formación Disciplinar del Grupo B  
1 Asignatura Optativa de Formación Disciplinar del Grupo B  
1 Asignatura Optativa de Formación Disciplinar  
1 Asignatura Optativa de Formación Disciplinar  
1 Asignatura Optativa de Formación Pedagógica  
Tesis

# Licenciatura en Trabajo Social

Título | Licenciado/a en Trabajo Social

Resolución Ministerial | 0568/2005

5  
años

## ALCANCES DEL TÍTULO

Entre otros, los siguientes:

- Promover la participación organizada de personas, grupos y comunidades para mejorar su calidad de vida.
- Realizar acciones de promoción, asistencia y rehabilitación social de personas y grupos.
- Realizar acciones a nivel individual-familiar, grupal y comunitario que favorezcan el ejercicio, la rehabilitación y el desarrollo de conductas participativas.
- Realizar acciones tendientes a prevenir la aparición de problemas sociales y/o sus efectos.
- Promover la creación, desarrollo mejoramiento y adecuada utilización de los recursos de la comunidad.
- Realizar acciones tendientes a mejorar los sistemas de relaciones y de comunicación en los grupos para que éstos logren a través de la autogestión, su desarrollo integral.
- Brindar orientación y asesoramiento en materia de acción social a personas, grupos e instituciones.
- Capacitar y orientar a individuos, grupos y comunidades para el empleo de sus propios recursos en la satisfacción de sus necesidades.
- Organizar, administrar, dirigir y supervisar instituciones y servicios de bienestar social.
- Elaborar, conducir, ejecutar, supervisar y evaluar planes, programas y proyectos de acción social.
- Elaborar, conducir, ejecutar, supervisar y evaluar planes, programas y proyectos de promoción comunitaria.
- Realizar estudios diagnósticos de la realidad social sobre la que se deberá actuar.
- Participar en la investigación y en la elaboración, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos y acciones de distintas áreas, que tengan incidencias en lo socio-cultural.
- Asesorar en la formulación, ejecución y evaluación de políticas tendientes al bienestar social.
- Realizar estudios e investigaciones sobre:  
a) la realidad socio-cultural y los aspectos epistemológicos del área profesional para crear o perfeccionar modelos teóricos y metodológicos de intervención, b) las causas de las distintas problemáticas sociales y los factores que inciden en su génesis y evolución.
- Realizar peritajes sobre distintas situaciones sociales.

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Introducción al Trabajo Social  
Metodología del Trabajo Social  
Trabajo Social y Problemática Filosófica  
Trabajo Social y Antropología Social y Cultural  
Trabajo Social e Historia Social Argentina y Latinoamericana  
Trabajo Social, Teorías del Desarrollo, Teorías del Estado y Políticas Públicas

### SEGUNDO AÑO

Trabajo Social con Grupos: Investigación Diagnóstica  
Trabajo Social con Grupos: Intervención Transformadora

Planeamiento y Evaluación en Trabajo Social  
Trabajo Social e Investigación Social I  
Trabajo Social y Teoría Social Clásica  
Trabajo Social y Psicología Social  
Práctica de Recursos de la Comunidad

### TERCER AÑO

Trabajo Social Comunitario  
Trabajo Social e Investigación Social II  
Trabajo Social y Teoría Social Contemporánea  
Trabajo Social y Sociedades Complejas y Campesinas  
Trabajo Social y Salud Pública  
Lengua y Comunicación  
Práctica de Trabajo Social con Grupos

### CUARTO AÑO

Trabajo Social Familiar: Investigación Diagnóstica  
Trabajo Social y Problemática Social Argentina  
Trabajo Social, Economía Social y Políticas Económicas  
Trabajo Social y Sistemas de Protección Social  
Trabajo Social, Psicología Evolutiva y Profunda  
Práctica de Trabajo Social Comunitario  
Lengua Extranjera Nivel I

### QUINTO AÑO

Trabajo Social Familiar: Intervención Transformadora  
Seminario de Integración Metodológica en Trabajo Social

# Profesorado en Artes Plásticas (Ciclo de Profesorado)

Título | Profesor/a en Artes Plásticas

Resolución Ministerial | 0646/2005

2  
años

## ALCANCES DEL TÍTULO

Entre otros, los siguientes:

- Elaborar, gestionar y evaluar propuestas curriculares tanto a nivel macro como micro educativo en el área de la enseñanza de las Artes Plásticas.
- Diseñar, orientar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje del área de Artes Plásticas.
- Diseñar, desarrollar y evaluar proyectos de investigación educativa referidos a su área.
- Diseñar, producir y evaluar materiales educativos de distinta complejidad tecnológica.
- Asesorar en aspectos concernientes a la metodología de la enseñanza del área de Artes Plásticas en los niveles medio y superior del sistema educativo.
- Articular e integrar los aprendizajes desde la perspectiva de las Artes Plásticas.

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Problemática Social y Educativa  
Psicología del Desarrollo y del Aprendizaje  
Didáctica y Curriculum

### SEGUNDO AÑO

Instituciones Educativas  
Didáctica Específica y Residencia Docente en Artes Plásticas

# Profesorado en Ciencias de la Educación

Título | Profesor/a en Ciencias de la Educación

Resolución Ministerial | 174/2012

5  
años

## ALCANCES DEL TÍTULO

Entre otros, los siguientes:

Alcances: Este alcance se refiere al Nivel Secundario y al Nivel Superior:

- Diseño, desarrollo y evaluación de procesos de enseñanza y aprendizaje para la educación formal y no formal en sus modalidades presencial y a distancia.

Los siguientes alcances están referidos a todos los niveles del sistema educativo, desde el Nivel Inicial hasta el Superior.

- Integración de equipos encargados de la elaboración y evaluación de modelos y propuestas curriculares a nivel macro y micro educativo, para la educación formal y no formal presencial y a distancia.

- Diseño, gestión y evaluación de programas y proyectos de desarrollo social y educativo.

- Diseño, gestión y evaluación de modelos y programas de administración educativas.

- Diseño, dirección y participación en programas y proyectos de investigación socio-educativa.

- Integración de equipos responsables de la producción de materiales educativos de distinta complejidad tecnológica.

- Diseño, dirección, implementación y evaluación de programas y proyectos destinados a la capacitación de recursos humanos.

- Asesoramiento, dirección y participación en equipos interdisciplinarios y multidisciplinarios, responsables de generar propuestas para la educación de personas con necesidades educativas especiales en instituciones especiales y en proceso de integración.

- Participación en equipos responsables de la elaboración, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos de información y orientación educacional, vocacional y ocupacional.

- Administración, organización y gestión de unidades y servicios pedagógicos

- Asesoramiento a equipos responsables de la formulación de políticas, normas jurídico-educativas y culturales, como también las inherentes al ejercicio profesional.

- Asesoramiento pedagógico a instituciones educativas y comunitarias.

- Participación en equipos de trabajo responsables de la elaboración, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos de acción socio comunitarias.

- Asesoramiento sobre criterios y estrategias destinadas a la promoción de la educación a través de los medios de comunicación social.

- Asesoramiento para el diseño y proyección de los espacios y de la infraestructura destinada a actividades educativas, recreativas y culturales.

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Historia de la Educación y de la Pedagogía

Teorías Psicológicas

Pedagogía I

Pensamiento Filosófico

Historia Social General

Lengua y Comunicación

Lengua Extranjera I

### SEGUNDO AÑO

Antropología Social

Lengua Extranjera II

Psicología Social

Sociología de la Educación

Psicología de la Niñez y la Adolescencia

Pedagogía II

Comunicación y Educación

Taller Sobre Problemáticas Educativas

### TERCER AÑO

Teorías del Aprendizaje

Historia Social de la Educación Argentina y Latinoamericana

Seminario de Educación No Formal

Filosofía de la Educación

Política y Legislación Escolar

Didáctica General

Investigación Educativa I

### CUARTO AÑO

Optativas Formación General

La Institución y Sus Organizaciones en Educación

Educación Primaria

Educación Especial

Educación Inicial

Teorías y Diseños Curriculares

Formación Docente con Prácticas de Enseñanza

### QUINTO AÑO

Optativas del Departamento de Ciencias de la Educación

Educación Secundaria

Tecnología Educativa

Seminario Sobre Educación Universitaria

Residencia

# Profesorado en Ciencias Económicas (Ciclo de Profesorado)

Título | Profesor/a en Ciencias Económicas (Ciclo de Profesorado)

Resolución Ministerial |

2  
años

## ALCANCES DEL TÍTULO

Entre otros, los siguientes:

- Elaborar, gestionar y evaluar propuestas curriculares, tanto a nivel macro como micro educativo, en el área de la enseñanza de las Ciencias Económicas.

- Diseñar, orientar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje del área de las Ciencias Económicas.

- Diseñar, desarrollar y evaluar proyectos de investigación educativa referidos a su área.

- Diseñar, producir y evaluar materiales educativos de distinta complejidad tecnológica.

- Asesorar en aspectos concernientes a la metodología de la enseñanza del área de las Ciencias Económicas en el nivel secundario, Superior y No Universitario o sus equivalentes.

- Articular e integrar los aprendizajes desde la perspectiva de las Ciencias Económicas.

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Problemática Social y Educativa

Psicología del Desarrollo y del Aprendizaje

Didáctica y Curriculum

### SEGUNDO AÑO

Instituciones Educativas

Didáctica Específica y Residencia Docente en Ciencias Económicas

# Profesorado en Filosofía

Título | Profesor/a en Filosofía

Resolución Ministerial | 0586/2005

5 años

## ALCANCES DEL TÍTULO

Entre otros, los siguientes:

- Dominio de los fundamentos teóricos y epistemológicos de las disciplinas que comprenden la FILOSOFÍA, sus aspectos relevantes conceptuales y metodológicos, sus aspectos problemáticos.

- Comprensión crítica de la realidad humana en sus múltiples niveles de manifestación (socioculturales y políticos, históricos y ontológicos) integrando su comprensión filosófica al juego multidisciplinario, garantizando de este modo su participación cualificada en los ámbitos institucionales y comunitarios que integre.

- Conocimiento de los fundamentos, estructura conceptual y metodológica de las teorías psicológicas y del aprendizaje y su aplicación al campo educativo.

- Comprensión de las diferentes concepciones educativas en sus fundamentos antropológicos, sociales, psicológicos y específicamente pedagógicos y su contribución al desarrollo personal y social.

- Contribución en el diseño, el desarrollo y la evaluación de modelos epistemológicos interdisciplinarios para el análisis de procesos pedagógicos y de realización (o concreción) profesional en su campo específico de saber así como en otras áreas.

- Participación activa en las instituciones educativas en sus distintas dimensiones: orgánico-administrativa, pedagógica y comunitaria.

- Elaboración, desarrollo y evaluación de proyectos de investigación educativa referentes a la enseñanza y al aprendizaje del área de FILOSOFÍA.

- Desempeño del rol docente de manera crítica, creativa y profesional, en todas las fases del proceso de intervención pedagógica.

- Participaciones activas en el análisis y la

supervisión de procesos pedagógicos y de inserción profesional relativas a la disciplina así como a otras vinculadas a ella.

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Pensamiento Filosófico  
Historia Social General  
Lengua y Comunicación  
Lengua Extranjera I - Inglés - Francés - Italiano  
Historia de la Filosofía Antigua  
Optativa (General)

### SEGUNDO AÑO

Historia de la Filosofía Medieval  
Lógica  
Ética  
Antropología Filosófica  
Taller de Integración I  
Lengua Extranjera II - Inglés - Francés - Italiano

### TERCER AÑO

Historia de la Filosofía Moderna  
Filosofía de la Ciencia  
Gnoseología  
Filosofía Social y Política  
Metafísica  
Optativa I  
Optativa II  
Problemática Social y Educativa  
Psicología del Desarrollo y del Aprendizaje

## CUARTO AÑO

Historia de la Filosofía Contemporánea  
Filosofía de la Religión  
Estética  
Historia del Pensamiento Argentino y Latinoamericano  
Optativa III  
Sociología General  
Didáctica y Currículo  
Instituciones Educativas

## QUINTO AÑO

Filosofía del Lenguaje  
Filosofía de la Historia  
Taller Integrador II  
Didáctica Específica y Residencia Docente en Filosofía

# Profesorado en Francés

Título | Profesor/a en Francés

Resolución Ministerial | 1347/2004

5 años

## ALCANCES DEL TÍTULO

Entre otros, los siguientes:

El Profesor en Francés podrá:

- Elaborar, gestionar y evaluar propuestas curriculares tanto a nivel macro como micro educativo en el área de la enseñanza del francés.

- Diseñar, orientar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje del área de francés en los distintos niveles del sistema educativo.

- Diseñar, desarrollar y evaluar proyectos de investigación educativa.

- Diseñar, producir y evaluar materiales educativos de distinta complejidad tecnológica.

- Asesorar en aspectos concernientes a la metodología de la enseñanza del área de francés en los niveles medio y superior del sistema educativo.

- Articular e integrar los aprendizajes desde la perspectiva de las ciencias sociales y de las ciencias del lenguaje.

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Lengua Francesa I  
Fonética Francesa. Normativa y Correctiva I  
Gramática Francesa I (Normativa)  
Lengua Extranjera I (Inglés)  
Historia Social  
Lengua y Comunicación

### SEGUNDO AÑO

Lengua Francesa II  
Fonética Francesa. Normativa y Correctiva II  
Gramática Francesa II (Teorías Gramaticales)  
Lingüística General  
Lengua y Literatura Latinas I  
Espacio de Convergencia

### TERCER AÑO

Lengua Francesa III  
Fonología y Fonoestilística  
Electiva del Área Lingüística o Literaria  
Literatura de Habla Francesa I  
Pensamiento Filosófico  
Lengua Extranjera II (Inglés)  
Problemática Social y Educativa  
Psicología del Desarrollo y del Aprendizaje y Grupo

### CUARTO AÑO

Lengua Francesa IV  
Electiva del Área Lingüística  
Filología Francesa I  
Literatura de Habla Francesa II  
Historia de Francia I  
Didáctica y Curriculum

### QUINTO AÑO

Lengua Francesa V  
Electiva del Área Lingüística  
Historia de Francia II  
Instituciones Educativas  
Electiva del Área Literaria  
Didáctica Específica y Residencia Docente en Francés

## ASIGNATURAS ELECTIVAS ÁREA LINGÜÍSTICA

Psicolingüística  
Sociolingüística  
Análisis del Discurso  
Lingüística del Texto  
Filología Francesa II  
Latín II  
Adquisición de Lenguas  
Otras opciones según oferta anual de la Facultad

## ASIGNATURAS ELECTIVAS ÁREA LITERARIA

Literatura en Lengua Francesa III  
Literaturas Francófonas  
Análisis del Discurso Literario  
Crítica Literaria  
Teoría Literaria  
Literatura Comparada  
Literatura Argentina  
Literatura Hispanoamericana  
Otras opciones según oferta anual de la Facultad

# Profesorado en Geografía

Título | Profesor/a en Geografía

Resolución Ministerial | 0800/2005

5 años

## ALCANCES DEL TÍTULO

Entre otros, los siguientes:

El/La Profesor/a en Geografía estará capacitado y habilitado para:

- La enseñanza de los contenidos, métodos y técnicas de la disciplina Geografía en el marco de una continua actualización y readaptación a las nuevas realidades geográficas-espaciales.
- Desempeñarse en los niveles del Sistema Educativo Argentino correspondiente al 3º Ciclo de la EGB, Educación Polimodal o secundario, Educación Superior (Universitario y no Universitario) sobre la base de una sólida formación científica, pedagógica y didáctica en Geografía.
- Integrar equipos interdisciplinarios para el análisis de los procesos espaciales, ambientales y socioeconómicos y para su adecuada aplicación en el ámbito educativo.
- Realizar asesoramiento pedagógico y técnico-profesional dentro de la especialidad en todos los niveles del Sistema Educativo.
- Integrar equipos de gestión y conducción académica en los ámbitos del Sistema Educativo en los que desarrolla su labor docente-profesional.
- Dirigir las investigaciones geográficas que se realicen dentro de un marco eminentemente formativo.

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Lengua y Comunicación  
Pensamiento Filosófico  
Epistemología de la Geografía  
Geografía de los Sistemas Naturales I (Geodinámica)  
Técnicas de Representación Cartográfica I  
Geografía de los Sistemas Naturales II (Climatología)

### SEGUNDO AÑO

Historia Social General  
Geografía de los Sistemas Naturales III (Biogeografía)  
Geografía de la Población  
Geografía Económica General  
Geografía de los Sistemas Naturales IV (Geomorfología)  
Geografía de los Espacios Urbanos y Rurales

### TERCER AÑO

Problemática Social y Educativa  
Psicología del Desarrollo y del Aprendizaje  
Geografía de América  
Metodología de la Investigación Geográfica I  
Geografía de la República Argentina\*  
Geografía de la Provincia de Tucumán\*

### CUARTO AÑO

Didáctica y Currículo  
Geografía Política y de las Relaciones Internacionales  
Geografía de los Espacios Mundiales  
Instituciones Educativas  
Taller Integrador desde la Investigación Geográfica

### QUINTO AÑO

Didáctica Especial y Residencia Docente en Geografía

# Profesorado en Historia

Título | Profesor/a en Historia

Resolución Ministerial | 1486/2018

5 años

## ALCANCES DEL TÍTULO

Entre otros, los siguientes:

- Ejercer la docencia en todos los niveles del sistema educativo en Historia y las disciplinas del área de las Ciencias Sociales y Humanidades.
- Planificar, orientar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje de la Historia en particular y de las otras disciplinas de las Ciencias Sociales y de las Humanidades en los diferentes niveles del sistema educativo y en ámbitos de educación formal y no formal.
- Diseñar, desarrollar y evaluar proyectos de investigación tanto de problemáticas disciplinares, como educativas, vinculadas al campo de la Historia y de otras disciplinas de las Ciencias Sociales y Humanidades.
- Producir y evaluar bibliografía y materiales educativos propios de la disciplina para el sistema educativo en todos sus niveles.
- Asesorar en aspectos concernientes a la metodología de la enseñanza de las Ciencias Sociales y Humanidades en los diferentes niveles del sistema educativo.
- Elaborar y evaluar diseños curriculares tanto a nivel macro como micro educativo en el área de la enseñanza de la Historia, Ciencias Sociales y Humanidades.
- Asesorar y gestionar a instituciones públicas y privadas, educativas o de difusión, ONG, etc., tanto para proyectos educativos y de formación docente continua en el campo disciplinar y didáctico-pedagógico.
- Orientar y participar de museos y archivos históricos en tareas relativas a la gestión del patrimonio histórico-cultural.
- Asesorar para la publicación de libros y revistas especializadas e integrar comités de ética profesional.
- Integrar equipos técnicos interdisciplinarios para cualquiera de las tareas o de los proyectos anteriormente mencionadas.

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Historia Social General - Anual  
Historia Antigua (Oriente y Clásica) - Anual  
Historia Indígena Americana y Extra-americana - Anual  
Lengua y Comunicación - Cuatrimestral  
Pensamiento Filosófico - Cuatrimestral  
Optativa de Formación General - Cuatrimestral

### SEGUNDO AÑO

Antropología y Etnografía - Cuatrimestral  
Historia de España - Cuatrimestral  
Historia Medieval - Anual  
Historia de América I - Anual  
Lengua Extranjera I (Italiano, Inglés o Francés) - Anual  
Sociología - Cuatrimestral

### TERCER AÑO

Historia Moderna - Anual  
Historia de Argentina I - Cuatrimestral  
Historia de América II - Cuatrimestral  
Lengua Extranjera II (Italiano II, Inglés II o Francés II) - Anual  
Problemática Social y Educativa - Anual  
Psicología del Desarrollo y Aprendizaje - Anual  
Optativa de Formación Disciplinar I (Una optativa de Formación Disciplinar de base permanente, a elegir entre: Economía, Historia y análisis

político y una asignatura del área de Geografía) - Cuatrimestral

### CUARTO AÑO

Historia Contemporánea I - Cuatrimestral  
Historia de Argentina II - Anual  
Historia de América III - Cuatrimestral  
Teoría de la Historia y de la Historiografía - Anual  
Didáctica y Currículo - Anual  
Instituciones Educativas - Anual  
Optativa de Formación Disciplinar II (Ofrecida por el Departamento de Historia, o que se dicten en otras carreras de la Facultad o, en otras Facultades de la UNT) - Cuatrimestral

### QUINTO AÑO

Historia Contemporánea II - Cuatrimestral  
Historia de Argentina III - Cuatrimestral  
Historia de Tucumán y la Región - Cuatrimestral  
Metodología de la Historia I - Anual  
Didáctica Específica y Residencia Docente en Historia - Anual  
Optativa de Formación Disciplinar III (Ofrecida por el Departamento de Historia, o que se dicten en otras carreras de la Facultad o, en otras Facultades de la UNT) - Cuatrimestral

# Profesorado en Inglés

Título | Profesor/a en Inglés

Resolución Ministerial | 0540/2006

5  
años

## ALCANCES DEL TÍTULO

Entre otros, los siguientes:

El profesor de inglés podrá:

- Elaborar, gestionar y evaluar propuestas curriculares tanto a nivel macro como micro educativo en el área de la enseñanza de inglés.
- Diseñar, orientar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje del área de inglés en los distintos niveles del sistema educativo.
- Diseñar, desarrollar y evaluar proyectos de investigación educativa.
- Diseñar, producir y evaluar materiales educativos de distinta complejidad tecnológica.
- Asesorar en aspectos concernientes a la metodología de la enseñanza del área de inglés en los diferentes niveles del sistema educativo.
- Articular e integrar los aprendizajes desde la perspectiva de la Lengua Inglesa con los otros contenidos del diseño curricular.
- Integrar equipos para elaborar, implementar y evaluar diseños curriculares.

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Lengua Inglesa I  
Fonética Inglesa I  
Introducción a la Gramática Inglesa  
Lengua y Comunicación  
Pensamiento Filosófico  
Lengua Extranjera - Francés I

### SEGUNDO AÑO

Optativas de Formación General  
Historia Social General  
Lengua Extranjera - Francés II  
Lengua Inglesa II  
Fonética Inglesa II  
Sintaxis Inglesa I

### TERCER AÑO

Psicología del Desarrollo y del Aprendizaje  
Problemática Social y Educativa  
Fonética Inglesa III  
Lengua Inglesa III  
Literatura Anglófona I  
Sintaxis Inglesa II  
Introducción a la Lingüística

### CUARTO AÑO

Didáctica y Curriculum  
Instituciones Educativas  
Historia de los Países de Habla Inglesa  
Literatura Anglófona II  
Lengua Inglesa IV  
Análisis del Discurso y Lingüística del Texto

### QUINTO AÑO

Sociolingüística  
Lengua Inglesa V  
Literatura Anglófona III  
Adquisición de una Segunda Lengua  
Didáctica Específica y Residencia Docente en Inglés

# Profesorado en Letras

Título | Profesor/a en Letras

Resolución Ministerial | 0016/2006

5  
años

## ALCANCES DEL TÍTULO

Entre otros, los siguientes:

El Profesor en Letras podrá:

- Elaborar, gestionar y evaluar propuestas curriculares tanto a nivel macro como micro educativo en el área de las Letras.
- Diseñar, orientar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje del área de las Letras en los distintos niveles del sistema educativo.
- Diseñar, desarrollar y evaluar proyectos de investigación educativa.
- Diseñar, producir y evaluar materiales educativos de distinta complejidad tecnológica.
- Asesorar en aspectos concernientes a la metodología de la enseñanza del área de las Letras, en los niveles medio y superior del sistema educativo.
- Articular e integrar los aprendizajes desde la perspectiva de las Ciencias Sociales.
- Transferir los conocimientos adquiridos al ámbito de los medios masivos de comunicación.

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Introducción a los Estudios Literarios  
Lengua Española I  
Introducción a la Cultura Greco-latina  
Lengua y Comunicación  
Historia Social  
Taller de Comprensión y Producción Textual  
Lengua Extranjera I

### SEGUNDO AÑO

Literatura Latinoamericana I  
Literatura Española I  
Lengua Española II  
Lingüística General I  
Lengua y Literatura Latinas I  
Pensamiento Filosófico  
Teoría y Análisis Literarios y Culturales I  
Lengua Extranjera II

### TERCER AÑO

Literatura Argentina I  
Literatura Extranjera  
Lengua y Literatura Latinas II  
Historia de la Lengua  
Problemática Social y Educativa  
Psicología del Desarrollo y del Aprendizaje

### CICLO SUPERIOR

Lingüística General II  
Literatura Argentina II  
1 Asignatura Electiva de Formación Disciplinar del Grupo A  
1 Asignatura Electiva de Forma-

ción Disciplinar del Grupo A  
1 Asignatura Electiva de Formación Disciplinar del Grupo B  
1 Asignatura Optativa de Formación Disciplinar  
1 Asignatura Optativa de Formación Disciplinar  
Didáctica y Currículo  
Instituciones Educativas  
Didáctica Específica y Residencia Docente en Lengua y Literatura

# Profesorado en Matemática

Título | Profesor/a en Matemática

Resolución Ministerial | 1391/2005

5 años

## ALCANCES DEL TÍTULO

Entre otros, los siguientes:

El profesor en Matemática podrá:

- Elaborar, gestionar y evaluar propuestas curriculares tanto a nivel macro como micro - educativo en el área de la enseñanza de la Matemática.
- Diseñar, orientar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje del área de la Matemática en los distintos niveles del sistema educativo.
- Diseñar, desarrollar y evaluar proyectos de investigación educativa.
- Diseñar, producir y evaluar materiales educativos de distinta complejidad tecnológica.
- Asesorar en aspectos concernientes a la metodología de la enseñanza del área de matemática en los niveles medio y superior del sistema educativo.
- Articular e integrar los aprendizajes desde la perspectiva de la Matemática.

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Elementos de Álgebra y Geometría Analítica  
Análisis Matemático I  
Física Experimental I

### SEGUNDO AÑO

Análisis Matemático II  
Física Experimental II  
Álgebra  
Álgebra Lineal  
Área de Formación General  
Área de Formación General

### TERCER AÑO

Computación  
Análisis Matemático III  
Estadística Descriptiva  
Topología  
Problemática Social y Educativa  
Psicología del Desarrollo y del Aprendizaje  
Área de Formación General  
Optativa (Formación General)

### CUARTO AÑO

Probabilidades y Estadística  
Ecuaciones Diferenciales I  
Geometría Métrica  
Idioma I  
Idioma II  
Didáctica y Currículo  
Instituciones Educativas

### QUINTO AÑO

Fundamentos de la Matemática  
Optativa (Matemática)  
Didáctica Específica y Residencia Docente en Matemática

# Profesorado en Química

Título | Profesor/a en Química

Resolución Ministerial | 1085/2005

5 años

## ALCANCES DEL TÍTULO

Entre otros, los siguientes:

El Profesor de Química podrá:

- Elaborar, gestionar y evaluar propuestas curriculares tanto a nivel macro como micro educativo en el área de la enseñanza de la Química
- Diseñar, orientar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje del área de la Química en los distintos niveles del sistema educativo.
- Diseñar, desarrollar y evaluar proyectos de investigación educativa.
- Diseñar, producir y evaluar materiales educativos de distinta complejidad tecnológica.
- Asesorar en aspectos concernientes a la metodología de la enseñanza del área de la Química en los niveles medio y superior del sistema educativo.
- Articular e integrar los aprendizajes desde la perspectiva de las Ciencias Naturales.

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Matemática  
Química  
Matemática II  
Química Inorgánica  
Lengua y Comunicación

### SEGUNDO AÑO

Física I  
Química Analítica  
Física II  
Química Analítica II  
Pensamiento Filosófico  
Historia Social General

### TERCER AÑO

Química Orgánica I  
Biología  
Química Orgánica II  
Fisicoquímica  
Problemática Social y Educativa  
Psicología del Desarrollo y del Aprendizaje

### CUARTO AÑO

Química Biológica  
Didáctica y Curriculum  
Introducción a las Ciencias de la Tierra  
Optativa de Formación General  
Inglés Técnico I  
Instituciones Educativas  
Teoría e Historia de las Ciencias

### QUINTO AÑO

Inglés Técnico II  
Didáctica Específica y Residencia Docente en Química  
Optativa Disciplinar I  
Optativa Disciplinar II

### ASIGNATURAS OPTATIVAS DISCIPLINARES

Química Tecnológica  
Química y Medioambiente  
Química de los Materiales  
Química de los Alimentos  
Mineralogía y Cristalografía  
Radioquímica  
Cristaloquímica  
Fotoquímica  
Nutrición

# Tecnicatura Universitaria en Comunicación

Título | Técnico/a Universitario/a en Comunicación

Resolución Ministerial | 0016/2004

3  
años

## ALCANCES DEL TÍTULO

Entre otros, los siguientes:

- Utilizar teórica y técnicamente los diversos elementos y especificidades que conforman el lenguaje gráfico, audiovisual, multimedia y radiofónico y sus tecnologías.
- Producir material comunicacional con distintos formatos expresivos y soportes.
- Insertarse en el diseño y el desarrollo de programas de comunicación que requiera la participación de especialistas en tecnologías comunicativas.
- Integrar equipos interdisciplinarios de investigación en los distintos campos laborales y profesionales.

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Idioma Moderno I  
Lengua y Comunicación  
Sociología  
Comprensión y Producción Textual  
Teoría de la Imagen  
Informática  
Historia de la Comunicación  
Periodismo

### SEGUNDO AÑO

Teoría de la Comunicación I  
Semiótica  
Lengua Extranjera  
Publicidad  
Producción Periodística  
Comunicación Radiofónica  
Fotografía  
Comunicación Visual Gráfica I  
Comunicación Audiovisual  
Historia Social General  
Cultura y Comunicación

### TERCER AÑO

Teoría de la Comunicación  
Producción Audiovisual  
Pensamiento Filosófico  
Comunicación Institucional  
Comunicación Visual Gráfica II  
Historia Social y Política Argentina  
Guión y Narración  
Comunicación Alternativa  
Comunicación Televisiva  
Producción Multimedia  
Técnicas de la Investigación

# UNT

Facultad de  
**Medicina**

## CARRERAS

Facultad de Medicina

Medicina, 7 años

Licenciatura en Kinesiología, 5 años

Licenciatura en Fonoaudiología, 2 años y 1 cuatrimestre (ciclo complementario, a la tecnicatura que realizan en otras instituciones)

Escuela de Enfermería

Técnico en instrumentación quirúrgica, 2 años

Técnico en estadísticas de la salud, 3 años

Licenciatura en Obstetricia, 4 años (vigente- Cohorte a término)

Licenciatura en Enfermería, 5 años

1.EUE Capital

2.EUE Aguilares

3.Ext. Aulica Bella Vista (vigente. Cohorte a término)

4.Ext. Aulica Famaillá (vigente. Cohorte a término)

## CONTACTO

Facultad de Medicina

Lamadrid 875, San Miguel de Tucumán, Argentina

+54 381 4247752

[www.fm.unt.edu.ar](http://www.fm.unt.edu.ar)

[aspirant@fm.unt.edu.ar](mailto:aspirant@fm.unt.edu.ar)

<https://www.facebook.com/fmtucuman/>

<https://www.instagram.com/fmtucuman/>

Escuela de Enfermería

Dirección: General Paz 884 | CP 4000 | San Miguel de Tucumán, Tucumán – Argentina.

Teléfono: +54-381-4247752 | Int 7052

[direccion@eue.unt.edu.ar](mailto:direccion@eue.unt.edu.ar)

[info@eue.unt.edu.ar](mailto:info@eue.unt.edu.ar)

[www.eue.unt.edu.ar](http://www.eue.unt.edu.ar)

# Medicina

Título | Médico/a

Resolución Ministerial | 3639/2019

7 años

## ALCANCES DEL TÍTULO

Entre otros, los siguientes:

FIJADO POR MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y JUSTICIA: RES. Nº 775/90

- Atender a la salud y curación de las enfermedades tanto en el terreno de lo individual como de lo colectivo.

- Efectuar la atención de los pacientes utilizando técnicas correctas de examen, solicitando la realización de exámenes complementarios y realizando la interpretación de los mismos a fin de establecer diagnóstico, formular pronóstico y aplicar los procedimientos terapéuticos que correspondan.

- Aplicar procedimientos tendientes a la promoción, conservación y preservación de la salud y a la rehabilitación del enfermo.

- Prestar asesoramiento Médico, público o privado y realizar pericias médicas.

ACTIVIDADES RESERVADAS AL TÍTULO DE MÉDICO/A

- Prescribir, realizar y evaluar cualquier procedimiento de diagnóstico, pronóstico y tratamiento relativo a la salud humana en individuos y poblaciones.

- Planificar y prescribir, en el marco de su actuación profesional, acciones tendientes a la promoción de la salud humana y la prevención de enfermedades en individuos y poblaciones.

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Anatomía Normal

Biología

Bioquímica

Salud Pública

Metodología de la Investigación Científica en Ciencias de la Salud

Urgencias y Emergencias I

### SEGUNDO AÑO

Fisiología

Biofísica

Histología

Salud Mental I

Salud Pública

Antropología Médica: Módulo

Idiomas (inglés)

Urgencias y Emergencias II

### TERCER AÑO

Semiología

Anatomía Patológica

Farmacología Básica

Parasitología

Microbiología

Radiología, Diagnóstico por

Imágenes y Terapia Radiante I

Salud Pública

Inmunología Básica: Módulo

Urgencias y Emergencias III

### CUARTO AÑO

Inmunopatología: Módulo

Patología y Clínica Médicas I

Patología y Clínica Quirúrgicas I

Otorrinolaringología

Oftalmología

Salud Mental II

Neurología

Urología

Farmacología Especial

Salud Pública

Radiología, Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante II

Ética Biomédica: Módulo

Inmunología Clínica

Oncología: Módulo

Dermatología

Urgencias y Emergencias IV

### QUINTO AÑO

Patología y Clínica Médicas II

Patología y Clínica Quirúrgicas II

Obstetricia

Ginecología

Medicina Infanto Juvenil

Enfermedades Infecciosas

Medicina Legal

Ortopedia y Traumatología

Toxicología

Farmacología Especial

Salud Pública

Radiología, Diagnóstico por

Imágenes y Terapia Radiante III

Inmunología Clínica

Urgencias y Emergencias V

### SEXTO AÑO

Practicantado Rotatorio Patología y Clínica Quirúrgica

Practicantado Rotatorio Patología y Clínica Médica

Practicantado Rotatorio Ginecología y Obstetricia

Practicantado Rotatorio Medicina Infantil

## SEPTIMO AÑO

Pasantía Rural

### OBSERVACIONES:

#### ASIGNATURAS INTEGRADAS

- 1) Metodología de la Investigación Científica en Ciencias de la Salud asignatura integrada en Salud Pública I, II, III, IV y V.
- 2) Farmacología Especial; Radiología Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante II; Inmunología Clínica asignaturas integradas en Patología y Clínica Médica I.
- 3) Farmacología Especial; Radiología Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante III; Inmunología Clínica asignaturas integradas en Patología y Clínica Médica II.
- 4) Oncología Módulo asignatura integrada en Patología y Clínica Quirúrgica I
- 5) Inmunología Básica asignatura integrada en Histología

# Licenciatura en Kinesiología

Título | Kineciólogo/a | Licenciado/a en Kinesiología

Resolución Ministerial | 1142/2008

4 años

5 años

Localizaciones Universitarias de la Carrera de Kinesiología de la Facultad de Medicina:

Sede Monteros

Domicilio: Sarmiento esquina Díaz Vélez - Ciudad de Monteros (Tucumán).

Teléfono: 03863 428380

Email: kinesi@fm.unt.edu.ar

Sede Salta:

Domicilio: Av. Bolivia 5150 - Salta (Capital)

Facultad de Ciencias de la Salud Complejo Universitario Castañares de la UNSa

Email: esastre@fm.unt.edu.ar / vlema@fm.unt.edu.ar

## ALCANCES DEL TÍTULO

- La Kinesiología es una ciencia auxiliar de la Medicina. Los egresados de la carrera están capacitados para integrar equipos de salud en tareas de promoción, prevención y tratamiento de enfermedades de los sistemas: ósteo músculo articular, neurológico y respiratorio.
- Pueden desempeñarse en forma privada o en relación de dependencia en servicios de salud pública privada y/o de la seguridad social. En instituciones del sistema educativo, formando parte de los equipos interdisciplinarios que trabajan en promoción y prevención de la salud.

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Módulo de integración de estructura y función I  
Módulo de integración de estructura y función II  
Modulo psicosocial I  
Taller I

## SEGUNDO AÑO

Módulo integrado clínico – patológico y evaluación I  
Modulo psicosocial II  
Módulo fisiokinésico I  
Modulo integrado clínico – patológico y evaluación II  
Módulo fisiokinésico II  
Taller II

## TERCER AÑO

Modulo integrado – patológico y evaluación III  
Modulo psicosocial III  
Módulo fisiokinésico III  
Taller III  
Modulo integrado clínico – patológico IV Y evaluación IV  
Taller III  
Módulo fisiokinésico IV

## CUARTO AÑO

Fundamentos éticos, deontológicos y legales.  
Practicando

## LICENCIATURA EN KINESIOLOGÍA

Fisiología del ejercicio  
Metodología de la investigación  
Enseñanza de la kinesiología  
Administración de servicios de la salud  
Seminarios obligatorios y optativos  
Trabajo final: tesis

# Licenciatura en Fonoaudiología (Ciclo De Complementación Curricular)

Título | Licenciado/a en Fonoaudiología

Resolución Ministerial | 2482/2019

2 años y 1 cuatrimestre

## ALCANCES DEL TÍTULO

Entre otros, los siguientes:

- Ejercer en entidades de gestión públicas y/o privadas relacionadas con la salud, la educación, acción social y planeamiento, ya sea en forma independiente, individual y/o integrando equipos interdisciplinarios.
- Actuar como perito en las áreas de su incumbencia en los ámbitos de salud, educación o justicia, sean de gestión estatal o privada.
- Implementar sobre la base del diagnóstico estrategias específicas de tratamiento, orientación y/o derivación, destinadas a promover procesos de recuperación ante el trastorno detectado.
- Otorgar constancias en referencia a diagnóstico, pronóstico y/o tratamiento fonoaudiológico de las diversas patologías de la comunicación humana.
- Participar en jefaturas de servicios, secciones y/o departamentos de fonoaudiología en unidades asistenciales.
- Efectuar interconsultas y/o derivaciones otros profesionales cuando el problema así lo requiera.
- Contribuir a la formación de profesionales relacionados a su área de desempeño.
- Participar en investigación científicas de problemáticas propias y/o afines a la fonoaudiología, que contribuyan al desarrollo del campo disciplinar.

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Odontostomatología  
Psicolingüística  
Neurolingüística y Afasiología  
Metodología de la Investigación Científica (cuantitativa)  
Diagnóstico y Terapéutica de la Fonación  
Embriología, Genética y Endocrinología  
Clínica Otoneurológica y Laberintología  
Estimulación Temprana en la Patología de la Comunicación

### SEGUNDO AÑO

Introducción a la Salud Pública  
Taller Interdisciplinario  
Bioética y Legal  
Seminario de Audiología y Laberintología  
Seminario de Patología de la Voz  
Seminario de Patología del Lenguaje  
Idioma Técnico  
Tesina

# Tecnicatura en Instrumentación Quirúrgica

Título | Técnico/a en Instrumentación Quirúrgica

Resolución Ministerial | 833/1980- DISPOSICIÓN MINISTERIAL: DI2018-231-APN-DNGYFU#MECCYTE

2  
años

## ALCANCES DEL TÍTULO

- Preparar material especial necesario de lencería, drenajes y suturas.
- Instrumentar la intervención quirúrgica, controlando estrictamente el instrumental y el material accesorio usado durante la operación.
- Colaborar en el tratamiento de la herida, finalizado el acto quirúrgico.
- Controlar el material usado y acondicionar el instrumental para su esterilización.

No está autorizado a realizar ninguna otra tarea específica de cualquier otro miembro del equipo quirúrgico, dentro o fuera del hospital.

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Microbiología  
Parasitología  
Psicología Social  
Morfofisiología  
Fundamentos de Instrumentación Quirúrgica

### SEGUNDO AÑO

Técnica Quirúrgica I  
Ética y Deontología  
Técnica Quirúrgica II

# Tecnicatura en Estadísticas en Salud

Título | Técnico/a en Estadísticas en Salud

Resolución Ministerial | 1856/2014

3  
años

## ALCANCES DEL TÍTULO

Entre otros, los siguientes:

- Recolectar, procesar y analizar los datos estadísticos de los servicios finales de los establecimientos de salud (Hospitalización, Consultorio Externo, Guardia, etc.).
- Recolectar, procesar y analizar los datos estadísticos de los Servicios intermedios de diagnóstico y tratamiento de los establecimientos de salud (laboratorio, radiología, enfermería, cirugías, partos y otros).
- Recolectar, procesar y analizar los datos estadísticos de los Servicios Generales de los establecimientos de salud (dirección, administración, mantenimiento, producción, etc.).
- Diseñar Sistemas de Recolección de información.
- Elaborar los informes estadísticos periódicos
- Intervenir en la elaboración de normas específicas en cuanto a organización y funcionamiento de los servicios de estadísticas.
- Constatar el correcto empleo de definiciones para el registro de la información.
- Realizar los trámites administrativos y registros estadísticos en la admisión y egreso del paciente hospitalizado.
- Realizar la inscripción de pacientes para Consultorio Externo.
- Codificar diagnósticos de morbilidad, mortalidad y tratamientos.
- Conducir y ejecutar el manejo de las Historias Clínicas en cuanto a:
  - - Armado y enumeración de Historias Clínicas
  - - Sistemas de archivo de Historias Clínicas
  - - Evaluación cuantitativa y cualitativa de Historias Clínicas

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Administración en Salud  
Introducción a la Salud Pública  
Informática  
Anatomo fisiopatología  
Terminología Médica  
Matemáticas  
Metodología Estadística I  
Demografía  
Registros Médicos

### SEGUNDO AÑO

Metodología Estadística II  
Estadísticas en Salud  
Epidemiología  
Informática para Estadística  
Servicios de Estadísticas en Salud I  
Clasificación de las Enfermedades  
Servicios de Estadísticas en Salud II

### TERCER AÑO

Ética y Aspectos Legales  
Psicología Social  
Metodología de la Investigación  
Metodología Didáctica  
Práctica Dirigida y Trabajo Final

# Licenciatura en Obstetricia

Título | Licenciado/a en Obstetricia

Resolución Ministerial | 2855/2017

4  
años

## ALCANCES DEL TÍTULO

Entre otros, los siguientes:

- Realizar acciones de promoción de la Salud de la madre y el recién nacido.
- Dictar cursos de psicoprofilaxis obstétrica, capacitación a las madres en higiene y puericultura neonatal.
- Educar en planificación familiar.
- Asesorar y apoyar la lactancia materna. Detectar desviaciones de la normalidad y realizar la derivación oportuna.
- Diseñar, dirigir y participar en programas de educación para la salud materno-infantil.
- Realizar acciones de prevención del cáncer génito-mamario.
- Colaborar con el médico en el diagnóstico y control del embarazo de bajo riesgo.
- Colaborar con el médico en la atención del parto, alumbramiento y puerperio normales, en consultorio particular, en domicilio y en instituciones de salud.
- Colaborar con el médico especialista, en realizar diagnóstico y control del embarazo de mediano y alto riesgo y atención del parto, alumbramiento y puerperio de mediano y alto riesgo.
- Atender al recién nacido normal hasta los 28 días.
- Atender y/o derivar emergencias obstétricas, integrar equipos que trabajen en salud infantil.
- Gestionar servicios de salud, especialmente los de atención materno-infantil.
- Integrar comités de docencia e investigación.
- Elaborar, dirigir y participar en proyectos de investigación.
- Analizar la problemática específica de la profesión y elevar propuestas de solución.

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Estructura y Función Humana I  
Psicología Social y del Desarrollo  
Microbiología y Parasitología  
Salud Perinatal  
Nutrición  
Embriología y Genética  
Estructura y Función Humana II  
Taller: Técnicas y Procedimientos en Obstetricia  
Educación Sanitaria en Obstetricia  
Seminario Optativo I

### SEGUNDO AÑO

Farmacología Básica  
Física y Química aplicada a Obstetricia  
Antropología y Salud  
Atención Primaria de Salud en Obstetricia  
Ética y Deontología en Obstetricia  
Farmacología Especial  
Obstetricia I  
Pasantía en Servicios del 1º Nivel Atención  
Seminario Optativo II

### TERCER AÑO

Obstetricia II  
Estadísticas en Salud  
Neonatología  
Psicoprofilaxis Obstétrica  
Inglés Técnico I  
Informática  
Pasantía en Servicios de Peri-

natología  
Seminario Optativo III

### CUARTO AÑO

Metodología de la Investigación  
Inglés Técnico II  
Gestión de Unidades Perinatales  
Seminario Optativo IV  
Taller de Tesis  
Residencia en Obstetricia

# Licenciatura en Enfermería

Título | Licenciado/a en Enfermería | Título Intermedio: Técnico/a en Enfermería

Resolución Ministerial | 105/89

3  
años

5  
años

## ALCANCES DEL TÍTULO

Entre otros, los siguientes:

- Valorar y diagnosticar los requerimientos de los cuidados integrales de enfermería, planificar, evaluar, ejecutar y supervisar la realización de estos cuidados de acuerdo a las necesidades de la persona y la población en todos los niveles de atención y complejidad.
- Organizar, gestionar y evaluar servicios y proceso de enfermería en la prevención de enfermería y prevención de salud.

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Enfermería Comunitaria  
Morfofisiología  
Microbiología  
Parasitología  
Bioquímica  
Biofísica  
Nutrición  
Int. a las Cs. Psicosociales

### SEGUNDO AÑO

Enfermería Médica  
Enfermería Quirúrgica  
Farmacología  
Psicología Clínica  
Estadísticas en Salud I  
Antropología Cultural  
Ética y Deontología

### TERCER AÑO

Enfermería Materno Infantil  
Enfermería en Alto Riesgo  
Enfermería Infanto Juvenil  
Int. a la Adm. en Enfermería  
Enfermería Psiquiátrica  
Psicología Social

### CUARTO AÑO

Enseñanza en Enfermería  
Enfermería en Salud Pública  
Antropología Médica  
Estadísticas en Salud II

### QUINTO AÑO

Administración en Enfermería  
Investigación en Enfermería  
Practicantado en Enfermería  
Trabajo Final de Graduación

### OBSERVACIÓN:

Se ha implementado el Plan de estudio 2017. Resolución HCS Nº 0623/2018 y Plan de Transición Resolución HCS Nº 0495/2019. Este plan se encuentra en el segundo año de la Carrera.

La carrera está actualmente acreditada por 6 años en: CO-NEAU, RS-2019-81836067-APN-CONEAU#MECCYT y ARCU-SUR, RS-2019-92259924-APN-CO-NEAU#MECCYT.

UNT

Facultad de  
**Odonología**

## CARRERAS

Odontología, 5 años

## CONTACTO

Av. Benjamín Aráoz 800 - S.M. de Tucumán, Tucumán, Argentina

+54 381 422-7589

www.odontologia.unt.edu.ar

info@odontologia.unt.edu.ar

# Odontología

Título | Odontólogo/a

Resolución Ministerial | 4751/2017/ RM Nº 655/2019

5 años

## ALCANCES DEL TÍTULO

Entre otros, los siguientes:

Al terminar la carrera, el graduado podrá ejercer en todo el territorio nacional, en las siguientes actividades (Resolución Nº 1429 del Ministerio de Cultura y Justicia de la Nación, 8 de Agosto de 1990):

- Prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades del aparato estomatognático.

- Piezas dentarias.

- Estructuras de inserción y de sostén de las piezas dentarias, sectores óseos adyacentes a las mismas.

- Mucosa bucal desde labios hasta pilares anteriores, paladar blando y base de lengua.

- Huesos maxilares y articulación temporomandibular.

- Senos maxilares.

- Glándulas salivares mayores y menores.

- Sistema neuromuscular relacionado.

- Peritaje y asesoramiento en lo relacionado con los aspectos odontológicos.

- Director o cargo técnico en establecimientos asistenciales.

- Director o cargo técnico en organismos de planificación sanitaria.

- Auditoría odontológica.

- Docente universitario y/o docente secundario en las disciplinas específicas de la Odontología.

- Dirección o cargo Técnico en centros de investigación odontológica o en el Área biológica.

Alcances e incumbencias que exigen especialización de post-grado y son concurrentes con otras disciplinas universitarias:

- Anatomía Patológica.

- Farmacología.

- Análisis bacteriológicos.

- Análisis Clínicos.

- Cirugía máxilo - facial.

- Ortodoncia

- Odontología legal y forense.

Actividades profesionales reservadas al título de odontólogo Resolución del Ministerio de Educación de la Nación Nº 1254/18, Anexo XXVI

- Prescribir, realizar y evaluar cualquier procedimiento diagnóstico, pronóstico, tratamiento y rehabilitación integral de la persona comprendiendo su sistema estomatognático, estructuras vecinas y, según el riesgo de la intervención, su potencial alcance sistémico.

- Planificar y prescribir, en el marco de su actuación profesional, acciones tendientes a la promoción de la salud bucal y prevención de enfermedades del sistema estomatognático en individuos y poblaciones.

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Anatomía General y Dentaria

(Descriptiva y Topográfica)

Citología, Histología y Embriología General y Dentaria

Química Biológica

Biofísica

### SEGUNDO AÑO

Fisiología

Biomateriales

Microbiología y Parasitología

Anatomía y Fisiología Patológicas

\* C.C.O: Educación para la Salud

\* C.C.O: Psicología

\* C.C.O: Idioma Inglés

### TERCER AÑO

Técnica de Prótesis

Técnica de Operatoria Dental

Semiología y Clínica Estomatológica

Radiología

Oclusión: Diagnóstico. Terapéutica

\* C.C.O: Informática

### CUARTO AÑO

Clínica de Prótesis. I Curso.

Clínica de Operatoria Dental

Cirugía Dento - Maxilo - Facial. I Curso

Periodoncia

Farmacología y Terapéutica

\* C.C.O: Odontología Preventiva

### QUINTO AÑO

Clínica de Prótesis. II Curso

Cirugía Dentó - Maxilo - Facial. II Curso

Endodoncia

Odontopediatría

Ortodoncia

Odontología Legal, Forense y Deontología con Economía Dental

(C.C.O.) Cursos Complementarios Obligatorios con régimen de promoción directa.

Práctica Final Obligatoria: Para cursar la Práctica Final Obligatoria el alumno debe tener aprobadas todas las materias del Plan de Estudios (29 veintinueve), y completado 100 horas de Cursos Optativos.

UNT

Facultad de  
**Psicología**

**CARRERAS**

Psicología, 5 años

Tecnatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, 3 años

**CONTACTO**

Av. Benjamín Araoz 800, (C/P 4000). San Miguel de Tucumán, Argentina

+54 0381 0381 484-7334

www.psicologia.unt.edu.ar

diralumnos@psicologia.unt.edu.ar

**ALCANCES DEL TÍTULO**

- Prescribir y realizar intervenciones de orientación, asesoramiento e implementación de técnicas específicas psicológicas tendientes a la promoción, recuperación y rehabilitación de la salud, a la prevención de sus alteraciones y la provisión de los cuidados paliativos.
- Prescribir y realizar acciones de evaluación, diagnóstico, pronóstico, tratamiento, seguimiento, recuperación y rehabilitación psicológica en los abordajes: individual, grupal, de pareja, familia, instituciones, organizaciones y en lo social-comunitario.
- Prescribir y realizar acciones de evaluación psicológica, psicodiagnóstico, pronóstico y seguimiento en los abordajes: individual, de pareja y familia.
- Prescribir y efectuar psicoterapias individuales, familiares, grupales y de pareja.
- Realizar indicaciones psicoterapéuticas de internación y externación de personas por causas psicológicas. Indicar licencias y/o justificar ausencias por causas psicológicas.
- Desarrollar y validar métodos, técnicas e instrumentos de exploración, evaluación y estrategias de intervención psicológicas.
- Diagnosticar, realizar peritajes, asesorar y asistir psicológicamente, en el campo jurídico forense, a personas en conflicto con la ley y víctimas de delitos, a sus respectivos familiares, e intervenir en los aspectos psicológicos de las problemáticas de minoridad.
- Diagnosticar, evaluar, asistir, orientar y asesorar en todo lo concerniente a los aspectos estrictamente psicológicos en el área educacional.
- Prescribir y realizar orientación vocacional y ocupacional, en aquellos aspectos estrictamente psicológicos.
- Elaborar perfiles psicológicos a partir del análisis de puestos y tareas e intervenir en procesos de formación, capacitación y desarrollo del personal, en el marco de los ciclos de selección, inserción, reasignación, reinserción y desvinculación laboral. Asesorar en el ámbito de higiene, seguridad y psicopatología del trabajo.
- Diagnosticar, evaluar, asistir, orientar y asesorar en lo concerniente a los aspectos psicológicos en el área social-comunitaria para la promoción y la prevención de la salud y la calidad de vida de grupos y comunidades y la intervención en situaciones críticas de emergencias y catástrofes.
- Participar desde la perspectiva psicológica en el diseño, la dirección, la coordinación y la evaluación de políticas, instituciones y programas de salud, educación, trabajo, justicia, derechos humanos, desarrollo social, comunicación social y de áreas emergentes de la Psicología.
- Dirigir, participar y auditar servicios e instituciones públicas y privadas, en los que se realicen prestaciones de salud y de salud mental.
- Asesorar en la elaboración de legislación que involucren conocimientos y prácticas de las distintas áreas de la Psicología.
- Realizar estudios e investigaciones en las diferentes áreas del quehacer disciplinar, a saber:
  - *Los procesos psicológicos y psicopatológicos a lo largo del ciclo vital.*
  - *Los procesos psicológicos involucrados en el desarrollo y funcionamiento de los grupos, instituciones, organizaciones y la comunidad.*
  - *La construcción y desarrollo de métodos, técnicas e instrumentos de intervención psicológica.*
- Planificar, dirigir, organizar y supervisar programas de formación y evaluación académica y profesional en los que se aborden actividades reservadas al título.

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Integración universitaria  
Introducción a la psicología  
Psicología del curso vital I  
Psicofisiología  
Historia de la psicología  
Temas de antropología cultural en psicología  
Problemas sociológicos en psicología  
Temas de filosofía y lógica en psicología  
Seminario-taller: producción de textos científicos

### SEGUNDO AÑO

Psicoanálisis (Freud)  
Psicología del curso vital II  
Psicología social  
Estadística aplicada a la psicología  
Problemas epistemológicos en psicología  
Neurobiología  
Salud pública/salud mental I  
Psicopatología I

### TERCER AÑO

Evaluación y diagnóstico psicológico infanto-juvenil  
Evaluación y diagnóstico psicológico adulto  
Teorías e intervenciones en el campo grupal y comunitario  
Psicopatología II  
Métodos psicométricos  
Metodología de la investigación\* (a partir del ciclo lectivo 2017)  
Deontología y ética profesional

### CUARTO AÑO

Semiosis social  
Direcciones contemporáneas de la psicología  
Estrategias de prevención psicológica  
Psicología de la personalidad  
Psicología laboral

Psicología cognitiva  
PPS en evaluación y diagnóstico psicológico infanto-juvenil\*  
PPS en evaluación y diagnóstico psicológico adulto\*

### QUINTO AÑO

Orientación vocacional  
Psicología educacional  
Psicología clínica  
Psicología jurídica  
Trastornos psicopatológicos de la niñez y adolescencia  
Psicología clínica en la niñez y adolescencia  
PPS en campo de intervención o en investigación

### ASIGNATURAS OPTATIVAS

Contribuciones al psicoanálisis (escuela francesa)  
Sexualidad humana  
Salud pública/salud mental II  
Enfermedades psicosomáticas  
Técnicas de psicoterapia  
Neuropsicología  
Psicolingüística  
Psicología y discapacidad  
Historia social, moderna y contemporánea  
Idioma moderno inglés I

# Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico

Título | TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO

Resolución HCS | 747/2019

3 años

## ALCANCES DEL TÍTULO

- Al ser un título que designa una competencia de acción derivada o compartida, el Técnico/a Universitario/a en Acompañamiento Terapéutico es un profesional habilitado para:
  - Colaborar en tareas de sostén y acompañamiento a personas que por alguna circunstancia (padecimiento mental o discapacidad, transitoria o permanente) no puedan desenvolverse por sí misma.
  - Colaborar en investigaciones en el campo de la Salud Mental.
  - Participar y colaborar en la elaboración de planificaciones de programas de salud y acción social.
  - Colaborar en equipos interdisciplinarios en el campo de la Salud Mental.
  - Acompañar y propiciar el desempeño favorable de los pacientes en los procesos de integración e inclusión, en las distintas actividades cotidianas, en la red comunitaria e instituciones donde éstas se desarrollen.
  - Favorecer la socialización y reinserción social y/o laboral de la persona mediante estrategias que permitan potenciar sus recursos saludables.
  - Asesorar y trabajar en forma mancomunada con los familiares del acompañado a fin de promover su inserción familiar.
  - Realizar informes del proceso terapéutico al equipo tratante que den cuenta del desenvolvimiento del acompañado en los distintos ámbitos en que participa.
  - Recibir asesoramiento y supervisión profesional permanente sobre las estrategias implementadas en el acompañamiento del paciente.
  - Los alcances del título de Acompañamiento Terapéutico tienen su especificidad en

los puntos anteriormente expresados. Queda explicitado que su práctica es una acción derivada por el profesional psicólogo u otro profesional del área de la Salud Mental. De ninguna manera el rol del Acompañante Terapéutico implica la intromisión en la especificidad del título de Psicólogo, expresada en el Plan de Estudio de la Carrera de Psicología 2012 (Res. Nº 1716-2014. HCS fs. 5-6) y Resolución 343-9 del Ministerio de Educación de la Nación.

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Psicología General  
Psicofisiológica  
Introducción al Acompañamiento Terapéutico  
Psicología del curso vital  
Introducción a la Salud Pública

### SEGUNDO AÑO

Psicopatología I  
Neurobiología  
Teoría, técnica y ámbitos de abordajes del acompañamiento terapéutico  
Ética, deontología y legislación profesional acompañante terapéutico  
Investigaciones clínicas de acompañamiento terapéutico  
Problemáticas psicosociales

### TERCER AÑO

Psicopatología II  
Atención y cuidados del adulto mayor  
Práctica final supervisada (PFS)  
Trabajo final integrador (TIF)

UNT

Escuela de  
**Bellas Artes**

## Profesorado de Artes Visuales

Título | Profesor/a de Artes Visuales

Resolución Ministerial | 940/2009

4  
años

### CARRERAS

Profesorado de Artes Visuales, 4 años

### CONTACTO

Calle Laprida 246 - CP 4000 - San Miguel de Tucumán - TUCUMÁN – ARGENTINA

+54 0381 4302967

www.eba.unt.edu.ar

contacto@eba.unt.edu.ar

### ALCANCES DEL TÍTULO

Entre otros, los siguientes:

- Ejercicio de la docencia de Artes Plásticas Visuales en los niveles Inicial, Primario y Secundario en establecimientos públicos y privados.
- Realización de tareas de investigación educativa en relación a las Artes Plásticas Visuales.
- Asesoramiento a instituciones y organismos públicos o privados.
- Participación como Jurados en certámenes, muestras y eventos ligados al arte.
- Organizar y planificar muestras artísticas en el medio.
- Organizar y desarrollar muestras artísticas en las escuelas.
- Participar en proyectos culturales en las instituciones escolares y en el medio en general.
- Asesorar en museos, revistas de arte y educación.
- Participar en proyectos de actividades recreativas y creativas.
- Asesorar en la formulación de políticas culturales. \*Participar en proyectos de extensión cultural y educativa.

### PLAN DE ESTUDIOS

#### PRIMER AÑO

Dibujo I  
Pintura I  
Escultura I  
Historia del Arte I  
Música  
Expresión Corporal  
Teatro  
Política Cultural  
Pedagogía  
Psicología Evolutiva I  
Comprensión y Producción de Textos  
Práctica I

#### SEGUNDO AÑO

Dibujo II  
Pintura II  
Escultura II  
Historia del Arte II  
Lenguaje Plástico Visual I  
Instituciones Educativas  
Psicología Evolutiva II  
Didáctica General  
Psicología Educativa  
Filosofía  
Práctica II

#### TERCER AÑO

Teoría de la Percepción y la Comunicación  
Pintura III o Escultura III  
Lenguaje Plástico Visual II  
Política Educativa  
Metodología de la Investigación  
Estética  
Didáctica de las Artes Visuales I

Bases Psicopedagógicas para la Integración de Niños Especiales  
Taller de Alfabetización Audio-visual  
Seminario de Producción de Artes Digital  
Práctica de Enseñanza

#### CUARTO AÑO

Taller de Integración de los Lenguajes Artísticos  
Didáctica de las Artes Visuales II  
Literatura Infantil y Juvenil  
Ética  
Pintura IV o Escultura IV (optativa)  
Residencia Pedagógica

UNT

**Escuela  
Universitaria  
de Cine, Video  
y Televisión**

## CARRERAS NIVEL SUPERIOR

Licenciatura en Cinematografía, 5 años

Tecnicatura Universitaria en Medios Audiovisuales, 3 años

## CONTACTO

Av. Aconquija 729, T4107 Yerba Buena, Tucumán, Argentina

+54 0381 4353681

www.escueladecine.unt.edu.ar

d.academica@cine.unt.edu.ar

# Licenciatura en Cinematografía

Título | LICENCIADO/A EN CINEMATOGRAFÍA

Resolución Ministerial | 229/2020

5  
años

## ALCANCES DEL TÍTULO

- Diseñar, editar, montar, filmar, sonorizar, producir, dirigir y criticar obras de comunicación audiovisual.
- Asesorar, proyectar, arbitrar, evaluar, responder consultas, y realizar cualquier otra tarea propia del campo audiovisual a solicitud de instituciones públicas y privadas.
- Evaluar la factibilidad de proyectos audiovisuales y multimediales.
- Organizar y gestionar emprendimientos de producción audiovisual y multimedial.
- Diseñar políticas y estrategias de realización audiovisual y multimedial.
- Asesorar en aspectos estéticos y éticos de realización audiovisual y multimedial.
- Investigar los fundamentos, procesos, componentes, métodos, técnicas, interacciones, costos, calidad y efectos en el campo audiovisual y su impacto en el medio.

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Historia del Cine, Video y Televisión I

Teoría y Estética del Cine, Video y Televisión I

Lenguaje Audiovisual I

Informática

Seminario de Introducción a los oficios y a los roles de producción Audiovisual

Taller de Imagen y Sonido

### SEGUNDO AÑO

Historia del Arte

Historia del Cine, Video y Televisión II

Teoría y Estética del Cine, Video y Televisión II

Lenguaje Audiovisual II

Seminario Roles de Producción Audiovisual I (orientación)

Taller Roles de Producción Audiovisual I (orientación)

### TERCER AÑO

Antropología Audiovisual

Lenguaje Audiovisual III

Seminario Roles de Producción Audiovisual II (orientación)

Taller Roles de Producción Audiovisual II (orientación)

Taller de Integración I

Electiva I

Pasantía o Practica Profesional Supervisada

### CUARTO AÑO

Medios de Comunicación Audiovisual

Asignatura por Orientación

Teoría de la Comunicación Audiovisual

Electiva II

Electiva III

Taller de Integración II

Pasantía o Practica Profesional Supervisada

### QUINTO AÑO

Taller de Docencia en Cinematografía

Taller de Pre Tesis

Electiva IV

Electiva V

Taller de Integración III

Pasantía o Practica Profesional Supervisada

Tesis de Licenciatura

Las seis orientaciones que ofrece la Escuela para cursar los Seminarios y talleres de segundo y tercer año son: Cámara y Fotografía, Guión, Dirección, Producción, Sonido y Montaje.

# Tecnicatura Universitaria en Medios Audiovisuales

Título | TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN MEDIOS AUDIOVISUALES

Resolución Ministerial | 1143/2020

3  
años

## ALCANCES DEL TÍTULO

- Manejar las técnicas e instrumentos propios de la realización de productos audiovisuales y multimediales.
- Asistir en las tareas de dirección, fotografía, cámara, montaje y sonido y otros roles técnicos (utilería, electricidad y manejo de maquinarias).
- Asistir en todas las tareas de reorganización, dirección, producción y realización audiovisual y multimedial. -
- Operar el equipamiento específico (cámara, grabadores, consola de sonido, etc). Colaborar con los profesionales del área en la elaboración y producción de material audiovisual y multimedial.
- Colaborar con eficacia en todas las etapas de una obra audiovisual, desde su concepción hasta su realización, con un grado especial de preparación en la producción de materiales didácticos, documental y de investigación.
- Colaborar con los profesionales del área en el asesoramiento técnico para equipar y operar convenientemente gabinetes audiovisuales en distintos centros de enseñanza.
- Colaborar con los profesionales del área en la interpretación, planificación, coordinación y producción de proyectos audiovisuales de divulgación y educación pertenecientes a instituciones privadas y oficiales.

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Historia del Cine, Video y Televisión I  
Teoría y Estética del Cine, Video y Televisión I  
Lenguaje Audiovisual I  
Informática  
Seminario de Introducción a los Oficios y a los Roles de Producción Audiovisual  
Taller de Imagen y Sonido

### SEGUNDO AÑO

Historia del Arte  
Historia del Cine, Video y Televisión II  
Teoría y Estética del Cine, Video y Televisión II  
Lenguaje Audiovisual II  
Seminario Roles de Producción Audiovisual I (orientación)  
Taller Roles de Producción Audiovisual I (orientación)

### TERCER AÑO

Antropología Audiovisual  
Lenguaje Audiovisual III  
Seminario Roles de Producción Audiovisual II (orientación)  
Taller Roles de Producción Audiovisual II (orientación)  
Taller de Integración I  
Electiva I  
Pasantía o Practica Profesional Supervisada  
Trabajo Final de Tecnicatura

Las seis orientaciones que ofrece la Escuela para cursar los Seminarios y talleres de segundo y tercer año son: Cámara y Fotografía, Guión, Dirección, Producción, Sonido y Montaje.

# UNT

## ESCUELAS MEDIAS

CARRERAS DE NIVEL SUPERIOR

# Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento

## Profesorado de Educación Inicial

Título | PROFESOR/A DE EDUCACIÓN INICIAL

Resolución Ministerial | 0494/2009

4  
años

### CARRERAS NIVEL SUPERIOR

Profesorado De Educación Inicial, 4 Años  
Profesorado De Educación Primaria, 4 años

### CONTACTO

Virgen de La Merced 29 - Virgen de La Merced 55, San Miguel de Tucumán  
Tucumán, Argentina  
+54 0381 4211071- 4222410  
www.elvs.tuc.infed.edu.ar

### ALCANCES DEL TÍTULO

- Ejercer la función docente en Educación Inicial.
- Acceder a estudios de capacitación y Formación Docente continua y especializada, con posibilidades de articulación con el grado universitario.
- Progresar en la carrera docente en los niveles de conducción y supervisión del sistema educativo.
- Integrar equipos de investigación educativa.
- Participar en equipos interdisciplinarios para el diseño de propuestas que atiendan a la educación de las diferencias en el encuadre de políticas de integración.
- Participar en Comisiones de diseño de proyectos curriculares y de asesoramiento a organismos de supervisión.
- Ejercer la función docente en una de las modalidades de la Educación Común especificada en el Plan de Estudios.

### PLAN DE ESTUDIOS

#### PRIMER AÑO

Pedagogía  
Sociología de la Educación  
Organización y Gestión de las Instituciones Educativas.  
Historia y Política de la Educación Argentina  
Biología Pedagógica  
Sujeto de la Educación  
Lengua y Comprensión Lectora  
Inglés  
Introducción a la Investigación Educativa con Trabajo de Campo (Práctica I)

#### SEGUNDO AÑO

Didáctica General  
Psicología Educativa  
Epistemología  
Teoría, diseño y desarrollo del Curriculum  
Matemática  
Ciencias Sociales  
Ciencias Naturales  
Lengua y Literatura  
Tecnologías de la Información y la comunicación I  
Investigación Educativa con Trabajo de Campo (Practica II)

#### TERCER AÑO

Didáctica de Nivel Inicial  
Didáctica de la Matemática en el Nivel Inicial  
Área Integrada: (Didáctica de las Ciencias Naturales en el Nivel Inicial, Didáctica de las Ciencias Sociales en el Nivel Inicial, Didáctica de la Tecnología en el Nivel Inicial)  
Didáctica de la Alfabetización en el Nivel Inicial  
Área Estético Expresiva y de comunicación: (Oralidad y literatura infantil. Lenguaje plástico-visual. Lenguaje musical. Lenguaje corporal)  
Tecnologías de la Información y la comunicación II  
Investigación Educativa con Trabajo (Practica III)

#### CUARTO AÑO

Ética y Deontología  
Problemáticas Contemporáneas de la Educación Inicial  
Optativa I  
Optativa II  
Residencia Docente (Ciclo Maternal y Jardín de Infantes)

# Profesorado de Educación Primaria

Título | PROFESOR/A DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Resolución Ministerial | 305/2011

4  
años

## ALCANCES DEL TÍTULO

- Ejercer la función docente en Educación Primaria
- Acceder a estudios de capacitación y Formación Docente continua y especializada, con posibilidades de articulación con el grado universitario.
- Progresar en la carrera docente en los niveles de conducción y supervisión del sistema educativo.
- Integrar equipos de investigación educativa.
- Participar en equipos interdisciplinarios para el diseño de propuestas que atiendan a la educación de las diferencias en el encuadre de políticas de integración.
- Participar en Comisiones de diseño de proyectos curriculares y de asesoramiento a organismos de supervisión.
- Ejercer la función docente en una de las modalidades de la Educación Común especificada en el Plan de Estudios.

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Pedagogía  
Sociología de la Educación  
Organización y Gestión de las Instituciones Educativas.  
Historia y Política de la Educación Argentina  
Biología Pedagógica  
Sujeto de la Educación  
Lengua y Comprensión Lectora  
Inglés  
Introducción a la Investigación Educativa con Trabajo de Campo (Práctica I)

### SEGUNDO AÑO

Didáctica General  
Psicología Educativa  
Epistemología  
Teoría, diseño y desarrollo del Currículum  
Matemática  
Ciencias Sociales  
Ciencias Naturales  
Lengua y Literatura  
Tecnologías de la Información y la comunicación I  
Investigación Educativa con Trabajo de Campo (Práctica II)

### TERCER AÑO

Didáctica de la Lengua y la Literatura  
Didáctica de la Matemática  
Didáctica de las Ciencias Naturales  
Didáctica de las Ciencias Sociales  
Didáctica de la Tecnología  
Didáctica de la Alfabetización  
Tecnologías de la Información y la comunicación II  
Educación Musical  
Investigación Educativa y Trabajo (Práctica III)

### CUARTO AÑO

Ética y Deontología  
Problemáticas Contemporáneas de la Educación Primaria  
Educación Plástica  
Educación Física  
Optativa I (CFE)  
Optativa II (CFE)  
Residencia Docente

# UNT

ESCUELAS MEDIAS

CARRERAS DE NIVEL SUPERIOR

# Instituto Técnico

## Tecnicatura Superior en Electricidad Industrial

Título | TÉCNICO/A SUPERIOR EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL

Resolución HCS | 0982/2014

3 años

### CARRERAS NIVEL SUPERIOR

Técnico Superior en Electricidad Industrial, 3 años

Técnico Superior en Diseño Industrial, 3 años

Técnico Superior en Controles Automáticos Industriales, 3 años

### CONTACTO

General Paz 920 – San Miguel de Tucumán, Tucumán, Argentina

it.eduardo.morenodiaz@webmail.unt.edu.ar

### ALCANCES DEL TÍTULO

- El Técnico Superior en Electricidad Industrial está capacitado para manifestar conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes en situaciones reales de trabajo, conforme a criterios de profesionalidad propios de su área y de responsabilidad social al:
- Participar en el proyecto de instalaciones eléctricas de corrientes medias y débiles de muy baja, baja y media tensión.
- Operar máquinas e instalaciones eléctricas.
- Montar e instalar componentes, máquinas, equipos e instalaciones eléctricas.
- Mantener componentes, máquinas e instalaciones eléctricas.
- Gestionar procesos constructivos de instalaciones eléctricas.
- Comercializar y seleccionar componentes, máquinas, equipos de instalaciones eléctricas.
- Generar y/o participar de emprendimientos.

### Área de Competencia

- 1. Intervenir en el proyecto, el diseño y el cálculo de instalaciones eléctricas para iluminación, señalamiento, comando y fuerza motriz, generación y/o transformación de energía; líneas de alimentación y/o distribución de energía eléctrica; instalaciones de automatización y control. Programas de mantenimiento.

En el punto 1 en inmuebles (viviendas uni y multifamiliares, oficinas y locales); fábricas, talleres, industrias; infraestructura urbana y/o rural y empresas de servicios eléctricos. Con límites de: Potencia eléctrica hasta 3000 KVA. Tensión hasta media tensión inclusive.

- 2. Ejecutar el montaje e instalaciones eléctricas detalladas en el punto 1.
- 3. Asistir la dirección, planificación y/o ejecución del mantenimiento de componentes, máquinas e instalaciones eléctricas; grupos e instalaciones para generación de energía eléctrica; instalaciones transformadoras de energía eléctrica; líneas de alimentación y/o distribución de energía eléctrica; instalaciones de automatización y control.

En los puntos 2 y 3 en inmuebles (viviendas uni y multifamiliares, oficinas y locales); fábricas, talleres, industrias; infraestructura urbana y/o rural y empresas de servicios eléctricos: sin limitaciones. Quedan excluidas las cámaras o subestaciones y líneas de alta tensión.

- 4. Colaborar en tareas de peritajes, arbitrajes, tasaciones y/o certificaciones conforme a normas vigentes que se encuentren comprendidas en las habilitaciones que otorgan los puntos anteriores.

Observación: Cuando los alcances designan una competencia derivada o compartida, la responsabilidad primaria y la toma de decisiones la ejerce en forma individual y exclusiva el poseedor del título con competencia reservada, según el artículo 43 de la ley nº 24521.

### PLAN DE ESTUDIOS

#### PRIMER CURSO

Física aplicada  
Matemática aplicada  
Electrotecnia  
Instalaciones eléctricas domiciliarias  
Taller de instalaciones eléctricas domiciliarias

#### SEGUNDO CURSO

Máquinas eléctricas  
Mediciones eléctricas  
Instalaciones eléctricas industriales  
Herramientas informáticas  
Taller de instalaciones eléctricas industriales

#### TERCER CURSO

Sistemas de representación  
Conversión de la energía  
Organización y gestión  
Higiene y seguridad industrial  
Proyecto final electricistas

# Tecnicatura Superior en Diseño Industrial

Título | TÉCNICO/A SUPERIOR EN DISEÑO INDUSTRIAL

Resolución HCS | 3119/2019

3 años

## ALCANCES DEL TÍTULO

El Técnico Superior en Diseño Industrial está capacitado para manifestar conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes en situaciones reales de trabajo, conforme a criterios de profesionalidad propios de su área y de responsabilidad social al:

- Participar en el proyecto, el diseño, la planificación y desarrollo de productos destinados a ser fabricados industrialmente.
- Colaborar en la gestión de procesos constructivos relacionados a la fabricación.
- Integrar equipos de trabajo interdisciplinarios para asesorar a empresas en proyectos de producción.
- Confeccionar manuales de procedimientos constructivos para la fabricación en escala de productos.
- Comercializar, seleccionar y asesorar en componentes, máquinas, equipos e instalaciones.
- Generar y/o participar de emprendimientos.

Cuando los alcances designan una competencia derivada o compartida debe consignarse en forma expresa que la responsabilidad primaria y la toma de decisiones la ejerce en forma individual y exclusiva el poseedor del título con competencia reservada, según el art. 43 de la Ley N°24521

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER CURSO

Expresión Artística  
Diseño Asistido I  
Física Aplicada  
Matemática Aplicada  
Materiales y Procesos Industriales

### SEGUNDO CURSO

Fabricación Automática  
Sistemas Mecánicos  
Diseño Asistido II  
Estética y Diseño Industrial  
Electiva

### Electivas

Maquinaria Agrícola y Mobiliario

### TERCER CURSO

Metodología del Diseño y Proyecto Final  
Taller  
Gestión Económica y Empresarial del Diseño  
Diseño y Fabricación  
Tecnología de Soporte al Diseño Industrial

# Tecnicatura Superior en Controles Automáticos Industriales

Título | TÉCNICO/A SUPERIOR EN CONTROLES AUTOMÁTICOS INDUSTRIALES

Resolución Ministerial | 971/2018

3 años

## ALCANCES DEL TÍTULO

EL TÉCNICO SUPERIOR EN CONTROLES AUTOMÁTICOS INDUSTRIALES:

Está capacitado para manifestar conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes en situaciones reales de trabajo, conforme a criterios de profesionalidad propios de su área y responsabilidad social, al:

- Proyectar, componentes y equipos de electrónica analógica y/o digital, con tecnología electrónica estándar y de baja o mediana complejidad.
- Proyectar, dirigir y construir instalaciones eléctricas de corrientes débiles de muy baja, baja y media tensión.
- Realizar ensayos y mediciones eléctricas y electrónicas en dispositivos, componentes, equipos e instalaciones con electrónica analógica y/o digital, estándar de baja o mediana complejidad.
- Operar componentes, productos y equipos con electrónica analógica y/o digital.
- Realizar los mantenimientos, predictivo, preventivo, funcional operativo, y correctivo de componentes, productos y equipos con electrónica estándar, analógica y/o digital, de baja o mediana complejidad.
- Montar dispositivos y componentes con electrónica analógica y/o digital, estándar de baja o mediana complejidad.
- Instalar productos y equipos con electrónica analógica y/o digital.
- Realizar la selección, asesoramiento y comercialización de dispositivos, componentes, productos y equipos con electrónica analógica y/o digital, estándar de baja o mediana complejidad.
- Generar emprendimientos con electrónica analógica y/o digital de baja o mediana complejidad.

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER CURSO

Física aplicada  
Matemática aplicada  
Electrotecnia  
Instalaciones eléctricas domiciliarias  
Taller de instalaciones eléctricas domiciliarias

### SEGUNDO CURSO

Máquinas eléctricas  
Automatización I  
Sistemas de control  
Herramientas informáticas  
Electrónica

### TERCER CURSO

Sistemas de representación  
Automatización II  
Organización y gestión  
Higiene y seguridad industrial  
Proyecto final

UNT

Instituto Superior de  
**Música de la UNT**  
**(ISMUNT)**

Título | Profesor/a de Música Orientación Instrumento

Resolución Ministerial | 1525/2015

4  
años

### CARRERAS

Profesorado de Música Orientación Instrumento, 4 años  
 Profesorado de Música Orientación Educación Musical, 4 años  
 Profesorado de Música Orientación en Dirección Coral, 4 años

### CONTACTO

Chacabuco 242, San Miguel de Tucumán (CP 4000), Tucumán, Argentina  
 +54 0381 4220751 – +54 0381 4220767  
 ismusica.unt@gmail.com

### ALCANCES DEL TÍTULO

Entre otros, los siguientes:

El Profesor de Música orientación instrumento está capacitado para: desempeñarse como Profesor del Instrumento elegido como orientación y de otras asignaturas musicales en instituciones educativas de Formación Artística y desempeñarse como Profesor de Música en instituciones de Educación Primaria, Secundaria y en el Nivel Superior. Con competencias para

- Conocer y ejecutar el repertorio musical de su especialidad instrumental
- desempeñarse como solista o integrar agrupaciones musicales de diferentes conformaciones
- transcribir arreglar y producir obras musicales
- componer obras didácticas de fácil interpretación
- evaluar representaciones musicales con profesionalidad y espíritu constructivo
- participar en la gestión y producción de espectáculos musicales
- participar en investigaciones, elaborar planes y proyectos e integrar equipos interdisciplinarios que impliquen la generación de nuevos conocimientos y ampliación y desarrollo del campo del conocimiento y de producción de la música
- dictar cursos de capacitación en áreas de su especialidad o formación profesional
- asesorar el desarrollo de proyectos relacionados con su práctica profesional en instituciones oficiales, organizaciones no gubernamentales, fundaciones o empresas privadas de la cultura arte, etc.

### PLAN DE ESTUDIOS

#### PRIMER AÑO

Interpretación Instrumental I  
 Práctica Instrumental I  
 Música de Cámara I  
 Armonía  
 Contrapunto Modal  
 Psicología del Niño  
 Historia de la Música I  
 Conciencia Corporal I  
 Pedagogía Musical  
 Historia y Política de la Educación Argentina  
 Didáctica General  
 Taller de Iniciación a la Práctica  
 Optativa

#### SEGUNDO AÑO

Interpretación Instrumental II  
 Práctica Instrumental II  
 Música de Cámara II  
 Contrapunto Tonal  
 Técnicas Compositivas desde el Siglo XX  
 Psicología del Adolescente  
 Didáctica de la Música  
 Historia de la Música II  
 Conciencia Corporal II  
 Observaciones y Prácticas I  
 Iniciación a la Crítica Musical  
 Metodología de la Investigación Musical  
 Optativa

#### TERCER AÑO

Interpretación Instrumental III  
 Música de Cámara III  
 Morfología Musical

Transcripción y Arreglos Musicales  
 Informática de la Música  
 Didáctica del Instrumento  
 Historia de la Música III  
 Psicología de la Música (1º cuatrimestre)  
 Sociología de la Música (2º cuatrimestre)  
 Gestión de Espectáculos Musicales  
 Observaciones y Prácticas II  
 Taller del Rol Docente  
 Optativa

#### CUARTO AÑO

Interpretación Instrumental IV  
 Música de Cámara IV  
 Improvisación y Acompañamiento  
 Lectura e Interpretación de la Música Contemporánea  
 Historia de la Música Argentina y Latinoamericana  
 Acústica y Organología  
 Estética de la Música  
 Proyecto de Graduación  
 Residencia  
 Optativa

# Profesorado De Música Orientación Educación Musical

Título | Profesor/a de Música Orientación Educación Musical

4  
años

Resolución Ministerial | 1525/2015

## ALCANCES DEL TÍTULO

Entre otros, los siguientes:

El Profesor de Música con orientación en Educación Musical está capacitado para ejercer con solvencia la Docencia en Música en instituciones de Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria y Nivel Superior. Con competencias para:

- Ejecutar con solvencia el instrumento o la dirección de coros, en virtud de la orientación del Egresado
- Participar en investigaciones, elaborar planes y proyectos e integrar equipos interdisciplinarios que impliquen la generación ampliación y desarrollo del campo de conocimiento y producción musical.
- Asesorar el desarrollo de proyectos relacionados con su práctica profesional, en instituciones oficiales, organizaciones no gubernamentales, fundaciones o empresas privadas ligadas a la cultura, arte, etc.
- Promover y participar de proyectos culturales que requieran del dominio de los conocimientos para la producción musical y eventos artísticos musicales.

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Ejecución Instrumental I  
Instrumento Complementario I  
Lenguaje Musical I  
Práctica Coral I  
Técnica Vocal  
Psicología del Niño  
Historia de la Música I  
Pedagogía Musical  
Historia y Política de la Educación Argentina  
Didáctica General  
Taller de Iniciación a la Práctica Optativa

### SEGUNDO AÑO

Ejecución Instrumental II  
Instrumento Complementario II  
Práctica Coral II  
Lenguaje Musical II  
Armonía  
Psicología del Adolescente  
Didáctica de la Música I  
Historia de la Música II  
Observaciones y Prácticas I  
Taller del Rol Docente  
Metodología de la Investigación Musical

### TERCER AÑO

Ejecución Instrumental III  
Dirección de Coros Escolares  
Instrumento Complementario III  
Elementos del Contrapunto  
Transcripción y Arreglos Musicales  
Informática de la Música  
Historia de la Música III

Didáctica de la Música II  
Psicología de la Música (1º cuatrimestre)  
Sociología de la Música (2º cuatrimestre)  
Observaciones y Prácticas II  
Taller de Coordinación de Grupos  
Optativa

### CUARTO AÑO

Ejecución Instrumental IV  
Música Folklórica Argentina y Latinoamericana  
Danzas Folklóricas Argentinas y Latinoamericanas  
Teorías del Curriculum  
Taller de Análisis de la Práctica Docente  
Morfología Musical  
Historia de la Música Argentina y Latinoamericana  
Integración de los Lenguajes Artísticos  
Estética de la Música  
Residencia  
Optativa

# Profesorado De Música Orientación Coral

Título | Profesor/a de Música Orientación Coral

4  
años

Resolución Ministerial | 1525/2015

## ALCANCES DEL TÍTULO

Entre otros, los siguientes:

El Profesor de Música con orientación en Dirección Coral está capacitado para ejercer con solvencia la Docencia en Música en instituciones de Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria y Nivel Superior. Con competencias para:

- Ejecutar con solvencia la dirección de coros, en virtud de la orientación del Egresado
- Participar en investigaciones, elaborar planes y proyectos e integrar equipos interdisciplinarios que impliquen la generación ampliación y desarrollo del campo de conocimiento y producción musical.
- Asesorar el desarrollo de proyectos relacionados con su práctica profesional, en instituciones oficiales, organizaciones no gubernamentales, fundaciones o empresas privadas ligadas a la cultura, arte, etc.
- Promover y participar de proyectos culturales que requieran del dominio de los conocimientos para la producción musical y eventos artísticos musicales.

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER AÑO

Dirección Coral I  
Piano para Dirección Coral I  
Lenguaje Musical I  
Práctica Coral  
Técnica Vocal  
Psicología del Niño  
Historia de la Música I  
Pedagogía Musical  
Historia y Política de la Educación Argentina  
Didáctica General  
Taller de Iniciación a la Práctica Optativa

### SEGUNDO AÑO

Dirección Coral II  
Piano para Dirección Coral II  
Fonética y Traducción de Italiano  
Lenguaje Musical II  
Armonía  
Psicología del Adolescente  
Didáctica de la Música I  
Historia de la Música II  
Observaciones y Prácticas I  
Taller del Rol Docente  
Metodología de la Investigación Musical  
Optativa

### TERCER AÑO

Dirección Coral III  
Piano para Dirección Coral III  
Técnicas Compositivas del S. XX  
Elementos del Contrapunto  
Transcripción y Arreglos Musicales  
Informática de la Música

Historia de la Música III  
Didáctica de la Música II  
Psicología de la Música (1º cuatrimestre)  
Sociología de la Música (2º cuatrimestre)  
Observaciones y Prácticas II  
Taller de Coordinación de Grupos  
Fonética y Traducción de Francés  
Optativa

### CUARTO AÑO

Dirección Coral IV  
Piano para Dirección Coral IV  
Proyecto de Graduación  
Fonética y Traducción de Inglés  
Fonética y Traducción de Alemán  
Morfología Musical  
Historia de la Música Argentina y Latinoamericana  
Integración de los Lenguajes Artísticos  
Estética de la Música  
Residencia  
Optativa

# Catálogo académico de la Universidad Nacional de Tucumán

Guía de carreras

## **Coordinación General:**

Dra Carolina Abdala  
Dr Horacio Madkur

## **Equipo de Elaboración:**

Prof. Lucas Stamble Da Silva  
Sra. Agustina Grunauer  
Tec. Juliana Strada  
Prof. Ezequiel Villar  
Lic Analía Chávez  
Lic. Elina Wilde

## **Diseño Gráfico:**

Lic. Gerardo Rodriguez  
Lic. Nicolas Jiménez



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE TUCUMÁN

PEDES  
IN TERRA  
AD SIDERA  
VISUS



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE TUCUMÁN

ING. JOSÉ RAMÓN GARCIA  
**RECTOR**

ING. SERGIO JOSÉ PAGANI  
**VICERRECTOR**